



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ARAGON"

00123

129

ANALISIS DE LA VINCULACION ENTRE LOS  
PROYECTOS DE PLANEACION EDUCATIVA A NIVEL  
SUPERIOR Y SU CONCRECION EN LOS OBJETIVOS  
TERMINALES DE LAS CARRERAS SOCIO-  
HUMANISTICAS DE LA ENEP - ARAGON



F.E.S. ARAGON

Tesis-95254

## T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A :

SOCORRO TALAMANTES AGUIRRE



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ANALISIS DE LA VINCULACION ENTRE  
LOS PROYECTOS DE PLANEACION EDUCATIVA  
A NIVEL SUPERIOR Y SU CONCRECION EN LOS  
OBJETIVOS TERMINALES DE LAS CARRERAS  
SOCIO-HUMANISTICAS DE LA ENEP-ARAGON**

## I N D I C E   G E N E R A L

	PAG.
<b>GENERALIDADES.</b>	
AGRADECIMIENTOS	I
INTRODUCCION.	II
<b>I MARCO HISTORICO.</b>	
A) La Planeación de la Educación Superior en México.	1
- Antecedentes y Contexto Socio-Político.	
B) Fines generales y objetivos de la Educación Superior	30
- Origen y Modificaciones.	
C) Modelos Teóricos y Metodología de aplicación.	75
D) La planeación en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales	90
Aragón.	
a) Contexto Socio-político	
- Relación Interinstitucional	
- Relación intrainstitucional	
b) Organización para la Planeación.	
c) La Planeación Curricular en la ENENP Aragón.	
d) Los Objetivos Curriculares de las Carreras Socio-Humanísticas: Derecho, Economía, Pedagogía, Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones internacionales, Sociología.	

<b>II MARCO TEORICO.</b>	
A) La Planeación, Curricular en Enseñanza Superior.	128
B) La Planeación Curricular en las Ciencias Sociales.	167
<b>III ANALISIS DE RESULTADOS.</b>	173
A) Origen de las Carreras.	187
B) Organización Administrativa de cada Carrera.	190
C) Relación Interinstitucional e Intrainstitucional de cada Carrera.	190
D) Origen, Modificaciones y Situación actual de los planes de estudio .	190
E) Evaluaciones realizadas.	194
<b>CONCLUSIONES.</b>	196
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	206
<b>CUADROS, GRAFICAS, ANEXOS.</b>	211, 217, 220

## AGRADECIMIENTOS

Muchas fuerón las personas que de una u otra forma me ayudaron para la realización del presente trabajo.

Sin embargo quiero dar especial agradecimiento a mis padres: Matilde Aguirre López y Joel Talamantes Arellano, quien con sus continuas exigencias y vigilancia permitieron que concluyera mis estudios.

A mis hermanos mayores por la confianza brindada y el compromiso moral adquirido para concluir con el presente trabajo.

A mis hermanos menores por su continua y fiel compañía en todo momento.

A mi esposo y Compañero Hugo por su apoyo y comprensión.

Y en especial a mi hija Iris Yohualli quien me enseña a reconocer y valorar la vida a cada momento.

En un nivel importante aunque diferente quiero dar asimismo las gracias a todas aquellas personas que me ayudaron, proporcionándome información y aclarando mis dudas.

Y en especial a mi asesor de tesis: el Mtro. Angel Rafael Espinoza y M., por su constante y desinteresado asesoramiento.

## I N T R O D U C C I O N .

Por lo general, los Estudios Curriculares se hacen aislados del marco de la Planeación Educativa, es decir, se evalúa - el aspecto técnico-funcional del curriculum sin considerar que cada plan de estudios, profesión e institución educativa, forma parte de un sistema socioeconómico político, -- complejo y con contradicciones.

Por lo tanto, considero necesario ubicar el Diseño Curricular en el contexto de la Planeación Educativa, e investigar la siguiente problemática: ¿En que contexto socio-político se desarrolla la Planeación Educativa?, ¿Porque se derivan distintas modalidades en la Planeación Curricular?, ¿Cómo - son los productos de éstos proyectos? y ¿Cual es la vinculación de los proyectos de planeación con el Diseño Curricular?.

Al pretender dar respuesta a los cuestionamientos planteados, fué necesario delimitar el problema de investigación - de este estudio, el cual se denomina: "Análisis de la vinculación entre los proyectos de Planeación Educativa a Nivel Superior y su concreación en los Objetivos terminales de - las carreras socio-humanísticas de la ENEP Aragón". Dicho análisis se presenta como un estudio de caso; ya que un es-

tudios de caso me permite aprehender el contexto en el cual ocurre la acción social y así comprender esa acción.

Quiero aclarar también, que no pretendo comprobar hipótesis, -- sino EXPLORAR Y ESCLARECER un problema educativo.

En lo que se refiere al desarrollo de la investigación y conforme a sus requerimientos, esta se dividió en dos fases:

La primera se construye mediante el análisis de las fuentes de investigación documental.

La segunda se conforma mediante el análisis cualitativo de referentes empíricos dados en el estudio de campo.

La primera fase comprende dos etapas:

La primera corresponde al Marco Histórico y la segunda al Marco Teórico.

En la primera etapa se ubica a la planeación de la Educación Superior en el contexto actual, haciendo un análisis histórico social, de acuerdo al método del materialismo histórico dialéctico, dicho análisis comprende el primer capítulo.

La construcción teórica realizada en este capítulo estuvo sujeta a un análisis teórico práctico en el devenir histórico, en base a estudios realizados y a datos concretos recopilados.

En la segunda etapa se desarrolla el Marco Teórico, en el que se realiza un análisis a la problemática de la Planeación del Curriculum en Educación Superior, aspecto que se enmarca en el hacer profesional del Pedagogo, éste análisis comprende el capítulo II.

La construcción teórica referida en el segundo Capítulo se fundamenta en la revisión de fuentes bibliográficas relacionadas a la problemática teórica, metodológica y técnica del Diseño Curricular en Educación Superior, como también en la revisión de algunos intentos en el planteamiento de alternativas para dicha problemática.

Existen concretamente dos estudios de caso en las Carreras Socio-humanísticas de la ENEP-Aragón, dichos estudios son:

"Investigación y accionar Docente en la Carrera de Economía de la ENEP-Aragón" y el otro denominado "Análisis del cumplimiento de los Planes de Estudio en la formación y participación de la Investigación Social en la ENEP-Aragón: Estudio de caso de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva"

Estas investigaciones nos dan cuenta de la problemática de los planes de Estudio en cuanto a la realización de Investigación como a la formación de Investigadores en la ENEP-Aragón.

Sin embargo dichos estudios son un primer acercamiento a la -  
problemática del diseño del Curriculum en Educación Superior,  
ya que únicamente describen la Estructura del Plan de Estu---  
dios y lo limitado en cuanto a la realización de Investiga---  
ción como a la formación de Investigadores en las carreras de  
economía, periodismo y Comunicación Colectiva respectivamen--  
te.

Los dos estudios mencionados de alguna manera son indicadores  
de "La Vinculación que existe entre los proyectos de Planea--  
ción en Educación Superior y cómo se concretizan dichos pro--  
yectos en los objetivos terminales ó curriculares que persi--  
guen las carreras Socio-Humanísticas de la ENEP-Aragón"

La segunda fase corresponde a un estudio de campo sustentado  
en la investigación documental; en ésta fase como ya mencioné  
anteriormente se explora y clarifica el problema de la Planea  
ción Educativa, concretizando en un estudio de caso, que tie-  
ne relación con el desarrollo mismo de la investigación docu-  
mental.

El estudio de campo apoyado en las encuestas fue aplicado en  
el periodo escolar de 1985 en los semestres nones de cada ca-  
rrera; por tanto los datos obtenidos no son generalizables pa  
ra momentos históricos y lugares diferentes, sin embargo si -  
nos proporciona referentes empiricos importantes a ser toma--  
dos en cuenta.

El estudio de campo tiene la intención de confrontar con la realidad lo construido teóricamente en la primera fase, la cual comprende el marco histórico; para el acercamiento a esta realidad parto de el plantamiento de Supuestos Teóricos, de los cuales se derivan una serie de referentes empíricos que nos dan cuenta de la realidad, a la que hay que dar un rodeo para llegar al conocimiento de su esencia, el acercamiento a esa realidad se apoya en la aplicación de encuestas.

Los datos obtenidos en la investigación de campo, se dan a conocer de una manera descriptiva, mediante un análisis cualitativo, complementado con una serie de gráficas cuadros y anexos.

**CAPITULO I**

**MARCO HISTORICO**

## CAPITULO I.

El conocimiento de lo real es una luz que siempre proyecta alguna sombra. Jamás es inmediata y plena. Lo real no es jamás "lo que podría creerse", sino lo que debiera haberse pensado. En efecto, se conoce en contra de un conocimiento anterior, destruyendo conocimientos mal adquiridos o superando aquellos que, en el espíritu mismo, obstaculiza a la espiritualización.

Gastón Bachelard.

## I MARCO HISTORICO

### A) LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.

#### ANTECEDENTES Y CONTEXTO SOCIOPOLITICO.

Para abordar el problema de la planeación en la educación superior es necesario partir del conocimiento del papel histórico de la planeación educativa en México y del fenómeno propio de la educación superior, ubicando dicho fenómeno en el marco del desarrollo socio-económico y político del país (no se puede conocer un fenómeno en su totalidad concreta - aislado del todo) (1), también se hace necesario describir los diversos mecanismos del sistema nacional de planeación en la educación superior y los trabajos que se han realizado.

---

(1) Kosik Karel. Dialéctica de lo Concreto, Pág. 55-56,... "totalidad significa realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho. Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos -- los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos - de un todo dialéctico,... lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todo los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin - la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se -- convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad no pasa de ser algo místico, o la incognoscible cosa en si".

Si bien es cierto, que la "Planificación educativa se da como un proceso político de toma de decisiones que como tal, surge de las relaciones de poder, de correspondencia y contradicción existente en la sociedad global que ha servido a los grupos de poder, poniendo a su disposición instrumentos que permitan desviar la atención de los problemas estructurales que afectan a la sociedad y a la educación, ayudando a mantener las condiciones de participación limitada y distribución desigual atribuyendo la desigualdad social existente al interior de la escuela a factores puramente adicionales o de organización". (2)

También es cierto que por otra parte, ha servido a los sectores tecnocráticos del Estado, como un medio para aumentar la eficiencia del sistema educacional en la producción de los recursos humanos requeridos por las estrategias de crecimiento económico, asegurando de este modo la reproducción del modo de producción dominante, (3) sin que por ello no --

---

(2) Daniel A. Morales Gómez. La Planificación Educacional en América Latina en "La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina" PP.143-168.

(3) ~~Althusser~~ Louis. La filosofía como arma de la Revolución. Pág.102 ... "La escuela (Pero también otras instituciones del estado, como la iglesia u otros aparatos (como el ejercito) enseñan ciertos tipos de "saber hacer", pero de manera que asegure el sometimiento de la ideología dominante o el dominio de su "practica".

haya contradicciones y resistencia de la clase trabajadora. (4)

El campo específico en que se inserta la planificación y actua el planificador, destacan los elementos a ser enfatizados según los objetivos políticos en esa realidad, que se encuentran en relación dialéctica con las correlaciones de fuerza que regulan y definen el rol de los centros de poder a nivel institucional.

La interacción de las fuerzas materiales que coexisten en la sociedad, son las que hacen que la planificación y el rol planificador se transformen en elementos funcionales a las relaciones de poder, centralizadas, manejadas y controladas proporcionalmente, a la capacidad de decisión de los grupos políticamente dominantes.

Por consiguiente, "La planificación educativa como proceso político de toma de decisiones en sociedades fundadas sobre un sistema productivo capitalista dependiente es un quehacer cuya función intrínseca es reproducir las relaciones sociales de producción, dando funcionalidad y eficiencia a un subsistema operativo del Estado que es la educación en donde la función del planificador está determinada por la fle-

(4) Concepción Gramsciana-Althusseriana de la educación Francesa Ex--presada en el trabajo de Charles Baudelot y Roger Establet (1971) en Carnoy Martin. Enfoques Marxistas de la Educación.  
CEE. A.C, Colec. No. 4 Pág. 39-40

xibilidad que le otorga el sistema de poder, cuyo principal objetivo es su propia reproducción, en la cual no posee libertad para discernir alternativas, si estas no surgen gerárquicamente y si no están atendiendo a las necesidades de producción política y económica". (5)

Como ya mencione al principio de este capítulo, para abordar el problema de la planeación en la educación superior, es necesario partir del conocimiento del papel histórico de la planeación educativa en México y el fenómeno propio de la educación superior, ubicándose en el marco del desarrollo socioeconómico y político del país, ya que cuando se explica algún fenómeno super estructural es fundamental tratarlo en su estructura socio-económica, (6) como las relaciones de poder u organización política existentes para así comprender los mecanismos de control que utiliza el go-  
 ... "Las funciones no se desarrollan en forma armónica; la imposición ideológica crea contradicciones y luchas, fundamentalmente mediante la resistencia de los jóvenes de la clase trabajadora a una ideología que refleja los valores proletarios desarrollándose otras instituciones..."

(5) Ibidem. pp. 143-168

(6) ya que si partimos de la totalidad concreta como teoría de la realidad y que el Marxismo consibe como "Todo social" tésis que se toma del materialismo histórico en donde Marx concibe la estructura de toda sociedad como constituida por "niveles" o instancias", articuladas por una determinación específica; la infraestructura o base económica (unidad de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción), y la superestructura que, a su vez, contiene "dos niveles" o "instancias": la jurídica-política (el derecho y el estado) y la ideología (Las distintas ideologías, religiosas, morales, jurídicas, políticas.) Etc: Pág. 103.

bierno como instrumento o técnica como ya señala Olac Fuentes M. "El gobierno...se vale de mecanismos de planeación inductiva, que mediante el financiamiento y otras formas - de apoyo facilita y hace atractivas las opciones que correspondan a la política estatal, mientras que por otro lado obstaculiza o abandona aquellas que le son contrarias".

(7) tales mecanismos como son: La Coordinación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación - Superior y los trabajos que ha realizado como es: la Ley de Coordinación de la Educación Superior que se creó a fines de 1970 y que señala por ejemplo, a través de su artículo 23 lo siguiente: se da al personal institucional porque a él le corresponderá definir qué se entiende por "Necesidades" y prioridades nacionales y determinar cuáles son los programas que a ellas se ajustan, tal posibilidad es aún mayor con el financiamiento específico sujeto a convenio y a la supervisión del ejecutivo". (8)

Es necesario también hacer un bosquejo histórico de la educación superior en México en el marco del desarrollo socio económico y político, para precisar la organización que se va adoptando y de esta forma comprender el contexto en que se da la planeación (particularmente de la educación supe-

(7) Fuentes Molinar Olac, "El Estado y la Educación Superior" Nexos No. 18 junio 1979, pág. 28.

(8) Fuentes Molinar Olac, "El Estado y la Educación Superior Nexos - No. 18 junio 1979, Pág. 28

rior).

Ya que no es posible dar cuenta de un fenómeno superestructural desvinculado de la estructura socio-económica. El estado mexicano presenta las características de un nuevo tipo de Estado capitalista dependiente. Este nuevo tipo se encuentra hoy, en una fase de transición hacia su consolidación como tal, en donde los mecanismos de dominación, sus aparatos, junto con el ejército desempeñan un papel fundamental en dicho tránsito.

"Este tipo nuevo de Estado, no necesariamente tiene que asumir la forma de régimen de dictadura militar, lograda a través de un golpe de estado. En su transición hacia un Estado de contrainsurgencia, el Estado Mexicano definirá y estructurará, los rasgos de este tipo de régimen, pero institucionalizando una apertura política restringida" (9)

En la búsqueda de la precisión de las características que va asumiendo este tipo de estado en el país, es importante referirse (como lo hace Althusser en op.cit. pág. 101) al papel que desempeñan los mecanismos y aparatos de dominación política e ideológica, dentro de los cuales la educa-

---

(9) La sustentación sobre este tipo de Estado de contrainsurgencia ha sido tomado de la discusión de Ruy Mauro Marini-Con Cueva, Theotônio dos Santos y Pío García aparecida en Cuaderno político No. 19 Octubre-Diciembre de 1978, ver pág. de la 24 a la 28.

ción y el aparato educativo mantienen un lugar fundamental.

En los países dependientes como es México, se da la particularidad de que la relación causal directa, como sucede en los países imperialistas, tiene una forma de relación muy específica basada en la "distorción" dentro de la cual son las funciones políticas (de alianza entre la pequeña burguesía y el Estado y la reproducción de relaciones de dominación) e ideológicas (Reproducción de los valores) las que definen los rasgos característicos de la política educativa del Estado y de la conformación del aparato correspondiente, en tal caso el Estado funge como elemento rector.

La década de los setentas dá inicio con el sexenio echeverrista, coincidiendo la entrada de un período de doce años que intentó recomponer las deficiencias del sistema mediante el sostenimiento del esquema económico básico y la aplicación fundamentalmente de políticas de tinte Socialdemócratas, neokeynesianas y estructuralistas. Durante los doce años anteriores a 1970 se dió en México lo que se llama "desarrollo estabilizador", fué una de las mejores épocas del Capitalismo Monopolista de Estado. Sus formas concretas se basaban en bajos impuestos, numerosos subsidios y transferencias al capital, creciente deuda pública externa, abundante inversión pública tanto en infraestructura material como en planta productiva, mano de obra barata, alto número

de desempleados y una gran concentración del ingreso nacional.

En este contexto, el estado mexicano trata de recuperar el terreno perdido en el conflicto estudiantil popular de 1968, remosando la fachada con todo un aparentemente "nuevo" y -- más "justo" Proyecto de Desarrollo. (10) se proyectaba con ello recuperar la credibilidad perdida en sectores de la pequeña burguesía y la clase obrera, a la vez que se echaba a andar y sostenía una estrategia económica y represiva bajo la hegemonía de la burguesía monopolista. (11)

El Proyecto sostenía medidas de corte populista: recomposición de las alianzas de clases, recuperación de base social de consenso y remosamiento de los mecanismos de control --- ideológico.

Dentro de esta estrategia fundamentalmente política, el gobierno de Luis Echeverría Alvares, utilizó y se valió de la educación como elemento importante para reforzar la estrategia, este fué el carácter fundamental de la llamada "reforma educativa" un ejemplo sería la democratización de la nor

(10) La reforma educativa de 1970-1976, cuyos postulados básicos se derivan de la corriente desarrollista priorizando a las de la CEPAL

(11) Para mayor claridad se revisó el Cap. II de LEAL Juan F. México:-- Estado, Burocracia y Sindicatos "El Estado Mexicano: 1915-1973" Méx. D. F. 1980

mal superior y la preparatoria popular.

Sin embargo, esta reforma educativa fracasó en los términos de la recuperación de la credibilidad y de las alianzas de clase con ciertos sectores de la clase trabajadora y de la pequeña burguesía urbana.

Sobre todo porque en la realidad el proyecto resultó ser -- parcial y limitado: ni el sistema educativo pudo solucionar los problemas fundamentales como por ejemplo ser rentable -- para el capital y adecuarse correctamente a sus propias necesidades productivas y no poderse controlar políticamente. (12)

A los focos de tensión y conflicto de la educación media y superior se agrega la crisis del modelo de acumulación mexicana, éstos son elementos que el análisis burgues no alcanzaría a observar en toda su magnitud o lo deformaría. Esto es, la política de la reforma educativa se contentaría en -- manifestar la importancia de adecuar la necesidad del sistema educativo al aparato productivo y tratando de reorganizar y expandir el conjunto del aparato conforme a las necesidades inmediatas de la demanda de educación.

En su conjunto, el sexenio echeverrista ampliaría de manera considerable el sistema educativo nacional y fortalecería -- la idea de la necesidad de una política de control que ais-

(12) tales casos serían por ejemplo: La desconcentración de Ciudad Universitaria, creándose Instituciones de Educación Superior en los cuatro polos de la ciudad, como también la creación de nuevas alternativas educativas a nivel bachillerato y técnico terminal.

lará a los sectores de lucha de la educación, tratando de - mantenerlos golpeados y sumisos en sus propias barreras locales. Se impuso también una gran reorganización escolar - fundamentándola y desarrollándola sobre todo en el nivel técnico argumentando una concepción educativa que colocaba a ésta como un pilar del desarrollo capitalista y de la productividad.

En resumen, la herencia de la administración echeverrista - en materia educativa destaca lo siguiente:

- 1). Haber organizado, reorientado y expandido la educa--- ción media, media superior de manera importante, desde el punto de vista sobre todo cuantitativo.
- 2). Haber echado a andar un nuevo modelo de organización escolar; la descentralización.
- 3). Con ello, las nuevas escuelas descentralizadas aparecerían como los nuevos intentos de modernización del aparato educativo: eficientes, controladas y subordinadas a la ideología mercantilista mucho más cerrada y mucho más "estable".
- 4). Se consolida la planeación educativa como cuerpo le-- gal al través del cual el estado crea toda una infra-estructura burocrática (punto que se desarrolla más - adelante).

Llegando el nuevo bloque en el poder con José López Porti--

llo las contradicciones estructurales a las que se enfrenta ría el régimen en materia de educación siguen siendo las -- mismas aunque se han agudizado y ampliado.

El Estado frente a una serie de instituciones de educación media y superior radicalizadas, en permanente conflicto, -- con focos de tensión y críticas en casi todo el país como -- sería la Universidad de Sonora, la Universidad de Nayarit, -- entre otras, manteniendo la necesidad de regular y reorien- tar- desechando las ineficacias políticas populistas del ré- gimen anterior- el funcionamiento del conjunto del sistema educativo de nivel medio, medio superior y superior.

La orientación fundamental será tecnocrática y clasista, -- utilizando nuevas formas de control y represión, única mane- ra de eliminar o mediatizar esas contradicciones y conflic- tos. (13)

Por otro lado, la intervención indirecta del Estado ha ido creciendo y legalizándose últimamente, como ya señala Olac Fuentes Molinar, en este sentido "El gobierno...se vale de mecanismos de planeación inductiva, que mediante el finan- ciamiento y otras formas de apoyo facilita y hace atracti- vas las opciones que corresponden a la política estatal --- mientras que por otro lado obstaculaza o abandona a aquellas

(13) Por ejemplo la desconcentración al interior mismo de cada insti- tución y carrera de las ENEP'S, creando todo un cuerpo adminis- trativo que lo sustenta.

que le son contrarias" (14) el mismo autor señala que para fines de 1978 se creó un nuevo instrumento legal para llevar a cabo la intervención indirecta del estado; La Ley de Coordinación de la Educación Superior a través, por ejemplo, de su artículo 23 de dicha Ley indica "...Se dá al personal del estado un amplio márgen para orientar el desarrollo institucional porque a él le corresponderá definir qué se entiende por necesidades y prioridades nacionales y determinar cuántos son los programas que a ellas se ajustan, tal posibilidad es aún mayor con el tipo de financiamiento. (15)

Por si fuera poco, la constitucionalización de la autonomía, no hace sino reforzar lo antes señalado; la intervención del estado en las Universidades.

Con respecto a la tecnocratización de la educación media y superior cabe aclarar que los programas y metas no están definidos para materializarla, sin estar desligados de la Ofensiva del Estado, al contrario, son cosas complementarias y en conjunto se definen como a continuación se indica:

La formación de técnicos de nivel medio y la orientación tecnocrática del conjunto del contenido de la educación media y superior, se presentan como una necesidad

(14) Supra Crf.cita No. (7).

(15) Ibidem.

impuesta por el mismo capital legal e imperialista y como búsqueda de adecuación a la realidad de la nueva División Internacional del Trabajo y del papel que la economía del país debe jugar.

- Algunas de ellas son: CONALEPS, CETIS, CETAS, las Secundarias Técnicas, etc...

La idea de dividir y aislar, frenar y golpear, porque ella divide y paraliza. Buscará pues, quitarle al movimiento estudiantil la simpatía y el apoyo popular tratando de aislarlo para paralizarlo, reducirlo golpearlo y, finalmente derrotarlo.

La ofensiva del estado combina la maniobra política y organizativa del reformismo con la represión. Los casos de la UAG y de Nayarit son los más ilustrativos de la tendencia que se busca a nivel nacional.

Ya para septiembre de 1979 el estado ha definido sus metas y programas, tal como se anunciaron anteriormente. El proyecto final mantiene un carácter de ofensiva represiva y de contenido tecnocrático y eficientista. Dos tendencias básicas pretenden desarrollarse:

1). La conformación de un sistema educativo medio y superior "Organizado y estable" que lleve a cabo con una

mayor funcionalidad la relación entre la educación y el aparato productivo del país.

- 2). El desarrollo de firmes mecanismos ya puestos a prueba, incluso de prevención y control y represión de movimientos radicales, de crítica y de transformación política; junto con el establecimiento de los límites a través de los cuales se pueden dar las manipulaciones de oposición.

Para implementar ésto se cuenta ya con un Plan Nacional de Educación (PNE) y un programa de descentralización de Estudios profesionales de la UNAM.

Así pues, en ningún momento del discurso estatal están presente las necesidades del pueblo, ni de los trabajadores, ni de los estudiantes y profesores, sin embargo, si están bien presentes, las necesidades y requerimientos de la empresa capitalista y de la estabilidad política y social; es bajo esos límites que el estado se encarga de manera casi total de llevar a cabo sus propias direcciones; por ejemplo, en el terreno del gasto educativo (200 mil millones de pe-

sos para 1982), el Estado se propone aumentar su participación en el total de 77% que cubrió en 1978, al 81% para 1982, y dentro de esto "Los estados y municipios la reducirían - de 16 a 15% y los particulares de 7 a 4%.

#### FORMULACION DE PNE.

Con respecto a la represión y control sobre el aparato escolar y sus fuerzas principales, tenemos que, a partir de 1978 se dan: la represión selectiva desatada en la Universidad - Autónoma de Guerrero, así como los planes del gobernador de este estado, resguardar la Escuela de Agricultura y reprimir el movimiento democrático tratando de desechar con ello el proyecto universidad pueblo; la represión sobre la UNAM en el conflicto de huelga del STUNAM, la imposición de directores en las escuelas más democráticas (Economía y Ciencias), junto con varios intentos de la rectoría de control directo sobre el estudiantado, la búsqueda de la desaparición de las normales rurales y su permanente represión y detención de - estudiantes y profesores en la huelga de la Normal Superior, represión en las casas de estudiantes y búsqueda de la desaparición de éstas; quema del local de la Preparatoria Popu-

lar y permanente provocación y represión, el caso de la Universidad de Nayarit; el caso de la Universidad del Estado - de México. La entrada de la policía en varios Centros Educativos, como en la Universidad de Morelos, etc. Serían - los acontecimientos más conocidos e importantes.

La política es pues de ofensiva, puesto que el estado sabe perfectamente que el movimiento estudiantil es el mejor impulsor del descontento de la clase obrera y el pueblo. Ante ello lo que busca el estado es golpear y mediatizar la - lucha por la democratización y la vinculación del estudiantado con la clase obrera, pero también derrotar las políticas revolucionarias de los grupos políticos que trabajan en el seno del movimiento universitario.

El Estado conoce perfectamente que la democratización de los centros educativos conduce irrefrenablemente a la vincula-- ción con las luchas del pueblo y a un movimiento crítico y cuestionador, pero también sabe que la acción de los estu-- diantes revolucionarios no es sólo de la impugnación, sino también de organización cada vez más amplia y más consciente al lado del pueblo. La táctica que utiliza el Estado an

te esta situación es la aparente descentralización educativa que da respuesta al fenómeno de la concentración en las grandes ciudades y a la "centralización del poder".

Así pues los planteamientos de política educativa que van surgiendo, no pueden entenderse fuera de este marco fundamental.

Como podrá manifestarse después de la salida de Muñoz Ledo y la llegada del nuevo secretario de educación Solana el 20 de diciembre de 1977, quien asume de inmediato las características de clase y define la actual ofensiva del estado en la educación media en empresas industriales y bancarias, y casualmente fue Secretario General de la UNAM en el período de 1965-1968.

Al llegar a la Secretaría de Educación Pública, recupera las alianzas desgastadas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y fortalece y redefine la idea de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Después declaró: "El PNE es cambiante, no se puede considerar definitivo el documento presentado". Anuncia (2 de marzo de 1978),

Que en algunos meses será reestructurado con cifras, metas y fechas.

A partir de entonces la política educativa se manifestaría en tres direcciones:

- 1). Ofensiva sobre las principales universidades, fortalecimiento de aquellas, consideradas "estables" (como la Veracruzana) y represión directa sobre los sectores del movimiento estudiantil más combativo, y tiene una prioridad inmediata, por lo que: enviará las iniciativas de reformas que puedan normar la autonomía entre las universidades y los trabajadores.

Con todo ello, se bosquejaba ya todo un proyecto, para pacificar y reducir los focos de tensión así como para preservar las universidades e instituciones que no han presentado graves problemas. La lógica del proyecto llevaría a la búsqueda del fortalecimiento del control a través del aparato burocrático del estado y de la legalidad burguesa, como es el hecho de que a través de la Reforma Política (como gancho) el estado pretende impulsar a la izquierda reformista con -

el objetivo de canalizar el descontento y desviar la atención de los movimientos revolucionarios universitarios y estudiantiles. En otras palabras, también está dentro del proyecto, analizar el reformismo como catalizador y colchón de fuerza para detener y pacificar a ciertas universidades y escuelas.

Velazco Fernández, Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) expresaba este sentir de manera muy clara "La Reforma política contribuirá a estabilizar las situaciones conflictivas que viven algunas universidades". El sentido de la constitucionalidad de la autonomía está hecha de tal manera de manipular y controlar las relaciones laborales al interior de las universidades como también la de legalizar, en donde esto resulta conveniente y necesario, la entrada del ejército y la policía a los recintos educativos. Desde 1968 esto ya era suficientemente claro.

El PNE se va delineando al proyecto del estado, se va delimitando, concretizando y reestructurando conforme se van dando los acontecimientos.

Lo cual demuestra que la política educativa encuentra, aún un elemento central sobre el cual se define constantemente y sobre él.

- 2). Sustentaría y definiría una política de financiamiento selectivo de estrangulamiento y de control. (Justificada por el PNE), lo importante es que este presupuesto se destinaría bajo criterios políticos, con el objetivo de ejercer presión para la estabilización de los conflictos de las instituciones, o bien, como impulso y ayuda a aquellas escuelas y universidades que mantuvieron una marcha acorde con los intereses del bloque en el poder. (por ejemplo, la Universi--dad de Guerrero. A través de esta política de fi--nanciamiento, el estado pretendía introducirse indirectamente en las instituciones educativas, aduciendo, en su caso un mal manejo de los fondos públicos, o negociando por conducto de ellos; paralelamente la participación de la burguesía se incrementa tras la actividad educativa, o bien con mecanismos de control directos sobre los estudiantes a las instituciones:-

como son el llamado crédito educativo.

- 3). Buscando la definición de una política de reorganización, estructuración y ubicación del aparato administrativo escolar, que orientara y condujera al sistema bajo una mayor capacidad de control, definiendo las demandas posibles, elevando sus rendimientos y eficacia. En este sentido se ubicaría la política de descentralización y desconcentración a nivel nacional. De hecho hay continuidad con el sexenio anterior.

Se puede notar, que de ahí en adelante la lucha que se da en el seno de las instituciones educativas se convierte en una lucha al interior mismo del estado, porque el aparato se supone parte integral de éste. En todo caso la independencia lograda por los procesos democráticos se convierte en una lucha permanente que hay que reconstruir siempre; así como el mismo Estado lo hace, aunque él de manera "legal e institucionalmente". No es casual que desde el inicio del sexenio JLP enviara al Congreso un proyecto de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se señalaba que

dicha Ley "amplía y precisa las responsabilidades del estado en materia educativa al confiar a las autoridades federales facultades de promoción y coordinación". A la vez se declaró el proceso de reorganización de la S.E.P.-Desconcentrándose- con el fin de organizar con mayor posibilidad de control y eficacia el manejo de las demandas en los estados para llevar a cabo las tareas que poco a poco irían delimitándose-propuestas por la política educativa.

Desde los primeros meses del sexenio, se echaría a andar -- una política de prevención en las instituciones de educación. Se anuncia una política de planeación en la que se preveé la aparición de los problemas y que sea satisfactorio evitarlos y no apagarlos.

La misma burguesía buscaría sus propias fuentes de información y análisis. Por ejemplo, sobre la base de un estudio de "diagnóstico de la educación superior y de la investigación científica y tecnológica en México", el sistema educativo está convertido en un instrumento de frustración; como es el hecho de que muchos de los actuales estudiantes sean instrumentos de presión política, de agitación y agentes de corrupción y vicios, situación que evita que los estudian--

tes conozcan la realidad sociopolítica y económica del país.

A un año de haber ingresado el bloque Echeverrista en el poder, se diseña por el entonces Secretario de Educación, Muñoz Ledo, el Plan Nacional de Educación (PNE), expuesto el 9 de agosto de 1977 (16)

Las tendencias del bloque Echeverrista de controlar los niveles centrales de la educación para acercarlas a la empresa y al Estado, se amplían y robustecen. Por lo tanto no aparecen nuevas tendencias, lo original de la política que plantearía el PNE más bien es la necesidad por parte del estado de un golpe más certero, menos espectacular pero definitivo, a la inestabilidad del aparato educativo, medio y superior. (17) Por lo que se señala en primer lugar que la educación no debe de estar separada del estado, es parte de él y a él le corresponde decidir su desarrollo y orientación de manera definitiva.

El PNE así señalaría "...obedece a un propósito global de congruencia... lo que se pretende es la compatibilidad interna del sistema; su mejor vinculación con el todo social

(16) CONPES, La Planeación de la Educación Superior Aspectos Operativos, Aspectos Conceptuales-La Planeación y su Contexto, Pág.28, SEP-ANUIES, México 1981.

(17) Datos que se fundamentan en la Compilación que hace Carlos Muñoz Izquierdo en el Cap. II "APRECIACIONES GENERALES DE LA POLITICA EDUCATIVA" pp.25-40 en: El problema de la Educación en México:

y primordialmente el acercamiento de la realidad educativa a las normas que justifican la acción del estado".

El Plan Nacional de Educación, a pesar de su demagogia visible a este tipo de proyectos, a pesar de su incongruencia - de sus puros formalismos y de su imprecisión delinearía en su entorno básico la política educativa del sexenio de López Portillo. Por ejemplo:

Buscará concretizar la relación entre la educación y las actividades productivas, públicas y privadas, de los sectores de punta de la economía mexicana.

El papel que la economía del país jugará, es cubrir las necesidades de producción, procesamiento y transporte de energéticos, producción de bienes de consumo de origen agropecuario para la exportación y el mercado interno, de nivel comercial alto, y producir mercancías de las ramas intermedias. Es en este sentido, que se requieren técnicos y especialistas más que profesionistas en general. Esta tendencia se evidencia a través del discurso del entonces secretario de Educación Pública Fernando Solana, en Acapulco

rrero, el 5 de febrero de 1979 "...la posibilidad de aprovechar de mejor manera los recursos naturales y de elevar nuestro crecimiento económico, depende de la eficiencia que demos a la educación terminal y el grado en que la vinculemos con el sistema productivo de bienes y servicios". (18)

Para ello se trabajó durante 1978 con los rectores y directores de todas las universidades e institutos de educación superior del país en el Plan Nacional de Educación Superior, que está en marcha. Con base en la nueva Ley de Coordinación de este nivel educativo se ha puesto a funcionar ya el mecanismo de planeación estatal, regional y nacional, que permitirá hacer un uso más racional de los recursos financieros y humanos que el país dedica a formar sus cuadros técnicos y superiores \* (Sin embargo, es hasta el 31 de julio de 1981 que la CONPES presenta en la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en la ciudad de Morelia, Mich., el "Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el período 1981-1991",

Es así como se empieza a gestionar y conformar todo un sistema de control y se crean mecanismos que se incertan per--

---

(18) Ibidem.

\* El subrayado es mío

fectamente en el discurso político de la "Descentralización", al cual me referiré posteriormente ya que se gesta a partir del fenómeno de la concentración y se deriva implícitamente parte del discurso político en el cual se entiende a la planeación como un proceso participativo, a través del cual se facilitará la desconcentración <sup>(19)</sup> de las desiciones así - como la "participación" amplia a nivel Nacional.

En el camino de dicho plan se propone aumentar de 9 a 20% - para 1982 la proporción de los inscritos en las carreras -- terminales en sus ramas agropecuarias, de ciencias y tecnología del mar y tecnológica, así como aumentar la proporción de los egresados con respecto a los que se inscriben en un 70%, promoviendo obviamente el interés de los empresarios - por dichos egresados y carreras.

Todo esto no sólo mantiene una cerrada orientación tecnocrá tica, sino también de rigurosa selectividad clasista en la educación media pero sobre todo para la superior.

Complementariamente. se mantiene la demagogia -vieja ya- de que la educación técnica será un factor de "cambio", factor

(19) MUÑOZ Izquierdo C. "Desconcentrar para Descentralizar", en El problema de la Educación en México: ¿Laberinto sin salida? p.p.82-84, C.E.E. No.3, Méx. 1979.

De "liberación", superación personal, etc. es el lenguaje tecnocrático burgués.

Después de ubicar en el contexto sociopolítico en que se va gestionando la planeación educativa, es necesario también, conforme a los requerimientos de esta investigación, hacer un breve bosquejo histórico de la planeación educativa en particular a partir de la década de los 70's hasta nuestros días, con el propósito de ubicar a la planeación de la educación superior en el ámbito general de la planeación educativa.

Se parte de la década de los 70's ya que en el terreno de la planeación educativa, podría decirse que es hasta la administración de LEA que se consolida la planeación educativa como instrumento legal, a través del cual el Estado justifica su intervención directa en la educación, creando toda una infraestructura burocrática, tales hechos son:

La Secretaría de Educación Pública se reorganiza y crea en 1971 la Subsecretaría de Planeación Educativa, que empieza a realizar tareas relacionadas con la Pla

neación educativa mediante el uso de sistemas de información y análisis.

Es presentado públicamente el Plan Nacional de Educación, en el que se abordan todas las modalidades escolares.

Se realiza una planeación educativa en todos los ámbitos de la Educación con alcances nacionales y locales.

En base a la situación sociopolítica del país durante esta etapa se pueden considerar tres períodos dentro de la planeación educativa.

" 1970-1973    Autoestudios (CEE)  
                  Colegio de Ciencias y Humanidades.  
                  Universidad Iberoamericana  
                  Instituto Tecnológico de Estudios Superiores -  
                  de Monterrey  
                  Telesecundaria  
                  Formación de Profesores (ANUIES)

- 1973 - 1977 Plan Nacional de Educación
- Plan de Desarrollo de la Educación Técnica
- Programa de Descentralización de los Estudios Profesionales de la UNAM.
- Universidad Autónoma Metropolitana
- UAM-Azcapotzalco.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Puebla.
- 1978 \* Programa de Primaria para todos los niños
- Educación Comunitaria
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Universidad Pedagógica Nacional
- Plan Nacional de Educación Superior
- Microplaneación Regional Educativa.
- Delegaciones de la SEP.
- Plan General de Servicio Social
- Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado de México". (20)

---

(20) Llarena de Thierry Rocío, Mc. Ginn Noel F. y otros. "Panorama y Perspectiva de la Planeación Educativa en México", Documento del Congreso Nacional de Investigación Educativa, to Mo I, RIE México, D.F., agosto de 1981.

\* Los datos corresponden hasta el sexenio de José López Portillo.

## B) FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

### ORIGEN Y MODIFICACIONES.

Para referirme a los fines que persigue la educación superior y a sus objetivos, es necesario partir de sus antecedentes y del contexto mismo en que se han ido gestionando, es por tanto que parto del análisis del fenómeno de la concentración.

Como resultado de condiciones históricas acumulativas, así como de circunstancias y políticas diversas no solamente ha existido concentración en el poder político, sino también en los aspectos sociales, que ha traído consigo un desarrollo desigual e injusto con sus diversas consecuencias.

En relación al aspecto político, siendo el Distrito Federal asiento de los poderes de la República, se ha convertido -- con el tiempo, en el centro de las decisiones nacionales -- así como en la residencia de la actividad política y por -- consiguiente el polo más importante del desarrollo económi-

co, la generación de empleos, la industrialización, la aportación del producto interno bruto <sup>(21)</sup> y consecuentemente un alto crecimiento demográfico, apuntalado principalmente por la migración del interior de la República hacia el centro -- desde el triunfo de los liberales se inició un proceso de -- centralización del poder en la persona del presidente, impulsado por Juárez y Lerdo y continuando con las consecuencias históricas conocidas durante el gobierno de Porfirio Díaz <sup>(22)</sup>

Por lo que se refiere al aspecto socio-económico, el desarrollo económico en el Distrito Federal, en las ciudades de Monterrey, Guadalajara, Puebla y los estados de Veracruz y México, (las zonas más próximas al Distrito Federal), han -- diferido en relación con el resto de los estados, lo que ha doadyuvado a la creación de polos de desarrollo, que se han convertido en centros de atracción en todos los órdenes, -- situaciones de injusta distribución en el país. Estos polos de desarrollo concentran también la mayor cantidad de -- servicios, actividades culturales y artísticas como posibilidades de desarrollo personal, centros educativos, pero -- también una serie de fenómenos como la marginalidad social, entre otros.

(21) Bienes y servicios fiscales producidos nacionalmente durante un año.

(22) Punto que es tratado ampliamente por Juan Felipe Leal en: La Burguesía y el Estado Mexicano, Ed. El Caballito. Méx. 1974.

Como efecto de este fenómeno de concentración, la educación superior no ha sido ajena a un "desarrollo desigual", aunque se han venido realizando diferentes acciones tendientes a -- "distribuir de manera más equitativa los servicios en la -- educación superior en todas las entidades federativas.

Muestra de este desarrollo desigual es, la creación de centros de Enseñanza Superior en forma desproporcionada ya que hay entidades como Quintano Roo, Tlaxcala, Baja California Norte, Baja California Sur, etc. con Centros de Enseñanza Superior y que tienen poca demanda, mientras que por otro -- lado hay entidades como el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Veracruz, etc. que tienen una gran demanda de Educación Superior y con una baja oferta de servicios. -- (ver cuadro No. 1)

Sin embargo, ya desde la creación de la ANUIES en 1950 se -- manifiestan las inquietudes de los rectores de las casas de estudios en el sentido de alertar sobre el fenómeno de concentración del servicio de educación superior en el Distrito Federal y la necesidad de tomar medidas que ayudarán a -- crear y fortalecer con todo tipo de recursos e institucio--

nes educativas en los diferentes estados y regiones.

En las declaraciones emitidas en la Asamblea constitutiva - de la ANUIES en 1950 y como resultado de los planteamientos de los rectores y demás representantes de Educación Superior, predomina el deseo de propugnar por un desarrollo más equilibrado de centros educativos regionales y nacionales suficientes, así como procurar el arraigo regional de la población estudiantil favoreciendo el intercambio de los niveles regionales y nacionales" (23)

En las discusiones de asambleas posteriores, las intervenciones insisten en esta idea. En la XIII reunión celebrada en Villahermosa (1971), se tocó exclusivamente el tema de la reforma universitaria, conservando en sus trabajos y en las aportaciones de los asistentes la idea de tomar medidas de beneficio generalizado para todos los estados, manifestando un mensaje al Presidente LEA a los rectores reunidos en ese momento "...debemos propiciar el crecimiento armónico de nuestro sistema de educación superior y evitar que -- sus servicios se concentren excesivamente. Es urgente también crear en las grandes urbes, centros educativos de pro-

(23) ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Estatutos, Organización y Reseña Histórica, México, 1964, p.28

porciones razonables que absorban con provecho los excedentes de la demanda y detengan las tendencias al gigantismo, - que van en detrimento innegable de los rendimientos educativos y de las posibilidades reales de diálogo y participación" (24)

En la XIV Reunión de la Asamblea de ANUIES, al hacerse la - relatoría se habla de que "...se acordaron algunas medidas esenciales para lograr la reforma integral de la educación superior con la adopción de cursos semestrales, el establecimiento de salidas laterales, la creación de un sistema -- de créditos y la implantación de nuevas funciones para la - titulación. Con esto se pretende dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas que se originan en las desigualdades económicas y sociales del país, así como las diferencias de condiciones e intereses de la población y en los avances constantes de la ciencia y la tecnología" (25)

En la Asamblea de Querétaro (1975), se vuelve a insistir en la importancia de dar los pasos necesarios para el establecimiento de otras instituciones de acuerdo a las necesidades regionales y para responder a la atención de la demanda

(24) En la declaración de Villahermosa y los acuerdos de Toluca, SEP. México, 1971 P. 15.

(25) Crónica de Tepic, SEP. México, 1973, p. 39

presente y futura que ya pueden satisfacer las instituciones que operan en este momento (26)

Como se puede observar, dicha expansión del servicio responde únicamente a la atención de la demanda sin ninguna proyección hacia el futuro bajo el precepto de la democracia, democracia que a través de la expansión del servicio de educación, servicio que es costado por los impuestos a todos los que puedan, en el contexto de las desigualdades económicas y sociales. Esta fue la tendencia en el terreno educativo durante dicha administración. Por consiguiente el crecimiento explosivo de la educación superior en el país se ha manifestado, entre otras cosas por un creciente número de instituciones que ofrecen este nivel educativo. En 1982 existen 313 instituciones de ese tipo de acuerdo con los datos de la ANUIES ya que para 1983 se cuenta con 370 Instituciones de Educación Superior.

Como un esfuerzo de desconcentración de la educación superior realizada durante la década de los 70, cabe mencionar la decisión del Gobierno Federal por crear institutos tecnológicos regionales y agropecuarios en las diferentes entida

(26) "Un paso más hacia la independencia científica, tecnológica y cultural" Crónica de la XVI Asamblea Ordinaria de la ANUIES SEP, Méx. 1975.

Como son todos los mecanismos de coordinación de la Educación Superior, como: las CONPES, COEPES, CORPES, UIP, y posteriormente -

des federativas así como el impulso decisivo para que todos los estados contaran con universidades públicas, sólo el estado de Quintana Roo no tiene a la fecha universidad aunque cuenta con 3 instituciones que ofrecen estudios inequitativos de oportunidades profesionales no se da en la relación Distrito Federal-Estados sino entre las propias entidades federativas. En 1970 existían algunos estados con una gran escasez de oportunidades mientras que en otros tenían una gama amplia de opciones para los estudiantes.

Para 1980, la distribución es más equitativa y también más diversificada en cuanto a áreas del conocimiento.

Es importante hacer estas consideraciones para denotar el "avance" en el aspecto cuantitativo del servicio de éste nivel educativo y el énfasis otorgado en dicha administración.

Retomado el fenómeno de la concentración <sup>(27)</sup> al cual ya me referí anteriormente, como también a los pasos que se han venido dando para la desconcentración de la educación superior, partiendo fundamentalmente de la relación Distrito Federal-Estados, en lo referente a la distribución de los re-

---

El Plan Nacional de Educación Superior, a los cuales me referiré específicamente más adelante (Cfr. : pag. 34-35.)

(27) He insistido en enfatizar este aspecto ya que la política de desconcentración a través de mecanismos de planeación dan respuesta a dicho fenómeno.

cursos no ha habido ningún avance, al contrario se han dado una serie de medidas a través de mecanismos "locales" para la restricción en la asignación del presupuesto (28) sustentando en el discurso del gobierno de "racionalización de recursos" y hacer más con menos, esto como medidas que ha tomado el estado para saldar la deuda de aproximadamente -- \$90'000,000.00 (Noventa millones de dólares) de deudas al extranjero. (29)

Se menciona ya, que el Distrito Federal tiene el 28% de instituciones de educación superior, el 31% de la población - atendida en este nivel educativo, el 19% de oportunidades - profesionales y el 44% del personal docente, sin embargo, - se le canalizan el 66% del total de recursos destinados a - educación superior mientras que su participación con el pro- ducto interno bruto es el 25% de instituciones, atienden el 69% de la población total inscrita en educación superior, - tienen el 81% de oportunidades profesionales y el 56% del - personal docente, canalizando el 34% de los recursos mien- - tras que su aportación en el producto interno bruto es del 75%

---

(28) A varias Universidades en particular a la Universidad de Guerrero

(29) A bancos Ingleses, Japoneses, Gringos, al Fondo Monetario Interna- cional, al Banco Internacional de Desarrollo, etc. 19 de agosto - de 1985 en el periódico La Jornada.

Para responder al crecimiento expansivo de la educación superior y sus evidentes consecuencias, en 1978 trabajaron -- conjuntamente la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituto de Enseñanza Superior con objeto de elaborar un documento que sentara -- las bases para una planeación de la educación superior del país, el cual fué aprobado en noviembre de 1978 en el seno de la Asamblea de la ANUIES.

En dicho documento se establece que el Plan Nacional - de Educación Superior pretende "...consolidar un sistema Nacional de educación superior, capaz de contribuir al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, del uso más eficiente de los recursos y de la -- vinculación de sus programas con los problemas nacionales" (30) Contiene además la propuesta de creación de un sistema nacional de planeación permanente de la educación superior (SNPPES) que comprende los niveles nacional, regional, estatal e institucional.

---

(30) SEP-ANUIES, La Planeación de la Educación Superior en México. ANUIES, México, 1979, p.67

A través del SNPPES, se creó la infraestructura básica de organización para que los esfuerzos de planeación se pudieran realizar de manera desconcentrada en cada uno de los niveles mencionados, con la posibilidad de establecerse mecanismos para facilitar la definición de las grandes políticas, objetivos y lineamientos generales para el desarrollo de la educación superior; con una amplia participación al interior de cada una de las instituciones y con la concurrencia de representantes de gobiernos estatales y federal en los diferentes mecanismos de coordinación establecidos (CONPES, CORPES, COEPES y UIP).

El Plan Nacional de Educación Superior ha establecido como principios básicos: Coordinación, Colaboración autonomía y participación.

En dicho Plan, se entiende a la planeación como un proceso en el cual deben conjugarse los diferentes intereses y necesidades de quienes directa o indirectamente tienen relación con la educación superior, estableciéndose un proceso mediante el cual, las decisiones finales para definir el futuro

ro deseado de la educación superior, sea tomado con el concurso de todos ellos y en un esfuerzo de Coordinación, de tal manera que su ejecución sea compatible y congruente con los planes de desarrollo que cada institución o entidad tengan, para que los productos de su acción, sean precisamente el resultado de un proyecto compartido.

El Plan Nacional de Educación Superior, entiende que el respeto a la autonomía y a las libertades de cátedra e investigación, es premisa esencial para poder desarrollar exitosamente este esfuerzo planificador. Se le da esta importancia, entre otras cosas, por la gran diversidad en el carácter legal de las instituciones de educación superior del país, las cuales para facilitar su estudio y coordinación, se han agrupado en cinco subsistemas.<sup>(31)</sup> Cada subsistema tiene sus peculiaridades y condiciones de similitud que le permite incluir a las instituciones que tienen esas características.

La condición de autonomía tanto para las instituciones que legalmente les ha sido otorgado, como aquellas que no tienen este carácter, se considera importante para el desempeño de

(31) Los cinco subsistemas a que se hace mención, aparecen en el Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el período 1981-1991. Ed. de la CONPES, México, 1981 y son: Subsistemas Tecnológico, Universidades estatales, UNAM, otras instituciones privadas.

sus funciones académicas.

El sistema nacional de planeación permanente de la educación superior, debe operar -señala el documento de Puebla "...dentro de un mosaico caracterizado por la riqueza y pluralidad de los matices institucionales ante la búsqueda del aprovechamiento integral de las múltiples experiencias y opciones de modelos educativos, con el difícil compromiso de salvaguardar los principios de respeto a la autonomía y a la pluralidad institucional, sin menoscabo de las funciones propias de todo órgano planificador". (32)

De igual manera, se opera sobre la base de un respeto a la soberanía de los estados, en tanto que dentro de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) participan representantes de los gobiernos de las entidades federativas.

Para el desempeño de las actividades del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, se crearon los mecanismos de Coordinación y, se realizan en cuatro ámbitos de operación, a saber: Institucional, estatal, regio

---

(32) SEP-ANUIES, La Planeación. Op.Cit. P.55

nal y nacional. A cada uno de estos ámbitos corresponden, respectivamente, las Unidades Institucionales de Planeación (UIP.) Las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación superior (CONPES), (ver cuadro No. 2)

a) Las Unidades Institucionales de Planeación (UIP)

Las UIP, se conciben como los cuerpos técnicos que deben existir en cada una de las instituciones de educación superior, cuya función es la de coordinar internamente el proceso de planeación, concebido éste como un esfuerzo en donde todos los miembros y sectores de las comunidades institucionales deben participar. En este proceso las unidades institucionales de planeación ofrecen sustento y coherencia metodológica, el apoyo en la coordinación y realización de las acciones, para finalmente recoger los esfuerzos de planeación con objeto de integrarlos y presentar sus resultados a consideración de los órganos de más alta autoridad, ya sean uni

personales o colegiados, para su aprobación. El documento de planeación y previsión futuras a partir del momento en que es aprobado, se convierte en la norma de crecimiento y desarrollo de la institución en los pasos fijados.

Pero también se considera que las unidades institucionales de planeación sean los pilares que sostengan todo el proceso de planeación tanto por su trabajo interno en las propias instituciones, como por la participación en los trabajos de coordinación, colaboración y complementación en las instancias estatales, regionales y nacionales.

b) Las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

Las comisiones estatales para la planeación de la educación superior están integradas por representantes de los gobiernos estatales y federal así como por las instituciones que ofrecen educación superior en la entidad federativa correspondiente.

Su objetivo fundamental es definir conjuntamente las

políticas y lineamientos que orienten el desarrollo de la educación superior en el estado, de acuerdo con los propios objetivos de cada institución, los Planes de desarrollo, así como definir los programas y acciones institucionales que deban realizarse para lograr los objetivos y las metas que se propongan. (ver cuadro No.3)

- c). Los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES).

Los consejos regionales para la planeación de la educación superior, con una estructura similar a la de la COEPES, pero dentro de un ámbito geográfico que reúne a varias entidades federativas, tiene por objeto posibilitar la conservación de acuerdos y programas a nivel regional que permitan estrechar las relaciones y definir vías de comunicación y complementación entre las instituciones de educación superior instaladas en los estados que comprende la región. Al mismo tiempo, y para los casos en donde las condiciones geográficas y económicas tengan efectivamente cierta identificación regional, podrán realizarse diagnósticos que permitieran establecer políticas generales dentro de ellas, desde el punto de vista de -

\* El subrayado es mío.

Con la intención de enfatizar las funciones y objetivos de las Unidades Institucionales de Planeación, que es el órgano operativo de la planeación a nivel Institucional.

la educación superior, considerando todos los aspectos; sociales, económicos, políticos y culturales.

d). La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior es la instancia que propicia y promueve las acciones a los demás niveles institucional, estatal y regional, con el objeto de presentar una visión general e integrada tanto de los aspectos cuantitativos bajo la visión diagnóstica o prospectiva, como los aspectos cualitativos y de la política general, (ver cuadro No.4)

Cada uno de los mecanismos de coordinación ha elaborado documentos de diagnóstico y algunos han logrado preparar planes de desarrollo a mediano y largo plazo, independientemente de sus tareas operativas, denominados documentos prospectivos como son:

a). Los Planes Institucionales de Desarrollo de la Educación Superior (PIDES).

Todas las instituciones de educación superior incorporadas al SNPPES, excepción hecha de algunas privadas, cuentan con personal dedicado especialmente a las tareas de planeación y previsión de su desarrollo. Las instituciones han adoptado o ajustado el modelo SEP-ANUIES de Unidad institucional de planeación de acuerdo a sus características y necesidades.

Contar con un esquema organizativo y con personal para desarrollar sus funciones de planeación, le ha permitido preparar sistemas de información, estudios e investigaciones, para apoyar la toma de decisiones respecto a un futuro deseado y sus previsiones correspondientes. Todos los institutos tecnológicos dependientes de la Secretaría de Educación Pública, han elaborado sus planes institucionales de desarrollo, así como 20 de las 36 Universidades públicas y también algunas de las instituciones privadas.

b). Los Planes Estatales Indicativos de Desarrollo de la --  
Educación Superior (PEIDES).

En junio de 1980 quedaron integradas todas las COEPES. Su importancia reside en ser el primer nivel de coordinación plural,

en donde, además de las instituciones educativas, la integran los gobiernos estatales y federal, abriendo la posibilidad eventual de participación de sectores, grupos y organismos que operan en el estado y que tienen alguna incidencia, directa o indirecta en la educación superior.

La principal tarea encomendada a la COEPES fue la presentación y actualización permanente del Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación superior (PEIDES). Definido como base de operación y acordado en forma conjunta, se consideró que en su formulación se precisen las políticas y propósitos institucionales, en el marco de un compromiso moral que obliga a todos los integrantes de la comisión a un mejor desarrollo de la educación de nivel superior en el estado.

A excepción de cuatro estados, las COEPES han logrado acuerdos plasmados en documentos, donde se definen políticas y orientaciones de lo que debe ser la educación superior en las entidades Federativas. Estos documentos representan el primer esfuerzo compartido y un gran avance en materia de educación superior, si se considera que hasta hace tres años las acciones correspondían a decisiones tomadas unilateralmente por cada una de -

las instituciones, con notorias repercusiones en toda la zona de influencia del estado.

Se espera, sin embargo, contar con los 31 planes que permitan tener una panorámica general de lo que cada entidad preveé como futuro de su educación superior.

c). Los Planes Regionales Indicativos de Desarrollo de la -- Educación superior (PRIDES).

Desde mayo de 1979, quedaron constituidos los ocho consejos regionales, de acuerdo con la división de la ANUIES. su función primordial es la definición de programas académicos, interinstitucionales, de colaboración y complementación. Algunos de estos consejos han logrado programas de esta naturaleza con beneficios inmediatos, en tanto que la inexistencia real de características comunes de algunas de las regiones, impidió que en otras lo lograran. (Se podría usar un esquema de la regionalización, es información que tiene la ANUIES, pero no es muy importante para el trabajo, lo importante es reflexionar sobre la planeación).

d). El Plan Nacional de Educación Superior (PNES).

Después de la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General - de la ANUIES en noviembre de 1978 se pone en marcha lo que se

conoce como el Plan Nacional de Educación Superior. Una de las primeras acciones fue la instalación de la Coordinación Nacional (COPEs), con objeto de promover y organizar todo - el proceso de planeación.

Tres han sido los documentos que, dentro del análisis de este trabajo, se consideran básicos: el llamado "Documento de Puebla", que se titula "La Planeación de la Educación Superior en México"; el "Documento de Morelia", titulado "Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el período 1981-1991" y el "Plan Nacional de Educación Superior 1982-1992.

El "Documento de Puebla" fue la ponencia aprobada en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Fue preparado por personal de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de - instituciones miembros de la ANUIES; revisado en reuniones regionales para sus sugerencias y modificaciones que propusieron los representantes de las instituciones que propusieron los representantes de las instituciones de educación superior del país y, finalmente sometido a consideración del pleno de rectores y directores.

Dicho documento consta de tres partes. La primera, presenta un diagnóstico de la situación general de la educación superior del país en 1978, conteniendo también conceptos fundamentales y las políticas generales en este nivel educativo. La segunda, es la propuesta de creación del sistema nacional de planeación permanente de la educación superior (SNPPES), - la estrategia para su establecimiento y los mecanismos de coordinación, así como los objetivos directrices y características de la planeación de la educación superior en México. - La tercera incluye los esquemas indicativos de los 35 programas básicos del Plan Nacional.

Una vez aprobado por la Asamblea de ANUIES y con la declaración expresa de la SEP de participar como corresponsable en este proceso, el documento se convirtió en la base para el desarrollo del sistema de planeación.

Para dar continuidad y concretar la ejecución del Plan aprobado en Puebla, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación superior, en su reunión del 1° de abril de 1981 analizó por una parte, el aumento de la demanda educativa y la gran proporción de jóvenes que se incorporarían a la educación superior en los próximos diez años y que ya estaban estudiando en los ciclos que preceden a este nivel educativo; por otra parte, examinó la experiencia adquirida en materia

( CUADRO No. 1 )

DATOS ESCOLARES: NIVEL LICENCIATURA 1984\*

	PRIMER INGRESO	HOMBRES	MUJERES	SUMA	EGRESADOS ( 1983 )
Aguascalientes	1 660	3 224	1 767	4 991	591
Baja California Nte.	4 133	12 886	7 404	20 290	2 141
Baja California Sur	583	1 639	581	2 220	226
Campeche	1 095	2 040	1 010	3 050	299
Coahuila	9 261	18 617	9 291	27 908	3 388
Colima	1 347	2 540	1 387	3 927	272
Chiapas	1 635	5 337	1 995	7 332	609
Chihuahua	5 180	16 218	9 323	25 541	2 683
Distrito Federal	54 961	148 637	86 278	234 915	25 947
Durango	1 798	6 833	2 484	9 317	1 016
Guanajuato	2 368	6 921	3 638	10 559	1 077
Guerrero	3 214	8 321	2 558	10 879	446
Hidalgo	1 068	3 639	2 209	5 848	711
Jalisco	11 550	62 099	26 609	88 708	9 183
Estado de México	21 053	47 374	27 194	74 568	7 790
Michoacán	7 652	19 085	8 869	27 954	3 464
Morelos	1 942	5 053	2 500	7 553	849
Nayarit	2 033	4 033	1 814	5 847	734
Nuevo León	15 906	49 476	25 605	75 081	8 553
Oaxaca	2 959	7 339	3 139	10 478	859
Puebla	17 032	42 499	22 325	64 824	3 768
Querétaro	1 865	4 791	2 237	7 028	756
Quintana Roo	467	980	269	1 239	137
San Luis Potosí	5 030	11 342	6 309	17 651	1 628
Sinaloa	13 552	32 533	10 934	43 467	3 703
Sonora	7 356	17 007	8 718	25 725	1 557
Tabasco	1 571	6 094	2 242	8 336	932
Tamaulipas	6 053	17 372	9 020	26 392	3 597
Tlaxcala	1 436	2 136	1 255	3 391	246
Veracruz	15 472	44 000	23 341	67 341	7 449
Yucatán	2 161	6 930	2 805	9 735	1 236
Zacatecas	1 741	5 242	2 176	7 418	725
Total Nacional	225 134	622 237	317 276	939 513	96 572

\* Datos proporcionados por la Dirección de Estadística de la ANUIES.

de planeación, la necesidad de reforzar y ampliar las metas del sistema educativo y la posibilidad de preveer acciones y estrategias estables a largo plazo. Por todas razones el Secretariado conjunto de la CONPES propone: "Los lineamientos de la planeación de la educación superior para el período 1981- 1991", mismo que, sometidos a consulta en las reuniones regionales, se enriquecieron con la aportación de las instituciones de educación superior y fueron aprobados por unanimidad en la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

En este plan se hace un balance general del proceso de planeación iniciado en 1978 y se analizan aspectos de la realidad nacional en relación con la educación superior. En las últimas partes, se revisa la educación y sus perspectivas, para concluir con los lineamientos generales que debe orientar el desarrollo educativo superior en la década.

Con este documento se tiene, por primera vez en México, un plan de desarrollo de la educación superior con un escenario a diez años; que orienta el cumplimiento de tareas y compromisos a corto y largo plazo, compartidos entre el Estado y las instituciones de Educación Superior.

Los nuevos lineamientos de educación superior, materia de este documento, tienen la finalidad de generar programas concretos, en el paso del nivel propositivo al de su ejecución los cuales pueden programarse de 1, 5 y 10 años, con el fin de que las instituciones de educación superior, las entidades federativas y las regiones, mediante sus correspondientes mecanismos e instancias de planeación, cuenten con vías operativas y eficaces para cumplir su compromiso de lograr metas y objetivos en sus respectivos ámbitos.

El tercero es el "Plan Nacional de Educación Superior 1982- - 1992", que representa un esfuerzo de apuntalar el proceso, con las adecuaciones necesarias año con año, abriendo el horizonte temporal un año más y revisando las acciones y avances del anterior. En él se recogen ya sugerencias, políticas y conceptos manejados en los PEIDES y presentan una evaluación general y perspectivas de la educación superior y del SNPPES, así como aspectos conceptuales y recomendaciones normativas para el desarrollo del tercero y cuarto niveles educativos.

Es importante destacar que algunos mecanismos de intercambio tales como: Los COMPES, están realizando acciones para establecer un sistema nacional de planeación permanente de la educación superior tendientes a sentar las bases y establecer los mecanismos e instrumentos metodológicos que permitan a las ins

tituciones de educación superior fijar su desarrollo futuro y sus programas de acción en todas las áreas que implican el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas, tanto académicas como administrativas y de apoyo. Se pretende que estos mecanismos faciliten y hagan posible la coordinación entre las instituciones de educación superior, o sea quienes de manera directa realicen la función educativa superior y otras instancias de carácter público, privado o social, con objeto de coordinarse para fijar las bases de desarrollo de la educación superior en los ámbitos regional, estatal y nacional. Si el trabajo de la CONPES se entiende en este sentido, los programas y acciones que pueden contemplarse dentro del aspecto intercambio académico, son sólo una parte de todo el esquema general de Plan Nacional de Educación Superior. El Plan Nacional, pretende fijar bases de coordinación, colaboración y complementación de las instituciones entre sí y de éstas con el medio externo, y la CONPES es el instrumento órgano que lo permite.

Las acciones realizadas se ven expresadas en los siguientes documentos:

- a). El Programa de Colaboración Académica Interuniversitario de la UNAM. (PCAI).

La Universidad Nacional Autónoma de México, desde hace varios años viene desarrollando un programa que tiene como objeto el establecer los mecanismos a través de los cuales pueda lograrse un intercambio y apoyo entre esta institución y las universidades públicas de los estados. Para ello ha firmado convenios generales de intercambio con dichas universidades y ha sido ampliado, a últimas fechas, con la firma de un convenio con la Dirección General de Institutos Tecnológicos de la SEP, con objeto de ampliar la cobertura de dicho programa. Aunque el intercambio se da en todas las áreas y funciones universitarias, se ha esignado mayor relevancia a los aspectos de carácter académico. La limitación de este programa reside en que, por las condiciones y características de la Universidad Nacional respecto de las universidades públicas de los estados, se ha convertido casi en un programa unilateral.

La experiencia lograda por la UNAM en este programa, a partir de los años que tiene, es indudablemente una aportación sustancial al desarrollo que pueda realizarse del intercambio académico en la educación superior del país. De la capacidad que exista para evaluar y analizar críticamente la experiencia del PCAI en relación con las universidades estatales, dependerá que pueda desprender de ahí una aportación sustancial, adicionalmente al beneficio que está reportando para las instituciones que participan en este programa. El producto de -

este análisis crítico deberá conducir a la definición de nuevas opciones, vías y mecanismos para realizar el intercambio académico, con la pretención de lograr realmente que se establezca una relación de intercambio bilateral en todos los órdenes que maneja la universidad mexicana. Con objeto de que se dé efectivamente esta colaboración y coordinación y de ahí poder desprender la complementación requerida a niveles regional y nacional.

b). Los Programas Regionales.

Dadas las condiciones en que trabajan los CORPES y las características especiales que tiene cada una de las regiones, con sus dificultades para integrarse realmente con elementos comunes en cuanto a intereses, características y condiciones socioeconómicas e inclusive desde el punto de vista geográfico, el principal avance que se ha logrado hasta la fecha, como ya se ha mencionado, ha sido el establecimiento de programas de intercambio interinstitucional entre las universidades e institutos que están comprendidos dentro de esa región.

Toda actividad de intercambio académico que se realice entre las instituciones de educación superior del país, estará siendo un soporte fundamental en el logro de los objetivos del -- Plan Nacional de Educación Superior.

Ahora bién, el reconocer la situación a partir de algunos datos nos da alguna idea gruesa respecto a las condiciones en que se está ofreciendo el servicio de educación superior.

La Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades, partiendo de un intento de buscar un mejor funcionamiento del sistema de educación superior, acordaron trabajar conjuntamente en el esfuerzo que se ha denominado -- Plan Nacional de Educación Superior y uno de los aspectos básicos que sustentan los trabajos del Plan se refiere a la desconcentración de la educación superior, en funcionamiento, pero también una desconcentración en la toma de decisiones a través de la participación.

Los mecanismos de coordinación a nivel nacional, regional, estatal e institucional posibilitan una participación amplia a todos los niveles; esto es, tanto con carácter individual como de sector o institucional, "participación que se reflejará en la definición del desarrollo futuro de la educación superior en el país, en los estados y en cada institución".

Se considera que la aportación de este documento es de carácter doble: tanto ascendente, desde las comunidades institucionales hacia la conformación de políticas y objetivos de carácter nacional, como descendente, en donde los análisis, estu-

dios, políticas, lineamientos y programas acordados nacionalmente puedan retroalimentar los trabajos de planeación en cada estado y en cada institución.

Uno de los principales agentes para que esto se logre es la fuerza de la inercia que representa una dificultad para trabajar de manera coordinada y para buscar vías efectivas y mecanismos adecuados para que exista realmente la posibilidad de una participación amplia en la toma de decisiones sobre el futuro deseado para la educación superior. Dependerá de cada miembro de las comunidades institucionales y de cada institución el que pueda lograrse una definición de este futuro deseado a partir de las aportaciones individuales e institucionales.

Antes de referirme a los objetivos y funciones sustantivas del sistema Universitario, donde los objetivos son los planteados por el Programa Nacional del Sector Educativo y las funciones sustantivas son las referentes a la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura, es necesario considerar las orientaciones generales de la política-educativa en la presente administración (33), para la educación, de la cual se orientan y fijan acciones.

---

(33) Como ya me he referido anteriormente, no hay un rompimiento con la anterior administración, más bien hay una congruencia, con sus respuestas al contexto histórico (a las condiciones socio-económico-políticas).

Orientaciones políticas educativas para la educación superior

- Adecuar la oferta y la demanda social de la educación.
- Nacionalizar la matrícula.
- Introducir criterios de calidad.
- Regionalización.

A continuación se presentan de forma específica las funciones y objetivos de la educación superior con una breve definición, es importante referirlos, ya que para el estudio de caso de ésta investigación, partimos del supuesto de que las acciones en las ENEP'S, responden a las orientaciones políticas del -- sistema universitario (34) en su conjunto.

Funciones y Objetivos de la Educación Superior.

Las funciones que desempeña la educación superior para lograr su eficiencia interna y satisfacer los requerimientos que vienen "de fuera," especialmente en el campo de la investigación, - determinan sus diferencias con los otros niveles educativos. El desarrollo de esas funciones depende de un conjunto cada vez más complejo de variables "endógenas y exógenas;" y está regulado por normas jurídicas y políticas que reflejan las relaciones más predominantes de la estructura económica y del funcionamiento de la sociedad.

(34) Este punto se desarrolla en el capítulo IV.

Las funciones sustantivas de la educación superior son tres:<sup>(35)</sup>

- Formación de profesionales en los diversos campos del - saber, la ciencia y la técnica, capaces de servir a su comunidad con eficiencia y responsabilidad.
- Ejercicio de la investigación como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución, en diversos órdenes de problemas nacionales, regionales y locales.
- Extensión de los beneficios de la educación superior y de la cultura a todos los sectores de la comunidad, con propósito de integración, superación y transformación - de la sociedad.

Estas son funciones básicas de la educación superior, que se apoyan en las actividades académico-administrativas. Por su importancia todas ellas son fundamentadas en el desenvolvimiento institucional, y, relacionadas con los objetivos de la educación superior, constituyen la razón de ser del sistema en - su conjunto.

En el terreno de la planeación educativa se entiende a las funnciones sustantivas de la universidad, consideradas en sí mismas, como los medios imprescindibles a través de los cuales, - y en la medida de sus posibilidades, las instituciones desarrollan los siguientes objetivos de la educación superior:

---

(35) Las funciones y objetivos de la Educación Superior fueron tomados - del libro, La Planeación de la Educación Superior en México, ANUIES, México, 1979

- 1). Ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.
- 2). Participar eficientemente en el fortalecimiento de la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos, tecnológicos y de otro tipo e incorporarlos al desarrollo del país.
- 3). Contribuir al incremento de la producción en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población.
- 4). Coadyuvar activamente en la extensión de los servicios educativos, sociales y asistenciales con el fin de realizar el desarrollo integral y humanizado del individuo sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.
- 5). Comprometerse, sin limitación alguna, en la conformación de una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las decisiones públicas.
- 6). Participar en la transformación de la sociedad actual - para que el país, manteniendo su carácter nacional en la convivencia y las relaciones internacionales, se adapte a los cambios que se operan en nuestra época y a los que impondrá el futuro.

Es importante también destacar las áreas formativas en que se divide el sistema de educación superior, ya que las carreras Socio-Humanísticas (de la ENEP Aragón) están comprendidas dentro de su área de conocimiento, y en este estudio se parte del supuesto "confiable" de acuerdo a los documentos revizados de que: La planeación de este nivel educativo tiene orientaciones generales para el desarrollo del conocimiento de dichas carreras.

La naturaleza y funciones de la educación superior en México, le permiten organizar en tres áreas formativas principales: - La científica, la tecnológica y la humanística. Las experiencias de la sociedad y de los conocimientos se ordenan y transmiten curricularmente mediante planes de estudio, metodologías y carreras que imparten sus instituciones.

"El área formativa de la enseñanza científica tiene como objetivo transmitir, producir y desarrollar conocimientos nacionales, demostrables y verificables que permitan explicar la realidad. La finalidad de la ciencia de las leyes de la naturaleza y del desarrollo social en beneficio del hombre y de la comunidad en que se desenvuelve..., el área tecnológica es común a las universidades y a los institutos especializados en este campo.

(...) Las disciplinas humanísticas impartidas en las instituciones de educación superior contribuirán a cumplir el fin más elevado y revolucionario de la educación superior las distintas formas de alineación del ser humano y crear condiciones para el ejercicio pleno de sus atributos personales.

...La planeación de este nivel educativo deberá evaluar con todo rigor, las prioridades del desarrollo nacional. Así, buscando el equilibrio deseado en el desarrollo y funcionamiento de las tres áreas formativas, podrán precisarse los objetivos, las metas y posibilidades de los tipos de enseñanza que requiere el país " (36)

Las instituciones universitarias en base al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional del Sector Educación y particularmente de enseñanza superior por un lado y tomando como fundamento los lineamientos y funciones sustantivas propias - por el otro, establecer los objetivos de la educación superior. (ya mencionados anteriormente).

El medio a través del cual los objetivos se cumplen, dentro de la planeación educativa, son las funciones sustantivas de la universidad, es decir, funciones en sí mismas definidas:

---

(36) Ibidem, Pág. 26, 27

- a). La docencia, definida como "una función que incluye una diversidad de actividades, entre las que destacan los análisis del contexto e insumos de la educación; revisión de los contenidos de las ciencias o disciplinas a enseñar, así como el diseño de programas educativos y estrategias de apoyo; ejecución de la práctica docente y evolución y ajuste de todas las actividades que implica esta función (...) El docente es un profesional dedicado no sólo a transmitir conocimientos, sino también a generarlos" (37) por lo cual la investigación (punto b) toma relevancia fundamental.

Definida de esta manera, la función sustantiva de la docencia, es la formación de profesionales en los diversos campos del saber, la ciencia y la técnica, capaces de servir a su comunidad con eficiencia y responsabilidad.

- b). La investigación, definida como el proceso de conocimiento que "ha de contribuir a la formación de re

(37) La Educación Superior en México". Recomendaciones Normativas. Plan Nacional de Educación Superior, 1982. SEP-ANUIES, México. 1982 P.26. El subrayado es mio.

cursos humanos del más alto nivel, creación de conocimientos, desarrollo y adaptación de tecnología adecuada a las necesidades concretas locales, regionales y nacionales, que contribuyan al incremento de la productividad a través del desarrollo de sectores estratégicos, así como al fomento de los valores culturales que afirmen la identidad nacional" (38)

Este tipo de función se enfrenta a problemas de insuficiencia en cuanto al entendimiento y vinculación de su retorno; de planificación y coordinación, además de encontrarse fraccionada; ya que, se elabora en pequeños grupos que son insuficientes para generar la atmósfera de conservación; indispensable para el autosostenimiento de su capacidad de investigación; de desvinculación del contexto económico, político, social y cultural que la determina; de apoyo y respaldo, pues adolece de personal capacitado y de recursos financieros, no obstante el aumento del 8%, en promedio, del presupuesto institucional destinado a actividades relacionadas con la investigación; y finalmente, de concentración pues se encuentra desarrollada principalmente en la Ciudad de México.

La investigación, enfrentada a esta problemática y en base a la definición anterior, cumple su función sustantiva que conlleva a su ejercicio como tarea permanente de renovación del

(38) Ibid, P. 35.

conocimiento y como acción orientada a la solución, en diversos órdenes, de problemas nacionales, regionales y locales.

c). La difusión y extensión de la cultura:

Dados los mecanismos de transculturación que afectan seriamente el país, la difusión de la cultura tendrá que responder a este fenómeno como una alternativa que permita, además de vincular la docencia y la investigación, una reorientación en su función - para la solución de los problemas nacionales.

Los ámbitos de acción de la difusión de la cultura se dan en dos campos, por un lado, en aquel constituido por su propia comunidad; por el otro, el conformado por el entorno social.

La difusión de la cultura queda definida como "La - función sustantiva de las instituciones de educación superior que debe alcanzar la divulgación de la creación del hombre en todos sus aspectos, sin propósito de acreditación escolar.

Su proyecto tanto en el interior de las instituciones como en su contorno social, empleando preferentemente sus propios recursos y creaciones con el fin de ofrecer a la sociedad otras opciones en la elección de valores de ciencia, técnica, ética y estética" (39)

La extensión del servicio, por su parte, "es un conjunto de actividades derivadas de las funciones sustantivas que realizan instituciones de educación superior y tienden a satisfacer, mediante servicios concretos de utilidad inmediata algunas necesidades sociales" (40)

Conceptualizadas y definidas en esta manera, la difusión y la extensión de los beneficios de la educación superior y de la cultura a todos los sectores de la comunidad, se observa que sus principales propósitos son los de integración, superación y transformación de la sociedad.

El Estado financia, autoriza y "protege" al sistema con el fin de que las distintas instituciones que lo integran cumplan sus funciones y contribuyan al logro de los objetivos educativos.

Siendo la educación superior "función del Estado" es obvio que éste sea el que restrinja el presupuesto de ciertas universidades y/o autorice la puesta en marcha de proyectos que contribuyan al logro de los objetivos educativos en aquellos centros de Educación Superior que cumplen sus "funciones" y se encuentren alineados a la política del Estado.

---

(40) Ibidem.

Es importante también referirme a la Planeación de la Educación Superior que se sustenta en el ámbito oficial, ya que orienta las acciones de las instituciones, instancias y organismos que la conforman.

Se señala que el proceso de planeación "es un proceso institucionalizado, coordinado, continuo y global en el que participan las instituciones, elaborando sus propios proyectos y programas de desarrollo en un marco de principios, estrategias, políticas, objetivos y metas generales" (41) es decir es el instrumento a través del cual se ejerce la política educativa. El proceso, por naturaleza crea los medios y mecanismos necesarios para satisfacer la demanda y los requerimientos de innovación y desarrollo cualitativo, y se basa en las estructuras económica, política y social del país por su injerencia en el nivel.

La planeación de la educación superior se lleva a cabo mediante un sistema global de acuerdos orientados al perfeccionamiento de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, funciones sustantivas que tienen el mismo grado de prioridad.

---

(41) Ibid, p. 142.

La planeación de la educación superior tiene por característica ser indicativa, participativa e integral; (42) del mismo modo es interactiva, ya que su "llegar a ser", a partir de su evaluación y de los cambios presentados en la sociedad, se orienta permanentemente; es prospectiva porque estos cambios influyen en su futuro; y finalmente es opcional y operativa, lo primero porque propone alternativas de acción, y lo segundo porque sus objetivos se plasman en programas y proyectos específicos.

#### Plan Nacional de Educación Superior (PNES)

El tercer nivel donde se inscriben los principios normativos del nivel superior de educación, es en el Plan Nacional de Educación Superior. Este Plan es el conjunto de acciones programadas que permiten la coordinación de éstas, cuyos lineamientos orientan el funcionamiento del sistema y funge como instrumento para el desarrollo económico-social del país. Este Plan busca encontrar y pretende el equilibrio del sistema en su desarrollo y funcionamiento de manera que dé respuesta a las necesidades que se planteen; asimismo, es el instrumento que permite articular al sistema con los distintos programas y proyectos económico-sociales del país, a través de las "unidades institucionales de planeación (UIP)

(42) Las características de la Planeación no se explican ya que no se consideran de gran importancia en este trabajo, para mayor información revizar: La Planeación de la Educación Superior en México, -- p. 56,. ANUIES, México, 1986.

comisiones estatales (COEPES), consejos regionales (CORPES) y la coordinación nacional (CONPES)" (43) ésta última, junto con voceros del gobierno federal y de la ANUIES, formulan los programas nacionales creadores del sistema.

- a). Programa: Reordenación del Sistema Educativo Universitario en el programa intitulado "Reordenación del Sistema Educación Universitaria", se hace manifiesto que el sistema universitario de educación superior - está compuesto por dos subprogramas: el de educación media superior y el de educación superior. El primero de los subprogramas es postsecundario y preuniversitario, se imparte en ciclos de dos y tres años y puede tener carácter terminal o propedéutico. El segundo subprograma es propiamente el de educación superior universitaria y comprende servicios que pueden ser ofrecidos bien por instituciones públicas, o bien por instituciones privadas. En el caso de las primeras instituciones (las públicas), es la Federación la que aporta gran parte del financiamiento. - Estas instituciones poseen capacidad legislativa y autonomía para la formación de los educandos, así como en el desarrollo de los proyectos de investigación.

---

(43) Ibid, P. 142

Nota: El documento que se ha venido citando en las páginas anteriores, - fue publicado en el año de 1981 y se habla de un Plan Nacional de Educación Superior. Recientemente, en el mes de agosto de 1984, - fue presentado públicamente el Programa de Mediano Plazo 1984-1988

Objetivos:

Los objetivos fundamentales señalados para este programa son: instrumentar normas y criterios para elevar la calidad de la docencia (académica y pedagógica) y las investigaciones y su vinculación; desarrollar un sistema de educación media superior y posea características propias y homogéneas; racionalizar la matrícula con el fin de que aumente el número de estudiantes en ciencias exactas y naturales, y las ingenierías; - propiciar la vinculación de la educación superior con las necesidades de la sociedad; promover el desarrollo en base a - un esquema regional de educación superior; y finalmente, nivelar la educación universitaria con la de carácter tecnológico.

Las principales líneas de acción van encaminadas a lo siguiente: (44)

- 1.- Se promoverá la instrumentación de criterios (en favor de la calidad y de la eficiencia) para los cambios administrativos que se presenten y para los recursos financieros asignados.
- 2.- Se alentará la reorientación del flujo escolar con el fin de racionalizar la matrícula.

de educación (PMP) en él se hace referencia a dos programas que se señalan a continuación.

(44) Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988) Poder Ejecutivo Federal P.83

- 3.- Se pugnará porque las instituciones de educación superior y la curricula corresponda a los requerimientos del desarrollo nacional (45)
- 4.- Se estimularán acciones para establecer y fortalecer la categoría profesor-investigador de manera que la docencia y la investigación se vinculen.
- 5.- Se promoverá el establecimiento de planes y programas únicos en la educación media superior.
- 6.- Se propiciará la coordinación interinstitucional para ampliar la cobertura de difusión de la ciencia, - la técnica y la cultura; finalmente,
- 7.- Se alentarán las acciones tendientes a la vinculación entre las instituciones universitarias y de educación tecnológica en el marco de apoyar acciones de las universidades estatales para constituir un sistema de educación superior regional.

#### Metas (para 1988)

Las metas planteadas para el mediano plazo son: integrar un sistema de normas y criterios tendientes a elevar la calidad de la educación; conciliar calidad con cantidad adecuando métodos de enseñanza a la dimensión de la matrícula; establecer un sistema de información y actualización de profesores en -

(45) El subrayado es mío, para enfatizar el objetivo y líneas de acción que señala el PMP, y que orienta las acciones del Sistema Universitario, y que son objeto de este estudio.

(En el Pto. D. y el Cap. III se analiza cómo se concretiza)

las disciplinas objeto de la enseñanza, se busca también:- "elevar el número de maestros de tiempo completo a una proporción de 40%, las de medio tiempo al 25%, reducir los profesores por hora al 35% y elevar a 6 500 el número de profesores de carrera con estudios de posgrado" (46)

b). Programa Vinculación de la Investigación Tecnológica y Universitaria con las necesidades del país.

Este programa fue diseñado con el objeto de cubrir las necesidades de posgrado en cuanto a los estudios y la investigación que en él se requieran.

**Objetivos:**

Los objetivos señalados para este programa, son promover la difusión, tanto de criterios como de normas para la operación y desarrollo de los estudios de posgrado; vincular la docencia con la investigación y ambas con las prioridades señaladas en el PND (47) y la investigación de posgrado propiciando el cumplimiento de las necesidades estatales y regionales y estableciendo acciones que tiendan a que se estrechen los vínculos entre la educación superior universitaria y la tecnología permitiendo una eficiente coordinación.

---

(46) Plan Nacional de Desarrollo pp. 221-235

(47) Ibid. pp. 221-235

Línea de acción:

El marco en base al cual este programa será regido, es el de la autonomía universitaria y la regionalización de los estudios de posgrado y los proyectos de investigación. Para ello se fomentará la creación de normas y criterios que eleven los estudios y la investigación de este programa; la investigación se canalizará a la generación fundamentalmente la que propicie "la producción de bienes de capital, la formación de recursos materiales y sustancias estratégicas y a la producción de bienes destinados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población se promoverá la creación de Centros Regionales de Investigación a través de la coordinación entre las universidades y las instituciones de educación tecnológica, con esto se promoverá la cooperación interinstitucional; finalmente, se levantará un inventario de la infraestructura con la que se cuenta" (48)

Metas (1988)

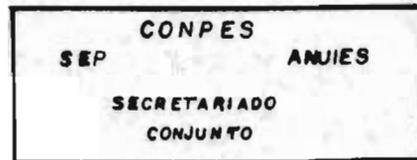
Las metas para el nivel de posgrado son: contar con 60 mil alumnos de este tipo para 1988; establecer un programa nacional de posgrado (del cual se adolece) poniendo especial énfasis en la calidad del nivel, los recursos se canalizarán según el criterio de contar con una base mínima de investigación garantizando que ésta y la docencia se vinculen.

(48) Op. Cit. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988), Poder Ejecutivo Federal, p.87.

CUADRO NUM. 2

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION  
PERMANENTE DE LA EDUCACION SUPERIOR

(SNPPES)



NACIONAL



REGIONAL

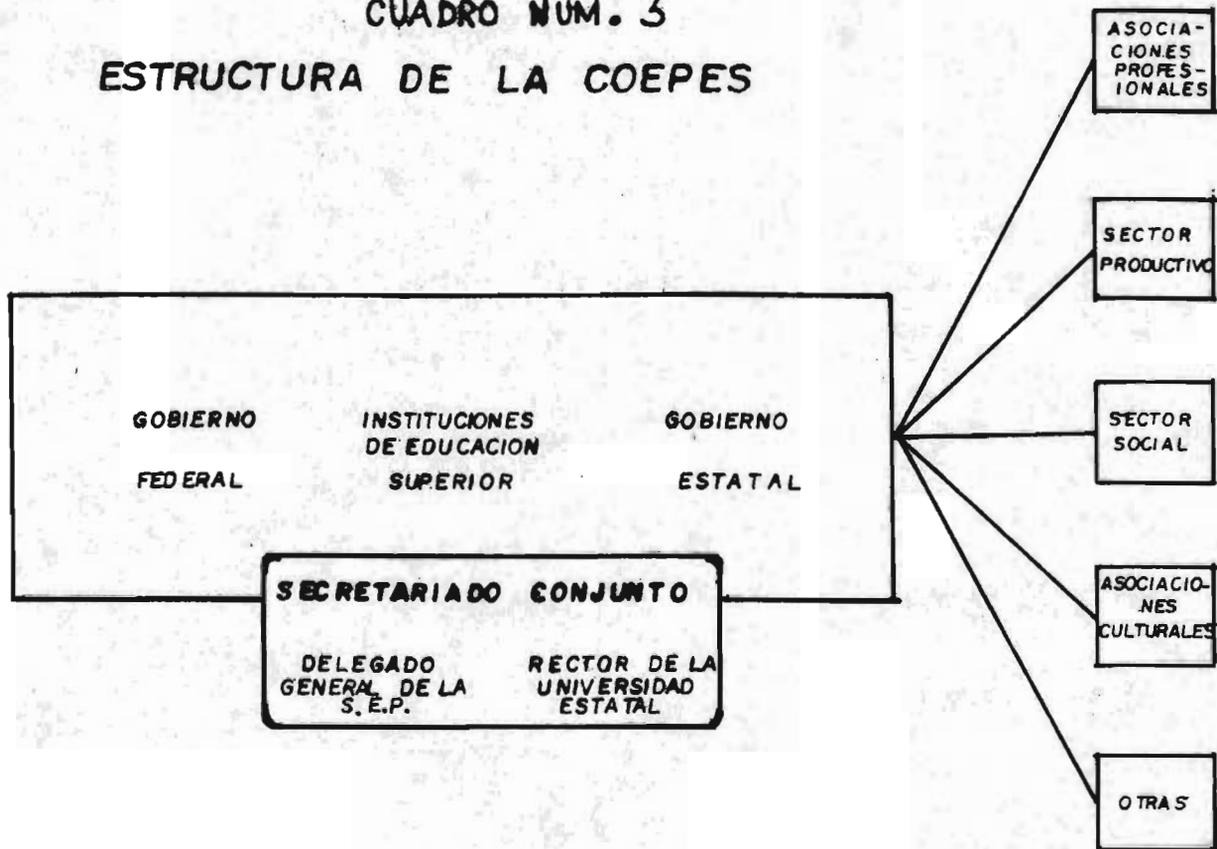


ESTATAL

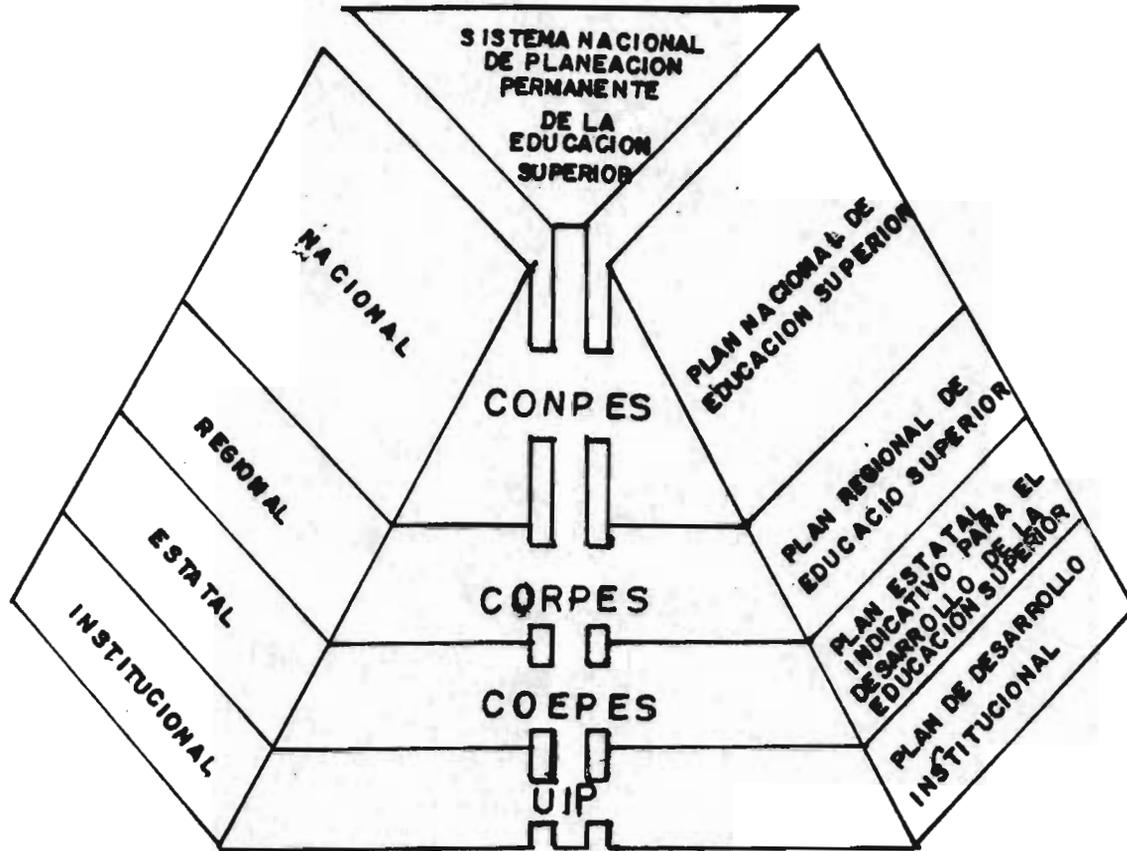


INSTITUCIONAL

**CUADRO NUM. 3**  
**ESTRUCTURA DE LA COEPES**



CUADRO NUM. 4



### C) MODELOS TEORICOS Y METODOLOGIA DE APLICACION.

En el presente apartado se pretende hacer un bosquejo general de los modelos teóricos de la Planeación Educativa y su metodología de aplicación, mencionando los conceptos generales que han desarrollado cada una de ellas.

No pretendo hacer un estudio exhaustivo de las bases teóricas y metodológicas de los distintos enfoques, ya que --- sería tarea de otra investigación, para el presente estudio es suficiente mencionar el marco general en que se fundamentan y cómo se operacionalizan en acciones concretas de planeación educativa en México, particularmente para este estudio de caso de la Planeación de la Educación Superior.

A nivel teórico, se puede decir que no hay una definición universal aceptada por los especialistas, sobre planeación educativa (P.E.), ya que implica una posición ideológica y política, y dista mucho de una neutralidad y objetividad que se le pretende atribuir, restringiéndola a una actividad puramente teórica es por tal razón que se dan distintas denominaciones y definiciones a los modelos teóricos, y en su instrumentación llegan a utilizar técnicas y procedimientos desde los más simples a los más sofisticados.

### Inicio de la Planeación Educativa.

La planeación educativa surge históricamente a raíz de la formulación e implantación del primer plan quinquenal de la Unión Soviética. Su propósito era doble: impulsar la expansión acelerada del sistema educativo para atender a la población soviética y proveer de mano de obra calificada a una economía en pleno desenvolvimiento.

Desde su surgimiento la P.E. muestra dos de sus aplicaciones que persisten y predominan hasta la fecha: son la planeación de la atención a la demanda de educación y planeación de los recursos humanos.

Sin embargo, aunque parecían claros los primeros objetos de la planeación educativa, ésta parece haberse asociado estrechamente a la economía de la educación (49)

Por ello, autores como Psacharopoulos (50) (1978), ve a la P.E. como la aplicación de una acción nacional de carácter

---

(49) - Para Psacharopoulos (1978) la planeación educativa surge cuando se descubre el "residuo". Esto sucedió cuando se observó que el producto (medio como ingreso nacional) estaba creciendo más rápido que lo esperado, de acuerdo a los factores convencionales de la producción, capital, trabajo y tierra. Cuando Schultz (1961) advirtió que automáticamente la planeación económica centró sus acciones en la inversión en educación.

(50) *Ibidem*.

anticipado, exclusivamente sobre las relaciones entre educación y economía.

En sí, este autor (así como muchos otros) ven a la Planeación Educativa, como apéndice del desarrollo de los conceptos económicos de la educación.

#### Desarrollo de la Planeación Educativa.

El desarrollo de la P.E. ha sido multifacético:

La P.E., en su largo camino, ha tomado los ropajes de los requerimientos educativos. Por lo que es difícil tipificar a la P.E. pues existen criterios divergentes para hacerlo, sin embargo, el más adecuado para este estudio es por objeto (o función).

Por objeto y función la P.E., se puede tipificar en los -- grupos siguientes: planeación de recursos humanos; planeación de la demanda educativa, planeación global del sistema educativo; planeación de situaciones educativas y planeación por función.

Los tipos más utilizados son los dos primeros, pues en ambos se establecen relaciones subordinadas de nivel estructural, se prevén los recursos humanos que la economía re--

queriría y se satisfacen las demandas ciudadanas por educación.

El desarrollo teórico/metodológico de los tipos de la P.E. ha sido desigual en diversos sentidos. En unos casos se han desarrollado en mayor medida las bases para la P.E. -- (el caso de la planeación de recursos humanos), en otros se han formulado grandes modelos de simulación, donde la tarea más importante es la validación de las variables constituyentes (macroplaneación).

También se encuentran aquellas en donde la intención primordial se centra en la utilización y refinamiento de técnicas de pronóstico (planeación de la demanda); técnicas de control, como el PERT (Planeación administrativa); o técnicas de programación y asignación de recurso (planeación financiera), entre otros.

Teoría y Metodología en el desarrollo de la Planeación Educativa.

En el apartado anterior, se señalaban algunos de los tipos mas comunes de la planeación educativa. En éste se intentará describir las bases conceptuales mas comunes de las misma.

"Los fundamentos teóricos/metodológicos más conocidos en los que se sustenta la P.E. pueden agruparse en tres grupos :

- a). Supuestos derivados de la economía de la educación.
- b). Aplicación del análisis demográfico.
- c). Utilización intensiva de modelos matemáticos ( formales y heurísticos)". (51)

En el primer caso, los supuestos se expresan como una necesidad de racionalizar y armonizar las necesidades del sistema productivo y, solucionar los "cuellos de botella" en cuanto a los requerimientos insatisfechos de trabajo calificado.

En general el problema de esta "planeación" se ha planteado como la estimación o previsión de los recursos calificados en número y perfil que se requieren para satisfacer las demandas de los diferentes sectores y ramas de la actividad económica; suponiendo que una asignación adecuada de esos

---

(51).- Aquí se quiere aclarar que la tipologización de la planeación por "objeto" y la clasificación de la P.E. por sus "bases" conducen a entender la tarea planificadora de forma diferente; aunque los conjuntos presenten coincidencias significativas, por ejemplo, la macroplaneación puede utilizar modelos matemáticos de tipo heurístico (simulación), o modelos formales (económicos). En el segundo caso el modelo matemático representaría un sistema conceptual que se deriva de la educación; o sea una diferenciación y a su vez una conjugación de "objeto" y "base".

recursos será un factor importante para el crecimiento económico.

"El problema de planeación ha sido dirigida por medio de tres enfoques diferentes a saber" (52)

- a). Método de comparación de índices internacionales;
- b). Previsión de Recursos Humanos.
- c). Tasa de rentabilidad educativa.

El primer método se basa en el nivel de desarrollo (operacionalizado por el producto nacional bruto y otras características socioeconómicas) y su correlativo "índice compuesto de desarrollo de recursos humanos". De ahí se construye una tabla que ordena jerárquicamente a la mayoría de los países de acuerdo a sus operaciones e índices.

La hipótesis establece que el aumento del producto nacional se debe a la valorización creciente del "índice", entonces la tabla mencionada servirá de guía a la planeación de recursos humanos (Harbison y Meyers desarrollaron ampliamente

---

(52)- Un estudio más amplio y evaluativo de la planeación de recursos humanos se encuentra en Fernández (1981), Snodgrass (1980) y -- Barrios V. (1980).

este método). (53)

El segundo se basa en la proposición siguiente "Existe una relación directa entre el grado promedio de productividad y el grado promedio de calificación de la fuerza de trabajo de un país" (54). "Así que incrementar las metas de productividad, necesariamente corresponderá a un incremento - en el grado promedio de calificación o en el número de técnicos y profesionales". (55).

La metodología se basa en la identificación de las necesidades de educación estableciendo, primero, metas definidas - de desarrollo social y económico y determinando cuanta educación en términos de técnicos y profesionales es necesario para alcanzarlas en la planeación, al desarrollo de los niveles educativos que exhiben una más alta tasa de costo/beneficio social.

Este beneficio social se representa por el monto de los salarios que perciben los egresados de los diferentes niveles educativos.

---

(53).- Fernández, A.L. Estrategia para una formación profesional alternativa. Un Ensayo introductorio. Ponencia presentada en el Simposim de Educación y Dependencia en América Latina. Colegio de Pedagogía, UNAM, México, 1979.

(54).- Llerena de Thierry, Rocío. Estudios sobre el Mercado de Trabajo Profesional. Director General de Planeación, UNAM, 1978.

(55).- Ibídem.

Se basa en el supuesto de que las erogaciones que hace un país, para operar y sostener su sistema educativo, no deben considerarse, en todos los casos, como gastos de consumo, - sino que, en atención al hecho de que algunas de ellas aceleran el crecimiento económico o generan riqueza, al menos una parte de las mismas, debería ser calificada como una inversión de capital.

De acuerdo con este concepto, la educación es una inversión que se dosifica en las personas. La acumulación de educación por grupos de personas y niveles de estudio constituye un monto de capital humano, que acrecienta la acumulación general del capital. (Schultz y Becker (1960 y 1971) son los iniciadores de esa postura <sup>(56)</sup> .

En el segundo caso la planeación educativa (análisis demográfico) enfrenta el "persistente problema" de la expansión de los sistemas educativos. Se asume que el crecimiento del sistema educativo esta determinado "casualmente" por la "explosión" demográfica que predominantemente afecta y que prevalece en los países subdesarrollados.

---

(56)- Becker G.S. Investment in Human Capital a Theoretical Analysis  
In J.M. Browman et al.

Por lo cual se supone que el comportamiento de la población escolar presenta un comportamiento similar al poblacional. Estas suposiciones condujeron a los planificadores educativos, primero a relacionar casualmente la dinámica poblacional con la dinámica escolar, segundo, a trasladar y utilizar los elementos y las técnicas del análisis demográfico al ámbito escolar.

El efecto que tuvieron esas acciones fue la multiplicación de diagnósticos para el apoyo de la P.E. y no sólo eso, - sino que una a una de las técnicas y métodos en el análisis demográfico fueron utilizados en el análisis escolar.

El análisis demográfico utilizado para la P.E. permite estudiar el flujo potencial de estudiantes, el reemplazo de maestros, la ubicación territorial de las escuelas, etc.

Sin embargo, la aplicación común se realizó en la medición y predicción de la dinámica poblacional/escolar.

Sin lugar a dudas, la P.E., surge en forma práctica en América Latina debido a la demanda social/educativa. El problema de regular y anticipar la atención a la demanda requirió del mayor esfuerzo de la P.E. en sus inicios.

El problema de la atención a la demanda originó y determinó el auge y desarrollo de modelos de proyección, de tendencia y de flujo, que coadyuvaron al refinamiento de la P.E.

"Dentro de ellos se pueden diferenciar cuatro tipos:

- a). Tasas proporcionales.
- b). Análisis de costos;
- c). curvas de regresión; y
- d). Análisis de flujo.

En el tercer caso se encuentra el desarrollo de los modelos matemáticos. La intención de desarrollar modelos matemáticos se debió a la creencia que estos modelos cumplían el postulado de la objetividad y neutralidad ideológica, que era indispensable para cumplir con el esquema dominante del papel de la P.E.: brindar alternativas al tomador de decisiones, para que este último seleccione la más adecuada a los intereses que representa.

Surgió y se desarrolló en la década de los años sesenta y decayó súbitamente a principios de los años setentas" (57).

---

(57).- Fernández D., A.L. Estimación de la población estudiantil por niveles académicos en instituciones de enseñanza superior. (tesis de licenciatura de la carrera de actuario). México, UNAM Facultad de Ciencias 1974. pp. 17-35.

De acuerdo con Schiefelbein (1978) los modelos utilizados "consisten en cierto número de ecuaciones, algunas de carácter estructural y otros que son definiciones" <sup>(58)</sup>; también existen los modelos heurísticos, donde la construcción de estos no se realiza en forma deductiva a partir de la teoría matemática de su pertinencia, sino, de manera inductiva, a través de la esquematización (relacionando y sistematizando variables) de una situación educativa.

El desarrollo intensivo de los modelos matemáticos/educativos se asocia al mismo desarrollo de la econometría, de la investigación de operaciones y de la cibernética y la teoría de sistemas.

#### La planeación Educativa como proceso.

En general es compartida la idea que la P.E. no puede definirse adecuadamente si no se toma en cuenta su naturaleza dinámica, cambiante, funcional, conflictiva y política. -- La definición de la P.E., como proceso resuelve satisfactoriamente su pertinencia concreta.

Morales Gómez D., entiende por P.E. "Un proceso político

(58).- Shiefelbein, Ernesto. Teoría, Técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la educación. Buenos Aires. Librería "El Ateneo" Ed. 1978. p. 439.

de toma de decisiones que, en cuanto a tal, surge de las relaciones de poder de correspondencia y de contradicción existentes en la sociedad global históricamente concebida". (59) (a ésta concepción ya me referí en el primer capítulo, la cual se adopta en este estudio).

Otros autores presentan conceptualizaciones similares, pero no hacen hincapié en los aspectos políticos del proceso de la P.E. Muñoz I., reseña tres posturas; donde todas -- ellas inician el proceso por un estudio o conocimiento del problema y sólo dos terminan con una etapa evaluativa.

Este autor sintetiza las fases del proceso de la manera siguiente: Diagnóstico, determinación de objetivos y metas, consultas a sectores interesados y toma de decisiones, programación y ejecución y, por último, evaluación de resultados.

Por otro lado, autores como Fernández L. y Arredondo, entienden la P.E. "como un elemento del gobierno de la educación y afirman que este gobierno se realiza en tres niveles: política (nivel ideológico), planeación (nivel refle-

---

(59).- Morales, D. La planificación Educacional en América Latina. Un quehacer político tras una técnica. En D. Morales B. (Comp.). La Educación y Desarrollo Dependiente en América Latina, México 1979, Ed. Gernika. pp. 143-1970.

xivo) y administración (nivel operativo)", (60) Esta conceptualización actualiza el esquema clásico (weberiano) de la P.E., o sea la franca subordinación del científico al político.

Un esquema conceptual de la P.E. como proceso y en congruencia con el concepto de Morales, representaría a la P.E. como quehacer que conjunta: cuatro grandes dimensiones: - normativa, prospectiva, estratégica y operativa; agentes - sociales y condicionarios histórico-sociales.

#### Campo de la Planeación Educativa.

El campo de la P.E. se constituye por toda la esfera educativa esto es, en cualquier porción educativa en que la acción de carácter anticipado sobre el futuro se manifieste, constituye el campo de la P.E. En el estudio de panorámica de la P.E. en México (61), se concluyó que ésta actúa (ya sea como plan, programa o proyecto) en todos los niveles y modalidades de la esfera educativa. También se encontró que dependiendo del momento histórico la P.E. se centraba más en ciertos "lugares" de la misma esfera educa

---

(60).- Fernández, L.N. e I. Arredondo. Reflexiones Sobre Planificación Educativa en América Latina. Perspectivas (UNESCO 8(3) - 391-400.

(61).- Ob. cit.

tiva, y otros, en el caso contrario, eran relegados, por ejemplo, en los últimos años, la P.E. presenta un mayor número de incidencias en el nivel de la educación superior - que en otros.

La situación actual de la P.E. tiene consecuencias para el papel del planificador de la educación, pues un viraje -- brusco de la concepción determinaría un nuevo rol al planificador educativo. Hasta la fecha coexisten diferentes -- concepciones y prácticas del papel del planificador. Entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- a). El tecnócrata: el profesional de la Planeación Educativa que encuentra y formula alternativas al político.
- b). El partidista: el planificador que se compromete políticamente y se inclina partidariamente por una opción en contra de las otras posibles.
- c). El consensual: el planificador que intenta mantener -- la armonía y congruencia entre mandos políticos (en -- la planeación) y los grupos de presión.
- d). Matemática aplicada y teoría de sistemas: el planificador que utiliza el instrumental de dichas teorías.

- e). Teoría Social: el planificador que usa dicha teoría y la filosofía para afrontar su práctica. (62).

---

(62).- Las concepciones que aquí se explican las menciona Alfredo Fernández L., Maestro de Planeación Educativa en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de C.U. expuesto en el documento "Panorámica de la Planeación Educativa" como material de apoyo docente.

## D) LA PLANEACION EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

## ARAGON

Una vez hecho el análisis a través del acercamiento teórico al objeto de estudio "Los proyectos de planeación en Educación Superior", es necesario también aprehender una parte de esa realidad concreta "los objetivos terminales de las carreras socio-humanísticas de la ENEP Aragón". Para esto, es necesario primeramente explicar ¿Cómo se constituyen las ENEP's? ¿Cuál es el contexto socioeconómico en que se desarrolla? - ¿Cuál es el proyecto político ideológico que las sustenta?.- Para posteriormente mencionar la problemática actual de las ENEP's tanto académica como laboral, particularizando en la ENEP Aragón (que es el caso de este estudio) y de ésta manera concretizar en el ámbito de la planeación.

Para el acercamiento a la realidad concreta del objeto de estudio, es necesario dar un rodeo, ya que <sup>(63)</sup> "La planeación de la ENEP-Aragón" (en este caso) se nos presenta dentro del mundo de la "pseudoco concreción" aunque es parte de la esencia misma, ésta se nos oculta, por tanto, dicho rodeo se hará a través del análisis de sus múltiples representaciones teniendo

(63) Koscic Karel "El mundo de la Pseudoco concreción y su destrucción" Dialéctica de lo concreto, pág. 32-33..."El pensamiento que destruye - la "pseudoco concreción" para alcanzar lo concreto es, al mismo tiempo un proceso en el curso del cual, bajo el mundo real; tras la apariencia externa del fenómeno se descubre la Ley del fenómeno, la - esencia".

do como base la organización para llegar al conocimiento de la esencia.

Para ubicar el objeto de estudio, retomaré algunos antecedentes históricos de manera muy general, con el propósito de ubicar el contexto en que surgen las ENEP'S, (ya se explicó más detalladamente en el apartado A).

El período al cual me referiré tiene una explicación a partir de 1970 ya que en ese entonces se incrementa la política de modernización, entendiéndose en el sentido de Tomás Vasconi y Guillermo Labarca, cuando se refieren a la situación por la que atraviesa la Universidad, partiendo de la inserción de los países de Latinoamérica a la era monopólica del capitalismo y con ésto a la nueva dependencia.

La política modernizadora se encuentra vinculada al proyecto de desarrollo histórico del país, marcado por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el sistema capitalista, condicionado por la correlación de fuerzas políticas y por las contradicciones que emanan de la economía en un período históricamente determinado.

A mediados de los años sesenta se comienza a gestar una cri-

sis global del modelo de "Desarrollo estabilizador" <sup>(64)</sup>. El tipo de industrialización del país, se había desarrollado en la rama de la producción de bienes de consumo duradero. Para lo cual se tuvo que importar maquinaria que en el interior del país no se producía. Esto trajo consigo un desequilibrio en la balanza comercial, paralelamente la agricultura fracasó como resultado de la migración de los campesinos a la ciudad y los bajos ingresos de los manifundistas.

Esto trajo como consecuencia una baja en la producción de alimentos, los cuales tuvieron que ser comprados al extranjero y así se sustituye la importación de bienes de capital por la importación de alimentos.

En estas condiciones el papel del estado como promotor del proceso de acumulación de capital, se vió en gran parte restringido por el endeudamiento con el exterior para poder llevar a cabo el desarrollo capitalista del país.

Gilberto Guevara Niebla destaca algunas otras características

---

(64) Cordera Campos Rolando "Sobre la crisis del capitalismo en México" - La crisis de la educación superior en México, Guevara Niebla Gilberto, (compilador) Ed. Nueva Imagen, pág. 24... "Dicho modelo se concibe como la combinación de una serie articulada de factores que hicieron posible. Crecimiento rápido y sostenido de la producción con baja tasa de crecimiento en los precios; es decir, la combinación que se registró en México entre 1960 y 1970. Esta se expresó externamente, en el mantenimiento a lo largo de más de veinte años de la paridad cambiaria.

de este período:

- Crisis ideológico-política global del sistema capitalista.
- Represión y desarticulación de la insurgencia obrera y campesina por el estado.
- Represión sufrida en los sectores medios: médicos y magisteriales.
- Marcada tendencia hacia la concentración del poder y asentada despolitización de la sociedad en su conjunto.
- Insurgencia estudiantil generalizada con represiones constantes <sup>(65)</sup>. Por su parte el movimiento estudiantil y popular de 1968 hace evidente la crisis política. El estado pierde su capacidad de control político, grupos estudiantiles comienzan a manifestar sus descontentos y de alguna manera critican el modelo de "desarrollo estabilizador".

Otros de los aspectos observables es el aumento de los sectores medios como consecuencia del desarrollo industrial quienes demandan empleos principalmente en el sector servicios, tanto en la burocracia gubernamental como en la iniciativa privada.

Dichas circunstancias junto a otras, coadyuvaron a lo que dis

---

(65) Ríos Evácaro Maribel "Reconsideraciones de la influencia universitaria sobre el proyecto de las ENEP", primer foro académico laboral ENEP-Memoria. p.p. 31-33

tintos autores denominan "La crisis de la Universidad", (desfasamiento entre sociedad y Universidad), donde cada una tiene desarrollo divergente consistente en que la institución - deja de cumplir con los objetivos que tradicionalmente se le atribuían:

- Ser canal de movilidad social
- Ser formadora de recursos humanos para el aparato productivo.
- Fungir como espacio ideológico político de dominación"<sup>(66)</sup>

Es este contexto en que se desarrolla el malestar de profesores y estudiantes, donde el 68 se presenta como la máxima expresión y culminación de dicho movimiento.

Las demandas de dicha reforma se pueden sintetizar en cuatro puntos:

- "Modificaciones en la estructura de gobierno de la UNAM.
- Cambios conceptuales en lo referente a los contenidos y metodologías.
- Democratización de la enseñanza y
- Reconceptualización de lo que se ha entendido como la vinculación entre la Universidad y la Sociedad" <sup>(67)</sup>

(66) Idem.

(67) Idem.

Pués bien, para plantear una solución a esta "situación crítica" el Estado y el bloque en el poder (con Luis Echeverría Álvarez) ponen en práctica una "Planeación Universitaria Innovadora", plasmada en un proyecto de "Reforma Universitaria" con orientaciones modernizantes, dicho modelo era congruente con los lineamientos de la "Reforma Educativa" en general.

"La Reforma Universitaria surge como un arma política para paliar la crisis; para revitalizar el consenso ideológico entre grupos estudiantiles disidentes a los que ya no se convenía políticamente.

La Reforma Universitaria comprende:

- a) Una reforma académica.
- b) Una reforma del gobierno universitario y
- c) Una reforma de la difusión política y cultural.

Estas políticas también implican ampliar las posibilidades de educación, implantar nuevos métodos de enseñanza escolares, crear nuevos tipos de carreras para abrir las puertas a miles de estudiantes" (68), política que aparentemente respondía a las demandas de profesores y estudiantes.

(68) Gzlez. Cazanova Pablo. "El contexto político de la Reforma Universitaria" Deslinde No. 18 UNAM, México 1972, pág. 8.

a). Contexto Socio-Político: Relación Inter-Institucional  
 Relación Intra-Institucional

Las ENEP'S se constituyen en su contexto de la "Reforma Educativa Universitaria" (1970-1976) <sup>(69)</sup> que engloba el concepto de "Nueva Universidad" el cual se fundamentó teóricamente en los postulados de las corrientes desarrollistas que conciben a la educación como un factor de desarrollo, que implica que a medida que el grueso de la población eleve su nivel de escolaridad, éste será un elemento determinante para mejorar el nivel de desarrollo del país.

El órgano rector encargado de llevar a cabo las modificaciones a los planes y programas de estudio fue la SEP con la intervención directa de la ANUIES y la UNAM. La ANUIES, a partir del sexenio 1970-76, va a ser quien supuestamente va a dirigir las políticas universitarias, cuyas acciones van desde reformar los planes y programas de estudio, pasando por el manejo del subsidio económico, hasta la implantación de medidas políticas encaminadas hacia la modernización y control político de las instituciones de Educación Superior.

La creación de las ENEP variaba la estructura de la Educa-

(69) Idem

... Cuando se habla de "Reforma" es porque hay un "desequilibrio Social" éstas surgen como respuesta al desfase o crisis del modelo de desarrollo seguido por el país"

ción Superior en México, el cual proponía una organización - distinta al Napoleónico, dicho proyecto se basaba en:

- La interdisciplinariedad del conocimiento.
- La no separación entre docencia e investigación y de la teoría y la práctica.
- Una organización matricial (carrera-departamento)<sup>(70)</sup>.

Su contexto académico se encuentra en el proyecto de González Casanova, cuyas orientaciones responden a las necesidades de resolver la carencia de alternativas concretas que en ese momento enfrentaba al inicio de sexenio el régimen Echeverría.

Sin embargo, los planteamientos teóricos del proyecto de González Casanova no llegaron más allá de los enunciados generales, no se desarrollaron en un proyecto de operación concreto; ante dicho planteamiento Olac Fuentes M. argumenta: "Dentro del proyecto de González Casanova había muchos componentes programáticos de vinculación utilitarista, educación-producción, que provenían de otros componentes políticos articulados a los sectores dirigentes de entonces en la UNAM, las bases de sustentación política de éste proyecto, las contra-

---

(70) Idem.

..." Su esquema se conforma por una matriz de doble entrada, compuesta - por dos elementos, un tipo de unidad académica de servicios y una - unidad combinatoria de recursos académicos especializados, ambos para el campo estricto de la profesión.

dicciones, los conflictos y los errores, crearon la pérdida de organicidad frente a los proyectos del propio Estado, rematando en la caída de González Casanova. Pero mucho más allá de eso concluye también en la reformulación del proyecto de "Nueva Universidad" y en el cambio del eje de toda la política educativa del régimen Echeverrista" (71). Los cambios de dicha política se ven expresados de la siguiente manera:

- Durante 1970 con una línea democrática nacionalista; cuando las condiciones políticas cambian, se desenvuelve otro proyecto de modernización reformista con una lógica conservadora tecnocrática (72) estos dos momentos, Olac. F. los distingue como un proceso de ruptura y uno de transición.

El contexto ideológico político de la administración de Sobrón es radicalmente diferente "Hay requerimientos estrictos de control institucional.

Por otro lado hay una intencionalidad de una racionalidad política en los modos de organización en cuanto a las formas internas y de participación que establece la estructura de las ENEP" (73).

(71) Primer Foro Académico Laboral ENEP Memorias, Fuente Molinar Olac. "Las ENEP: Proyecto y Práctica, P.39

(72) (...) Constituye una forma de cumplir reglas y procedimientos para lograr una mayor productividad...elimina la diferencia entre praxis y técnica..." en Hirsch Adler Ana "Tendencias de la formación..." en: Revista Mexicana de Sociología, Enero-Marzo 1984. p.p. 68-69

(73) Idem. pág. 40

Técnicamente se desenvuelven en lo que se había llamado la estructura matricial, sin embargo, en la práctica fué poco eficiente, pues resultó en forma de desintegración, de desarticulación de los sectores de estudiantes y de trabajadores, así se impidió toda forma de discusión, participación colectiva y movilización que la estructura anterior permitía dentro del am bito impartido del espacio de trabajo común.

Se puede mencionar al respecto que no se realizan acciones de planeación coordinadas entre las instituciones, como tampoco se realizan al interior de la institución entre las distintas carreras, actividades culturales y deportivas.

Es claro pues, que desde sus inicios el proyecto de creación de las ENEP's forma parte del proyecto político general del es tado, y por tanto todo proyecto político de estado tiene sus implicaciones.

Difícilmente un proyecto político puede prestar cambios estruc turales en una sociedad como la nuestra. Los cambios se dan a nivel formal y del discurso político que los sustenta.

Todo proyecto no se da de manera lineal, ni queda excluido --  
-----

de conflicto éste se va a adecuar o a redefinir atendiendo a la coyuntura y a las contradicciones de la economía histórica determinada.

Es así como en mayo de 1973 el conjunto de los rectores agrupados en la ANUIES formuló un documento sobre las necesidades de la enseñanza en ese momento, el cual fue presentado al presidente de la república; en dicho documento se insiste fundamentalmente en la incapacidad previsible, a muy breve término, para acoger la creciente demanda de servicios en el nivel superior, considerando que a partir del siguiente año (1974) egresaría la primera generación de los bachilleres formados en los planteles correspondientes del CCH proponiendo así la instrumentación de un plan que tuviera dos vertientes.

- 1.- El fortalecimiento de las universidades de los estados, de modo que emplearan su cobertura tanto en el número de estudiantes atendidos, como en lo que se refiere al reforzamiento del programa del mejoramiento docente.
- 2.- En lo que respecta al área metropolitana, se propone creación de dos nuevas instituciones.

Así es como las ENEP'S se constituye sin un proyecto concre

to, pero sí bajo una política general de modernización de corte tecnocrático que tiende a considerar el problema educativo como de índole técnico, en donde una "buena administración" racional y planificada "permitirá obtener mejores resultados".

Rivas Ontiveros, José René en su ponencia "La problemática laboral del personal académico de la ENEP" expuesto en el primer foro Académico laboral de la ENEP, divide en dos campos las causas de la creación de las ENEP'S.

1.- De tipo educativo.

- a) Descentralizar Ciudad Universitaria, ya que durante décadas había sido el único centro aglutinador de las escuelas y facultades de estudios superiores.
- b) Crear escuelas en zonas geográficas estratégicas por el alto índice de la población.
- c) Responder a la demanda de enseñanza superior.
- d) Experimentar los nuevos métodos y modelos de enseñanza, aprendizaje, así como aplicar la interdisciplinariedad entre las diversas carreras existentes en cada una de las ENEP'S.

2.- De tipo político.

Son causas que pertenecen al propio proyecto general

del régimen, (que ya ha sido mencionado), al encontrar cerradas las vías de participación política, los estratos medios radicalizados de estudiantes y profesores disidentes encontraron a la Universidad con el único espacio libre, y a su interior se trasladaron a principios de la década pasada las diversas tendencias políticas de la izquierda.

El sector de los trabajadores administrativos del interior de la UNAM, aparentemente marginado por muchos años, hizo su aparición y trajo como resultado el nacimiento del sindicalismo Universitario en C. U. y en la mayoría de las universidades públicas del país. Se puede decir que en general se vivía en una etapa de movilización y por ende de crítica y politización. (74)

Es este contexto donde se inicia la construcción de nuevas escuelas, tomando en cuenta una descentralización física, académica y administrativa, con base en el programa de descentralización de estudios nacionales de la UNAM, integrados conforme a las disposiciones vigentes, bajo el carácter "Interdisciplinario" y Multidisciplinario" (75) así es como la ENEP Cuautitlán inicia sus actividades el 19 de febrero de

(74) Estos hechos eran sólo manifestaciones de la esencia ya que realmente seguía agudizándose en el seno del propio Estado Mexicano - la crisis económica, la inflación, etc.

(75) Dichos principios se encuentran plasmados en el proyecto académico de González Casanova, que no llegan a concretizarse.

1974, Acatlán e Ixtacala el 13 de noviembre de 1974 y Aragón y Zaragoza el 7 de agosto de 1975.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, ha sido -- (hasta la fecha) la última de este proyecto.

Fue creada por acuerdo del H. Consejo Universitario el 23 de septiembre de 1985 e inaugurada oficialmente por el entonces Rector de la Universidad Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el 19 de enero de 1986.

Cabe señalar que a este proyecto subyace la idea de dirección y gobierno como instancia de poder y control político para mantener el orden y la disciplina.

Es este el proyecto con que las ENEP'S inician su actividad, sin embargo, en cada una de ellas se encontrarán especificidades diferentes.

Recuerdese que un proyecto político-tecnológico no se objetiva -- tal como ha sido concebido intervienen fuerzas e intereses en su cristalización, son muchas las modificaciones que sufre a lo largo de su construcción y consolidación.

La ENEP-Aragón no se desprende del ámbito general de restricción

del sindicalismo Universitario y de formas verticales de gobierno, en donde un pequeño grupo técnico-burocrático toma las decisiones, eliminándose cualquier posibilidad de discusión y participación a los miembros que componen la comunidad Universitaria, haciendo que la participación, la apertura y el debate críticos, sean sólo una buena idea.

Sin embargo, es innegable que haya espacios importantes y logros fundamentales, estos aspectos serán desarrollados en el capítulo III referente al "Análisis de Resultados".

b) Organización para la planeación

Primero mencionaré el ámbito general de la administración de las ENEP'S, con el propósito de comprender el contexto en el que se conforma la ENEP Aragón y cual es su organización.

Para la administración de las ENEP'S se establecieron los siguientes aspectos:

- 1.- " Los directores fueron nombrados discrecional y directamente por el propio rector Guillermo Soberón A. (76). Lo que le permitía tener el control y dar la orientación académica y política de acuerdo a sus propios intereses de grupo.

Así pues se concibió a las ENEP'S como una especie de "Ciudad Universitaria en pequeño" en donde los Directores cum--

(76) Rivas Ontiveros José René. "LA Problemática Laboral de personal Académico de las ENEP" Primer Foro Académico Laboral ENEP'S Memoria P.P. 100-107.

plirían las funciones de "Rectores en pequeño"; las escuelas se integrarían con diversas carreras aplicando los mismos planes y programas de estudio. Sus coordinadores (lo que en C. U. son los directores de Escuela) los Secretarios Técnicos, los Jefes Departamentales y de sección, son empleados de confianza, nombrados y removidos por el Director en el tiempo y forma que él lo decidiera, sin consulta de ningún órgano y menos aún de los estudiantes y maestros de la carrera o el departamento".

- 2.- "Falta de paridad en el Consejo Técnico para los sectores estudiantiles y del cual el presidente es el propio Director de la Escuela, quien tiene a su vez derecho de voto de calidad, además el Secretario del Consejo Técnico será el Secretario de la Escuela; el cual es designado también por el Director"<sup>(77)</sup>

"Además de sus órganos de Dirección que se conocen, por ejemplo en la ENEP-Aragón, hay un propietario y un suplente del sector magisterial de cada una de las carreras que en esta se imparten (esto es reciente, principios de 1980, anteriormente existían dos propietarios y dos suplentes para todas las carreras) pero en lo que respecta al sector estudiantil, están representados por dos propietarios y --

---

(77) Ibidem.

y dos suplentes; lo cual le permite al director establecer más fácilmente su juego en este importante órgano de decisión.

3.- Las comisiones dictaminadoras son otro órgano importante en el funcionamiento de cada institución.

En la ENEP-Aragón, ésta comisión está integrada por -- seis personas de las cuales cuatro son propietarios y -- dos son suplentes. Una de ellas es designada por el -- Consejo Técnico de la Escuela, otra más por el rector -- de la UNAM y solamente dos propietarios y dos suplentes son electos por las ramas Socio-Humanísticas (Derecho, -- Economía, Ciencias Políticas y Pedagogía) y por los -- maestros de las carreras técnicas (Ingeniería, Arquitec -- tura y Planificación para el Desarrollo Agropecuario (78)

En síntesis se puede decir que los elementos mencionados van a reflejarse e influir en la problemática laboral del sector acaadémico de la ENEP.

Esto se traduce en que la estructura organizacional es la causa y la problemática Académica Laboral (y sus implicaciones, -- que es lo que en este estudio interesa es la consecuencia.

"La situación laboral del sector académico hasta el año de --- 1978 según datos de la Dirección General de Planeación de la --

(78) Ibidem.

UNAM, era la siguiente" (79)

C U A D R O 1

ENEP	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA	AYUDANTE
ACATLAN	53	75	997	
ARAGON	8	8	344	144
CUAUTITLAN	30	1	440	237
IXTACALA		55	579	617
ZARAGOZA	58		240	196
<b>T O T A L E S</b>	149	139	2,600	1,164

Para el año de 1980 tal cifra ya había aumentado, tomando -- el dato de la cantidad de personas registradas con derecho - a votar en el recuento del 13 y 14 de noviembre de 1980, pa- ra definir la titularidad del contrato colectivo de trabajo.

(79) A diferencia del Sector Administrativo que se rige por un contra- to colectivo de trabajo y administrado por un sindicato democrá- tico (ya desde 1973 se había conquistado el primer convenio co- lectivo de trabajo para este sector.

## C U A D R O 2

ENEP	PROFESORES REGISTRADOS EN EL PATRON OFICIAL
ACATLAN	1047
ARAGON	595
CUAUTITLAN	795
IXTACALA	1017
ZARAGOZA	1110
<b>TOTAL</b>	<b>4564</b>

Comparando ambas cifras, se observa que sólo hubo un aumento de 622 maestros más en dos años. Para estas fechas posiblemente se ande en aproximadamente 5000 maestros en todas las ENEP, lo que representaría el 20% del total del sector magisterial de la UNAM", (80)

Es importante destacar que la situación laboral del personal académico de la ENEP-Aragón es determinante para comprender los retrocesos, estancamientos y/o avances tanto en la estructura organizacional como en la Planeación Curricular de las

(80) Ibidem.

carreras Socio-Humanísticas de la ENEP.

La causalidad de este fenómeno será más clara si analizamos por partes cada una de las categorías mencionadas en el primer cuadro Profesores de tiempo completo y medio tiempo, los profesores que han logrado alcanzar esta categoría, también se encuentran con el problema laboral de la inestabilidad en el empleo, a través de contratos internos de un año. Lo que quiere decir que la categoría de tiempo completo y medio -- tiempo no es precisamente la definitiva. El maestro que las encuentra en tal situación cada año tiene que presentar un - informe ante el Consejo Técnico quien después de evaluar las actividades tendrá la opción de contratar o no recontractar - para un nuevo período anual, a los profesores de estas cate- gorías. Esto se traduce en que por sus características, los consejos técnicos, en algunos casos no actúan imparcial y ob- jetivamente. La situación del profesor de carrera es pues, - similar a la del ayudante y maestro de asignatura, con la -- única diferencia de que para los primeros el contrato es --- anual y para los segundos es semestral. (81)

Profesores de Asignatura Hora-Clase.

Las características de los profesores que se encuentran en -

(81) Nota:

Sin embargo en la legislación Universitaria está contemplada la - adquisición de la definitividad después de tres años de contrato anual, con lo que se adquiere el derecho para el concurso de defi nitividad.

tal situación es la más indefinida y volatoria de la propia legislación laboral mexicana e incluso del Estatuto del personal académico de la UNAM (EPA). (82)

En la actualidad casi el 100 por ciento de los profesores de las ENEP'S son contratados bajo este rubro como interinos, - ya que es evidente la carencia de profesores definitivos. A pesar de que miles de profesores han satisfecho los requisitos legales establecidos en el EPA, la apertura de concursos para adquirir la definitividad en la mayoría de las ENEP'S - es inexistente, ubicándose este problema como el principio.

Asimismo, es necesario señalar que además de la falta de estabilidad en el empleo, cuando se llega a obtener proque se abrieron concursos de oposición para definitividad, queda al arbitrio de la autoridad el número de horas que por semestre se le contrate y las cuales pueden ser tres o cuarenta, lo - cual dependerá de la capacidad de "negociación" del interesado.

Profesores Ayudantes.

El caso de los ayudantes de profesores es aún más crítico ya

(82) Ibidem.

Ya que contraviniendo las leyes generales de la República Mexicana en el Artículo 46, lo siguiente "Cuando no exista profesor definitivo para impartir una materia, el director de la Dependencia ---

que en el mismo EPA se señala que su contratación tendrá como máximo dos períodos, quedando las futuras contrataciones a la aprobación del Consejo Técnico.

Hasta 1978 la cantidad de profesores ayudantes en las cinco ENEP's era de 164, los cuales, no obstante establecerse en el EPA no podrán ser responsables de una cátedra, ni impartir más del 15% de un curso los del nivel "A"; del 25% los del nivel "B" y del 40% los del nivel "C", sin embargo, en su mayoría se les ha encargado del 100% del curso, pero con la variante de que el sueldo por hora-semana-mes, en comparación con los profesores de asignatura, es inferior.

En síntesis, vemos que la situación del personal académico en la ENEP es de inestabilidad independientemente de su categoría y forma de contratación. Y su participación ya sea en términos personales como su Jefe o para efectuar críticas y aportaciones académicas, estará determinada por sus intereses laborales, y pensando en la "No recontractación", o bien en un despido ilegal. Es ante esta situación que se explica la no participación del personal académico para la reformulación y/o actualización de planes de estudio en cada disciplina, menos aún en su contexto Interdisciplinario.

---

podrá nombrar un interino que deberá satisfacer los requerimientos establecidos en el presente estatuto, por un plazo no mayor de un período lectivo, prorrogado por dos más si se han demostrado capacidad para la decencia, la persona así designada empezará a laborar de inmediato y su nombramiento será sometido a la ratificación del consejo técnico respectivo.

Como ya se mencionó en el punto anterior se manejan en dicho proyecto (de Reforma Universitario) como ejes centrales de - interdisciplina, la integración Teoría-Práctica y la vinculación docencia-servicio, se parte de la idea de que las posibilidades de su concreción, están dadas por un esquema de organización adecuado. En este sentido se habla de innovaciones académico-administrativas entre las que sobresale una organización departamental de orden "matricial" carrera/Departamento, que se sustenta en la diferenciación del trabajo académico, que implica la atención de los estudiantes, la organización de la labor de los profesores, la observación, dirección y revisión de los planes y programas de estudios, al desarrollo de estudios de posgrado y de tareas de investigación.

El departamento es definido básicamente como una agrupación de materias afines que da servicios a las distintas carreras, puesto que la organización departamental incluye como una de las perspectivas la utilización óptima de los recursos y así se evitaría duplicar actividades. Al efecto se establecieron las bases necesarias para que los departamentos mantengan relaciones de cooperación académico que les permita prestar servicios mutuos de apoyo.

Para este fin en cada carrera hay una coordinación cuya función principal es establecer las metas educativas, planear -

los programas supervisarlos y evaluar su realización y realimentar a las instancias pertinentes a fin de mantener una renovación constante.

Este modo de organización, en los hechos constituye una relación al personal académico y como consecuencia a las tareas - de docencia e investigación una innovación, que refuerza los mecanismos de control para el personal académico manteniéndose la parcialización del conocimiento.

Ahora bien, es importante mencionar la estructura organizacional que opera en la ENEP-ARAGON con el propósito de ubicar el contexto en que se da la planeación y particularmente la Planeación Curricular.

La división académica de la ENEP-ARAGON (83)

Está estructurada con seis departamentos, apoyados por las correspondientes secciones, que trabajan estrechamente ligadas a las coordinaciones y secretarías técnicas para atender los requerimientos académicos de cada carrera como el seguimiento del alumnado, elaboración de planes y programas de estudio, - preparación de material didáctico y orientación a profesores y alumnos, dichos departamentos son:

- Ciencias de Construcción y Diseño
- Ciencias Económico Administrativas.
- Ciencias de la Educación y Seminarios.

(83) La información representa a la organización de la ENEP-ARAGON fue - tomada de " Organización Académico ANEP-Aragon", documento interno.

- Ciencias Físico Matemáticas.
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Político Sociales.

#### Secretarios Técnicos.

Los coordinadores de área tienen como apoyo inmediato para la realización de sus funciones Académico-Administrativas a los Secretarios Técnicos, cada carrera cuenta con uno de ellos.

El Secretario Técnico es el responsable directo entre otras - tareas de mantener contacto permanente con los alumnos para - orientarlos en las dudas que pudieran presentarse en relación con su participación en la escuela. Son los encargados tam- bién de observar que se cumpla con la impartición de los cur- sos, laboratorios, talleres y prácticas. Supervisar la efi- ciente operación del sistema enseñanza aprendizaje, e introdu- cir los métodos y sistemas tendientes a incrementar el nivel académico de los participantes.

#### Programa de Posgrado.

La maestría en Enseñanza Superior, es la primera del programa de posgrado, se puso en marcha en octubre de 1980, y la espe- cialización en Derecho Penal en marzo de 1984. La Maestría de Economía Financiera está pendiente de aprobación por el H. Con- sejo Universitario. Asimismo, se han realizado cursos de "Su- peración Académica" para los profesores de las diferentes áreas

Consejo Universitario.

La ENEP-Aragón, al igual que las otras ENEP'S y facultades de la UNAM, tiene representantes profesores y alumnos ante el Consejo Universitario, órgano encargado de expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la "Mejor organización" y "funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la UNAM, el Consejo Universitario está integrado por:

- El Rector
- Los Directores de Facultades, Escuela, Institutos.
- Representantes profesores y representantes alumnos de cada una de las facultades y escuelas.
- Un profesor representante de los centros de extensión universitaria.
- Un representante de los empleados de la Universidad.

Consejo Técnico.

La ENEP-Aragón, de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad, creó el Consejo Técnico el 1º. de julio de 1976, tiene como una de sus funciones principales, coordinar e impulsar la investigación en la Universidad y reglamentar la designación de los investigadores así como sus derechos y obligaciones.

#### Comisiones Dictaminadoras.

Actualmente funcionan en ENEP-ARAGON las comisiones dictaminadoras del área de Diseño y Ciencias Básicas, del área Socio-Humanística y de Lenguas Extranjeras, las que dictaminan en forma resolutive, después del jurado respectivo, sobre los concursos de oposición para el ingreso al cuerpo docente universitario. (Plazas de asignatura definitiva para medio y tiempo completo, asociados A, B y C, Técnicos Académicos, etc) y, de acuerdo con el artículo 78 del estatuto del personal académico, evalúan la labor académica del personal cuando éste aspira a obtener la promoción; su dictámen se turna al Consejo Técnico.

Cada dos años se revisa la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del Consejo Técnico. Están formadas por 2 profesores elegidos por votación universal y secreta de sus colegas; 2 profesores elegidos por el Consejo Técnico y 2 profesores nombrados por el Rector.

#### Servicios Académico-Administrativos.

##### Secretaría General

La Secretaría General tiene como funciones principales colaborar con el Director del plantel en el establecimiento de una correlación entre los servicios académicos y los de apoyo administrativo que incidan en la vida académica de la es-

cuela. Está en permanente contacto con las unidades, departamentos Académicos y Administrativos y Coordinaciones para integrar todas las diversas actividades de carácter general y darles una cohesión funcional.

En forma directa tiene a su cargo a la Unidad de Extensión - Universitaria y a los Departamentos de Difusión y Publicaciones y Actividades Culturales. Estos Departamentos son los encargados de promover y difundir las actividades de carácter académico y cultural que planea la escuela para toda la comunidad, así como coordinar la edición y distribución de las publicaciones.

#### Secretaría Administrativa.

Esta Secretaría está compuesta por los Departamentos de Mantenimiento, Personal, Presupuestos, Recursos Materiales, Impresión y Servicios generales.

Las funciones están encaminadas a lograr el vinculo entre el trabajo académico y el administrativo con las respectivas tareas que cada uno de los departamentos desarrolla.

#### Unidad Académica.

Esta unidad tiene como función básica la programación, organización, supervisión y seguimiento de todos los servicios académicos que se prestan en la escuela, dentro de la unidad

académica se incluyen los siguientes departamentos: Biblioteca, Instalaciones académicas y Equipo Audiovisual, servicios escolares, servicio social y actividades deportivas.

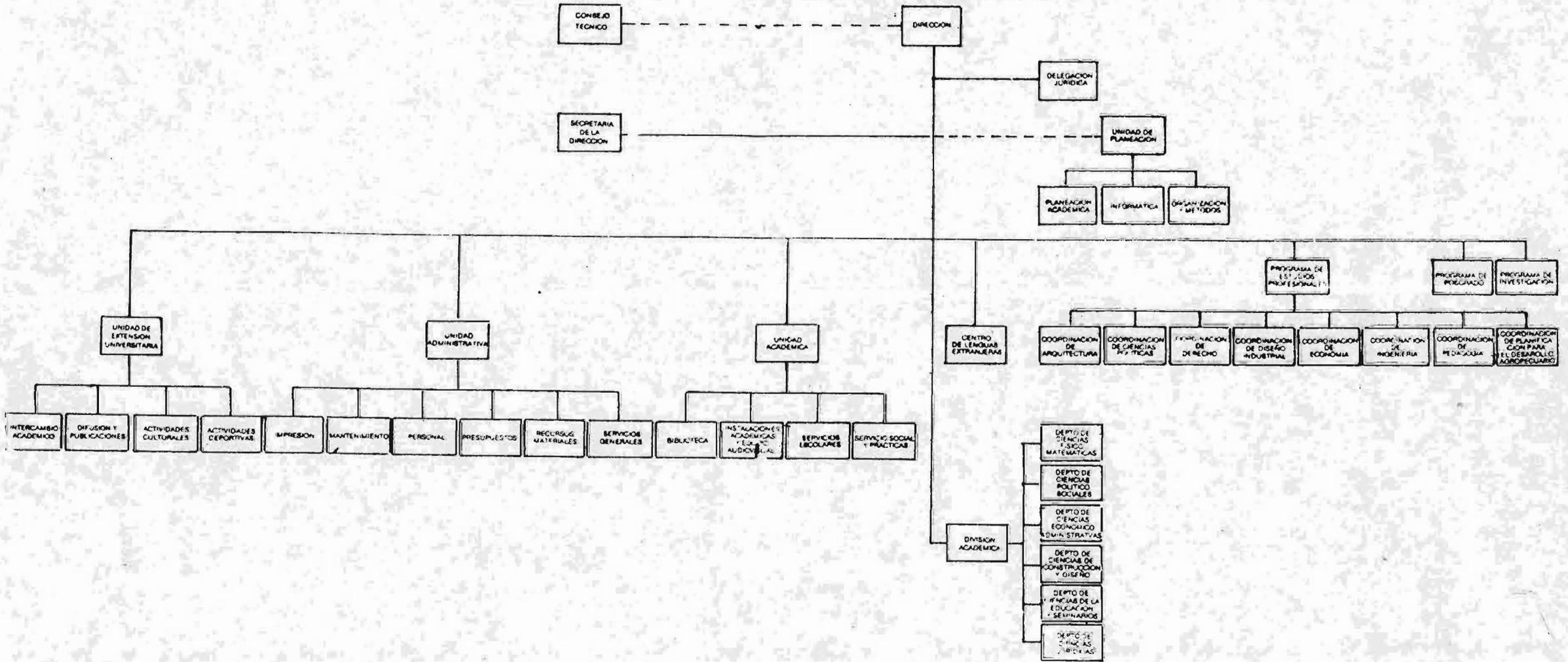
Unidad de Planeación.

El objeto principal de la Unidad de Planeación es el de brindar apoyo en la planeación de actividades docentes de investigación y de difusión cultural. Asesorar en la Planeación de actividades administrativas; sistematizar los procedimientos y coadyuvar en la solución de problemas académicos o administrativos específicos.

Está integrada con los departamentos de organización y métodos, Informática y Planeación Académica. (ver organigrama - de la ENEP-Aragón).

ORGANIGRAMA ENEP - ARAGON

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
 ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON



C). La Planeación Curricular en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales - Aragón.

Para la conformación de este punto es necesario dar respuesta a una serie de cuestionamientos, que nos permitirán aprender dicho fenómeno en su especificidad.

Primero habrá de preguntarse:

¿Qué se entiende por planeación curricular?

¿Se realiza en la ENEP-Aragón?

¿Cómo la realizan? ¿Quiénes la realizan?, ¿Para que la realicen?

Se entenderá por planeación curricular a la tarea de elaboración de planes de estudio entendiéndola en su sentido operativo (84) dicha tarea comprende a los sujetos que la realizan, para qué la realizan, el ¿cuando? ¿en dónde?

Para este estudio se conceptualiza a un plan de estudios como una "síntesis de elementos interdependientes con determinaciones múltiples, producto de una realidad socio-económica, política, ideológica y cultural en la que se encuentra incerto el ejercicio social de una determinada profesión" (85)

(84) Como la desarrollan Glazman, R. y de Ibarrola M. en: Diseño de Planes de Estudio, CISE-UNAM, México, 1978. P.13 dicha propuesta se desarrolla específicamente en el Cap. II. de esta tesis.

(85) González Gandiano Edgar. Taller de investigación. Diseño de Planes de estudio en el nivel superior P.2.

En dicha conceptualización tiene que ver la relación que guarda el plan de estudios con una teoría del conocimiento, con una concepción de educación y de aprendizaje, con las "necesidades" sociales a las que responde, etc.

Como ya se dijo en el punto anterior denominado "contexto socio-político", las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales surgen en el contexto de la "Reforma Universitaria" que se dan dentro del movimiento de reformas universitarias en América Latina, que responden fundamentalmente al cambio en la economía que se genera en los países dependientes de la región a raíz de la consolidación del capitalismo monopolista de los Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial (1945-1965) y de las alianzas que hacen las burguesías nacionales con el imperialismo.

En este contexto en el que "La Universidad, como parte del sistema social, debía de responder a las nuevas demandas existentes. Las Universidades Latinoamericanas fueron una copia de la Universidad de París, se regían por el modelo Napoleónico, caracterizado básicamente por estar alejado del proceso productivo, por una educación enciclopédica, verbalista, informática, etc..." (86)

---

(86) Barrón Tirado C. y Bellido C. Maria E. "Los procesos de evaluación de los planes de Estudio de las ENEP's. Primer Foro Académico Labo<sup>r</sup>al ENEP' Memoria. PP. 55-58

La Reforma Universitaria estuvo dirigida, entonces a satisfacer los requerimientos del sector capitalista más avanzado de la sociedad, se pretendió ligar a la Universidad con el proceso de producción. Para ello, la Universidad, sin dejar de ser esencialmente tradicional, se sujetó a un proyecto de modernización, el cual la concebía como una empresa privada cuyas funciones estarían dadas conforme a los requerimientos de la sociedad industrial. De ahí que además de ser transmisora de cultura, tendría como meta final, la formación de productos eficaces y eficientes.

Para cumplir con esta finalidad, hubo que modificar, tanto los aspectos administrativos, organizacionales, así como los académicos. Para operacionalizar estos aspectos que caracterizan el proceso de modernización-innovación en las Universidades Latinoamericanas, se han estructurado proyectos concretos entre los cuales ha sido de importancia esencial el de la tecnología educativa, el cual busca la eficiencia dentro del sistema educativo.

El proyecto inicial de creación de las ENEP's dio respuesta a estas necesidades. En lo que respecta a los aspectos administrativos organizacionales la "Estructura Matricial" parecía dar respuesta a esta" con respecto a las necesidades académicas la "Interdisciplinariedad", supuestamente llevada a

la práctica a través de la "estructura matricial" Carrera-Departamento.

Sin embargo, dicho proyecto no se llevó a la práctica, ya que no se puede hablar de Inter-disciplinariedad como una suma - mecánica de diversas disciplinas, como serían los troncos comunes de los primeros semestres en las ENEP's, o como la influencia de ciencias auxiliares al estudiar cualquier carrera.

La interdisciplinariedad se logra:

- " 1). Al confrontarse un nuevo objeto técnico entre dos ciencias previas, lo que es génesis de una nueva disciplina.
- 2). Al aplicarse a un mismo objeto práctico elementos de diferentes ciencias.

Por lo tanto la interdisciplina implica conocimiento previo y madurez en el desarrollo científico de las disciplinas convergentes" (87)

Veámos pues cómo se concretiza el proyecto de la "Reforma -- Universitaria" en la ENEP-Aragón.

Para dar respuesta a éste planteamiento se realizaron una se

(87) Follari, Roberto "Interdisciplinariedad: Espacio Ideológico-- Simposiun UNAM. CCH. Atzacapotzalco.

rie de entrevistas al personal técnico-administrativo de las siguientes áreas:

- Ciencias Políticas (Periodismo, Relaciones Internacionales y Sociología.
- Derecho
- Economía y
- Pedagogía.

Como también de la Unidad de Planeación. Las entrevistas fueron semidirigidas y se estructuraron en once puntos generales, los seis primeros pretenden obtener información referente a los aspectos administrativos-organizacionales y los cinco puntos siguientes para aspectos académicos. Asimismo se aplicaron cuestionarios a maestros y alumnos a una muestra que representa el 5% de la población.

Con respecto a la Planeación en la ENEP-Aragón me abocaré al ámbito Académico, ya que es en este contexto en el que se inserta y/o instrumentan las acciones para la introducción de "cambios" tanto técnicos como metodológicos en la estructura académica de cada área.

La Unidad de Planeación desempeña funciones en tres áreas fundamentales: Financiera, Académica y Administrativa, dicha unidad depende directamente de la Dirección (ver organigrama de la ENEP-Aragón).

La unidad de Planeación genera un sistema conformado por varias instancias para la toma de decisiones denominados Consejos Consultivos de superación Académica en los que participan miembros de toda el área académica, dichos consejos son:

- 1.- Estudios profesionales
- 2.- Superación Académica
- 3.- Posgrado
- 4.- Investigación y
- 5.- Apoyos Administrativos.

Con éstos consejos se instrumenta el sistema de Planeación -- Participativa (88) en el que participan también la Dirección y el Consejo Técnico.

Como se podrá observar dicha forma de organización es congruente con el discurso del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Por tanto la unidad de planeación genera e instrumenta las acciones de los distintos consejos y corresponde a la coordinación de cada carrera conformarlas y operarlas.

(88) Dicha planeación se sustenta en el proyecto político de la presente administración, que se fundamenta en el "Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988" El "Programa Nacional de Educación, cultura, Recreación y Deporte 1984-1988" "El Plan Nacional de Educación Superior" el Programa Nacional de Educación Superior en general todo el cuerpo que conforma el SNPA y el instrumento jurídico que la rige la "Ley de -- Planeación" y que se expide oficialmente el miércoles 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial.

En lo que se refiere a las modificaciones en la estructura interna de los Planes de estudio corresponde a cada coordinación desarrollarlos, fundamentarlos y gestionar su aprobación con las instancias correspondientes de la ENEP-ARAGON y la Universidad \*.

Las acciones realizadas en el seno de cada carrera para la introducción de "cambios" tanto en su estructura académica como administrativa, se analizará en el capítulo III denominado - "Análisis de Resultados".

---

\* Para una mayor explicación es necesario revizar la "Legislación Universitaria".

**CAPITULO II.**

**MARCO TEORICO**

## CAPITULO II.

La lucha por un nuevo modo de racionalidad del currículo no puede enfocarse solamente como una tarea técnica. Debe verse como una lucha social comprometida.

Herbert Marcuse: "La emancipación de la sensibilidad, la razón, y la imaginación en todas las esferas de la subjetividad y la objetividad".

## MARCO TEORICO.

## A). PLANEACION CURRICULAR EN ENSEÑANZA SUPERIOR.

El propósito del presente capítulo es hacer un bosquejo general del desarrollo del curriculum en educación superior, (especificando el ámbito de las Ciencias Sociales en el punto B).

Sin pretender ser un estudio exhaustivo del "curriculum" ya que sería motivo de otro estudio, se delimitó únicamente a la planeación curricular en Educación Superior, con el propósito de obtener los elementos teóricos que me permitan conformar el marco en el cual se desarrolla el curriculum de la Educación Superior en México.

Una vez conformado el contexto, teórico-metodológico en que se "desarrolla" el curriculum en este capítulo, concretizo el análisis con el desarrollo real del curriculum de las carreras Socio-Humanistas de la ENEP-Aragón, en el capítulo III.

Durante la década de los 70's se dieron notables trans-

formaciones en la educación media superior y superior - del país (de lo cual ya se habló en el primer capítulo) transformaciones que no fueron efecto de la evolución interna de lo académico y de lo pedagógico de dichas -- instituciones, sino de las reflexiones y cambios que -- exigió el movimiento estudiantil de 1968.

Dichos cambios bien cuantitativos, trajeron consigo una serie de estrategias y acciones de cambios cualitativos entre los que destacan los cambios voluntarios o espontáneos en lo curricular. Parte de las nuevas oportunidades de escolaridad superior nacen conformadas dentro de enfoques curriculares distintos como son: El caso - del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Universidad - Autónoma Metropolitana, las Escuelas Nacionales de Estu dios Profesionales, el Colegio de Bachilleres, la Uni-- versidad Pedagógica Nacional y el Colegio Nacional de - Estudios Profesionales (CONALEP). En el caso de insti-- tuciones de arraigada tradición se hicieron esfuerzos -- fundamentados por planteamientos académicos para propo-- ner modificaciones curriculares, que transformarán el - enfoque de las antiguas profesiones; a este interés res-- ponden modelos curriculares propuestos por los Institu-- tos Tecnológicos Regionales o por institutos de servi--

cio como la comisión de nuevos métodos de enseñanza de la UNAM y el centro de Didáctica de la UNAM entre otros.

Los fundamentos Sociales curriculares que presentan dichos modelos logró alcanzar un lugar privilegiado dentro de la planeación de la educación superior. Vicular a la educación (transformándola internamente) con las necesidades sociales o del aparato productivo justifico una gran cantidad de modificaciones curriculares, tales propuestas generaron una serie de problemas como son: - la selección de contenidos, la formación de profesores, la adecuación administrativa a las propuestas, la falta de participaciones de los distintos sectores de la institución y la ineficiencia de la supuesta científicidad de la planeación curricular.

Es así como se han venido generando una serie de metodologías y proyectos alternativos del diseño de currículum, que como ya dije a un principio será objeto de estudio de otra Investigación, para ser tratado en su complejidad; sin embargo conforme a los requerimientos de esta investigación fué necesario hacer una revisión de

las experiencias más importantes y que por el momento - es suficiente presentar las siguientes generalidades.

La planeación del curriculum en educación superior podemos decir que se desarrolla basicamente desde tres enfoques distintos, los cuales la conceptualizan de distinta manera y proponen un modelo.

- 1). La que se basa en la propuesta específica de la CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación, de la Educación Superior y que se desarrolla en el contexto específico de las UIP (Unidades Institucionales de Planeación) conforme estipula el SNPD (Sistema Nacional de Planeación Democrática).
  
- 2). Las que han sido producto de algunos espacios políticos y que se desarrolla en el seno de alguna institución como son: La comisión de nuevos métodos de enseñanza -- (CNME). (Se ubica como parte de las respuestas de la UNAM al movimiento estudiantil de 1968) y el centro de didáctica de la UNAM.

3). Y los terceros que proponen alternativas que rebasan -- los límites de la Institución como es la propuesta de -- Pablo Latapí fundamentada en el proyecto que lleva por nombre: "Innovación experimental en algunas carreras -- profesionales orientada a satisfacer las necesidades de las grandes mayorías" (1).

Para los primeros "el curriculum es un plan con el cual se -- norma y conduce explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza aprendizaje que desarrolla una institución educativa". (2).

Los segundos definen el plan de estudios como "La síntesis -- instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosa o profesionalmente eficiente" (3).

Para Latapí el curriculum rebasa los límites Institucionales pues implica ubicar en la sociedad, por una parte los curriculum de las carreras y, por otra, las profesiones, categorías que desarrolla ampliamente en el trabajo arriba mencionado.

- 
- 1). Los planteamientos fundamentales de este proyecto se dan a conocer -- en: Revista Latinoamericana de estudios educativos (México) Vol. -- XII No. 4, 1982, pp. 59-74.
  - 2). Arnas, José Antonio. La planeación curricular en: La planeación de la educación superior, CONPES, SEP-ANUIES, p. 115 México, 1981.
  - 3). Glazman R. y de Ibarrola M. "Diseño de Planes de Estudio", CISE, -- UNAM, p. 13, México, 1978.

nado " (4).

El método para la planeación curricular que proponen los primeros tiene como supuesto fundamental que la actividad se desarrolla en una institución educativa y cumpla las finalidades que tiene señaladas; por tanto: "Un curriculum debe ser uno de los productos de la planeación que se efectúa en cada una de las Instituciones educativas; la correcta administración de las mismas tiene como condición necesaria la planeación integral de todas sus funciones y áreas específicas... por otra parte, la planeación a nivel Institucional debe estar integrada en un proceso de planeación que se refiere a - el suprasistema del cual forman parte las Instituciones educativas ..." (5).

Actualmente se encuentran 159 Instituciones de educación superior que forman parte del SNPPES en cada una de las cuales deben funcionar permanentemente unidades de planeación que obtengan resultados necesarios para la planeación del "suprasistema", existiendo el propósito de que la planeación sea participativa; esto es que " en la formulación y realización de sus planes y programas deberán intervenir todas las instituciones de educación superior" (6).

(4). Ibid. pp. 61-73

(5). Ibidem pag. 119

(6). ANUIES. "La planeación de la Educación Superior en México", op. -- cit. p. 50.

Asimismo se destaca que: "La planeación curricular debe -- ser participativa, pues en las decisiones que en ella se toman tiene que darse la intervención de los profesores, además de los administradores, toda vez que:

- 1). Las decisiones en la planeación curricular también tienen la característica de ser políticos (como son las -- que se toman a nivel de macro planeación); no es justificable (aunque sea explicable) que sea una minoría la que toma tales decisiones.
  
- 2). Dificilmente los profesores pueden contribuir a la utilización eficiente de un curriculum si no han estado involucrados en su planeación, pues será difícil que lo conozcan a fondo y, más difícil aún, que compartan la convicción de su valor en algún sentido" (7).

Se menciona también que teniendo presente el Plan Nacional de Educación Superior es insoslayable la necesidad de incrementar en número y en eficiencia, los esfuerzos destinados a la formación y actualización en materia de planeación curricular para los profesores y administradores de las institu--

-----  
(7). Ibidem. p. 120.

ciones de nivel superior, más aún considerando la expansión de la matrícula, que obliga a la permanente incorporación de nuevos profesores y administradores; además se agrega que si no se atiende dicha necesidad, difícilmente se alcanzarán -- los objetivos de los programas 1, 3, 5, 6, 11, 12, precedentes como esquemas indicativos en el Plan Nacional de Educación Superior.

Los programas que aquí se mencionan fueron aprobados en la XVIII asamblea General Ordinaria de la ANUIES, celebrada en Cd. de Puebla en Nov. de 1978; dichos programas constituyen la primera etapa (1979-1980) del PNE superior y están clasificados según sus áreas: normativa, de organización y coordinación de desarrollo; de presupuesto y financiamiento; de operación de lo sustantivo, y por último de seguimiento y -- evaluación (8).

De dichos programas se desprende la importancia de la planeación curricular y la urgencia de promover su aprendizaje tanto en profesores como en administradores que lo requieren, -- para lo cual José Antonio Arnas propone un método que sugiere seguirse en la planeación curricular, y que a continua---

-----  
(8). Ibid. p.p. 67-160

ción se presenta de manera sintética:

El desarrollo del curriculum se puede agrupar en cuatro actividades principales

Desarrollo del Curriculum	}	Elaborarlo	1.0
		Instrumentarlo	2.0
		Aplicarlo	3.0
		Evaluarlo	4.0

Dada la estrecha interdependencia de las cuatro actividades, deben realizarse como parte de una misma tarea.

El método que a continuación se menciona indica las acciones que es necesario realizar, así como el orden de las mismas, para contar con un curriculum que sea un instrumento "eficaz"

Tareas en la elaboración del curriculum:

- 1). Objetivos curriculares, que son los propósitos generales de un sistema específico particular, de enseñanza - aprendizaje.

- 2). Plan de estudios constituido por los contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.
- 3). Cartas descriptivas, es decir, las guías detalladas de los cursos (formas, operativas en las que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados).
- 4). Sistema de evaluación, que es la organización adoptada respecto a la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares (para mayor información revisar la fuente original arriba citada).

El curriculum servirá "para guiar un proceso concreto de enseñanza aprendizaje, a realizarse en, y bajo la responsabilidad de una institución educativa determinada.

Esto es un sistema y sus propósitos determinan la, o las -

necesidades que atiende (1.1.1) siendo determinados los propósitos de la institución a su vez por lo propósitos del suprasistema al que pertenece.

Por consiguiente para apreciar las necesidades que se atenderán con el curriculum, se tendrá que identificar los propósitos del sistema y del suprasistema (1.1.1.1.)...

1.1.1.  
Precisar las  
necesidades  
que se atenderán.

Identificar los propósitos --  
del sistema y suprasistema.  
(1.1.1.1.)

Seleccionar las necesidades -  
que se atenderán (1.1.1.2.)

Jerarquizar necesidades sele-  
ccionadas (1.1.1.3.)

Cuantificar necesidades sele-  
ccionadas (1.1.1.4.)

Cuando los propósitos del sistema y del suprasistema han si  
do ya identificados, se puede proceder a seleccionar las ne  
cesidades que se atenderán con el curriculum (1.1.1.2.), --  
sirviendo los propósitos justamente como critérios que ---  
orientan y norman en la selección. Se deberá proceder des-  
pués a jerarquizar las necesidades seleccionadas (1.1.1.4.)  
implica que no es procedente emplear recursos y tiempo en -

por igual la magnitud de todas las necesidades seleccionadas" (9).

La cuantificación de las necesidades permiten precisarlas, medir la cuantificación de la satisfacción requerida; al definir las necesidades que se atenderán mediante un currículum, se tiene que realizar tanto en diagnóstico como en pronóstico de dichas necesidades, es decir, investigar las que se tienen y las que probablemente se tendrán de acuerdo a las tendencias existentes y las previsiones de cambio.

... A continuación se presentan otra tres tareas que han de hacerse para poder contar con los objetivos curriculares -- (1.1.).

1.1  
Formular los  
objetivos  
curriculares

Precisar las necesidades que se atenderán. (1.1.1.)  
Caracterizar al alumno insumo (1.1.2.).  
Elaborar perfil del egresado. (1.1.3.)  
Redactar los objetivos. (1.1.4.).

---

(9). Ibidem.

Con la redacción ya hecha de los objetivos curriculares, se procede a elaborar el plan de estudios (1.2.):

1.2.  
Elaborar el  
plan de  
Estudios.

Seleccionar el contenido.  
(1.2.1.)

Derivar objetivos particulares  
(1.1.2.)

Estructurar los objetivos  
(1.1.3.)

... Al concluir la elaboración del plan de estudios se está en condiciones de emprender la operación de diseñar el sistema de evaluación (1.3.) en la que se distinguen tres suboperaciones:

1.3.  
Diseñar el  
sistema  
de evaluación

Definir las políticas de evaluación (1.3.1.)

Seleccionar los procedimientos de evaluación (1.3.2.)

Caracterizar los instrumentos de evaluación (1.3.3.)

Por otra parte, cualquiera que sea la forma de organización adoptada para el plan de estudios, en este finalmente pueden distinguirse partes o componentes a los que se denomina

" cursos", independientemente de que sean "materias aisladas", modelos, áreas, etc.

Cuando se habla de elaborar las cartas descriptivas (1.4.)- se refiere a los documentos en los que se describa, lo que deberán aprender los educandos en cada curso, así como los procedimientos y medios que puede emplearse para lograrlo y para evaluar los resultados. Las operaciones en las que se integra la carta descriptiva son los siguientes:

(1.4.) Elaborar las car- tas des- criptivas	{	Elaborar propósitos generales de cada curso (1.4.1.)	Elaborar los objetivos específicos de los cursos (1.4.4.)
		Elaborar los objetivos terminales de cada curso (1.4.2.)	Diseñar exp. de ap. para cada curso (1.4.5.)
		Especificar el contenido de los cursos (1.4.3.)	Diseñar criterios y medios para evaluar en cada curso (1.4.6.)

Una vez elaborado el curriculum, se procede a su instrumentación. "Consiste en un conjunto de operaciones destinadas a hacer posible la utilización eficiente de un curriculum ya elaborado con el menor número posible de improvisaciones" (11).

-----  
(11). Ibid. pag. 133.

(2.0)  
Instrumentar la  
aplicación del  
curriculum

Entrenar a profesores (2.1)  
Elaborar los instrumentos -  
de evaluación (2.2.)  
Seleccionar y elaborar re--  
cursos didácticos (2.3.)  
Ajustar sistema administra--  
tivo a curriculum (2.4.)  
Adquirir y/o adaptar insta--  
laciones físicas (2.5.)

Posteriormente se indica que para la aplicación del curricu-  
lum (3.0) es necesario adaptarlo a casos concretos a deter-  
minados alumnos en un tiempo determinado, al "aquí y ahora".

"La aplicación de un curriculum, es decir, su adaptación, -  
es la ocupación y responsabilidad principal de los profesos-  
res; pero también hay intervención directa, del subsistema  
administrativo. En general, los subsistemas administrati--  
vos cumplen funciones auxiliares orientados a hacer posible  
la explicación de un curriculum; contratar el personal do--  
cente, proveer de insumos a los laboratorios y talleres, or-  
ganizar el trabajo de los profesores, etc. son ejemplos de  
cómo los subsistemas administrativos van haciendo posible -  
utilizar las curricula en las circunstancias concretas de -  
cada día" (12).

-----  
(12). Ibid. pag. 136

" Evaluar el curriculum (4.0) es la tarea consistente en establecer su valor como recurso normativo principal en un -- proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, para determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo, -- y, dada la importancia del curriculum, evaluarlo debe ser -- una actividad deliberada sistemática y permanente, desde el momento mismo en que se inicia la elaboración del curricu-- lum. Para efectos de análisis, sobre todo, conviene distin-- guir dos efectos de la evaluación curricular, distintas en cuanto al tipo de información disponible en el momento de -- emitir el ó los juicios de valor, pero idénticos en el pro-- pósito de valorar el curriculum ... " (13).

Se refiere a las llamadas evaluaciones formativas y evaluaciones acumulativas del curriculum.

Estas evaluaciones del curriculum se explican ampliamente -- en la obra citada para una mayor información revisar dicha obra.

---

(13). Ibidem.

4.0.  
 Evaluar  
 el  
 Curriculum

Evaluar el sistema de  
 evaluación (4.4.)

Evaluar las cartas  
 descriptivas (4.2.)

Evaluar el plan de  
 estudios (4.3.)

Evaluar los objetivos  
 curriculares (4.4.)

Ahora bien; desde el punto de vista del segundo enfoque se plantea el siguiente método para la planeación del curriculum, en donde el plan constituye... "como efecto de una serie de decisiones sobre los resultados finales que se pretende alcanzar con la formación de los estudiantes, la forma, el orden y el tiempo en que se van a alcanzar; los recursos que se van a utilizar, para ello y el método con que se van a evaluar el propio plan de estudios y el aprendizaje de los alumnos". (14). Concebido de ésta manera el plan de estudios se procede a su formulación:

I. "Un primer nivel metodológico y denominado de análisis, esto es: La recopilación de información, la delimitación de alternativas, el establecimiento de criterios para validar y elegir algunas de ellas y la selección

(14). Glazman R. y de Ibarrola M. et. al. Diseño de Planes de Estudio, CISE-UNAM, México 1978 p. 13.

de los recursos adecuados para llevar a la práctica la alternativa seleccionada.

El análisis se realizaría con relación a los siguientes fundamentos del plan:

- A) el contenido formativo e iformativo propio de la - profesión;
- B) el contexto social, económico, político y cultural
- C) la institución educativa;
- D) el estudiante como sujeto de aprendizaje.

II. Un segundo nivel metodológico es la recomendación de - sintetizar todos los análisis anteriormente realizados mediante la idefinición de objetivos de enseñanza-aprendizaje." (15).

III. "El tercer nivel metodológico de la propuesta consiste en la evaluación continua.

Se definió a la misma como la comparación de la reali- dad con un modelo, el cual podría ser externo o haber

-----  
(15). Ibidem.

sido elaborado por el propio cuerpo diseñador y sería la representación del plan de estudios óptimo según la concesión de sus formuladores.

La evaluación como proceso continuo de comparación de realidades y modelos, se aplica al plan vigente, al propio proceso de diseño y al nuevo plan de estudios; entre los fundamentos del plan y los objetivos intermedios y específicos." (17).

- IV. "Un cuarto nivel metodológico de la propuesta consiste en la participación de todos los sectores de la institución conforme a un modelo de organización del cuerpo diseñador del plan de estudios que incluye una comisión coordinadora, formada por quienes tienen la facultad de tomar decisiones sobre el plan; una unidad técnica de información y de archivo; y una serie de equipos de trabajo formados por representantes de todos los sectores de la comunidad; Los jefes de departamento; los profesores, que deberían representar a todas las categorías académicas; los estudiantes, y el personal administrativo. De acuerdo con todos estos nive--

---

(17). Ibidem.

les metodológicos, la propuesta conduce a un plan de estudios que sería objetivo y verificable... En este sentido y en el de los procesos recomendados la CNME - (Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza) propuso la modificación total de los planes de estudio descartado como inadecuados los diseños o renovaciones parciales que no se desprendieran de una evaluación del plan en su totalidad.

La formulación del plan de estudios se constituiría -- también en un proceso continuo, entendiéndose por esto -- un trabajo periódico de evaluación y renovación, con -- el fin de no validar un plan por tiempo indefinido y -- de no cristalizar estructuras que llegaran a entorpecer la enseñanza dentro de la institución." (18).

La propuesta metodológica enunciada, se inició como resultado del análisis y la evaluación del plan de estudios de una facultad de la UNAM; tratando de dar respuesta a la pregunta de ¿ como transformar y mejorar los planes de estudios, en las instituciones universitarias?

---

(18). Ibidem.

En el desarrollo de dicha experiencia se pueden distinguir tres momentos:

El primero.- De la investigación inicial realizado por una reflexión individual y la discusión en equipo de todos los puntos clave.

El segundo.- De difusión para cursos y conferencias a profesores de distintas Universidades.

El tercero.- De la aplicación de la propuesta en instituciones Universitarias específicas.

Según información de Raquel Glazman y de María de Ibarrola existen evidencias de una circulación relativamente amplia de la propuesta: Planes de estudio obtenidos por la vía de la aplicación del método propuesto, evaluaciones de los planes vigentes, utilización de la propuesta como fundamento de proyectos normativos y legales de diversas instituciones de educación superior, intentos de aplicación para las reformas de educación básica y para las modalidades abiertas; artículos de crítica con diversos grados de rigor; propuestas alternativas.

Sin embargo es necesario considerar (con base en una revisión retrospectiva realizada en la evaluación de la propuesta) algunos elementos positivos que aporta:

- 1.- introducir la dimensión social a la problemática curricular, la cual adquirió un paso fundamental en la propuesta, tanto para quienes se ocuparon de trabajar en el diseño como en la consideración de un conjunto de contenidos referidos a la problemática social del país en general y de la relacionada con la profesión, en particular.
  
- 2.- Integrar teoría y práctica concediendo un importante lugar a la segunda, que ésta es la única vía de adquisición de conocimientos en algunas carreras aunque se ha avanzado en este aspecto. También es cierto que las prácticas tienen un carácter distinguido, impreciso y precipitado en el plan de estudios de muchas instituciones de educación superior en el país; por lo que hay mucho que hacer en este ámbito tan importante de la formulación Universitaria.

formulaciones curricular como al promover el vínculo entre docentes y estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- c) Entre el plan de estudios y la práctica administrativa, ya que constituye un punto clave de integración entre el discurso y la operación de una institución.

5.- Considerar el plan de estudios como eje de la problemática académica; dicha propuesta puede constituirse en el eje de análisis sobre la problemática social, académica y profesional de un campo, en el seno de una institución educativa.

La tarea de diseño del plan de estudios, conforme a las dimensiones social y académica a que hace referencia ésta propuesta es de tal amplitud y complejidad, que difícilmente los equipos de trabajo a quienes se les asigna, difícilmente podrán desarrollarlo en el plazo que les asigne la institución; puesto que el análisis del contexto conlleva a adentrarse en la dimensión socio-política del país; el análisis

de la práctica profesional y de las "disciplinas" a la historia y la sociología de las profesiones y a problemas epistemológicos; el análisis de los procesos de aprendizaje a teorías sociológicas y psicológicas en la veta del conocimiento.

Es en éste sentido pues, por el que el diseño de planes de estudio introduce el tratamiento de problemas tan complejos que rebasan el hacer de los integrantes de un equipo.

Por tanto en la propuesta no se recomienda un análisis de la historia de las profesiones ni de la sociología de las mismas, el cual ayudaría a comprender el problema que implica modificar el ejercicio de una profesión o su relación con otros.

Es importante señalar algunos aspectos de la reflexión teórica a que se llegó en el desarrollo de ésta propuesta metodológica y que para la orientación dada a éste trabajo es importante puntualizar.

Se identifico en principio un tratamiento ambiguo de dos --

realidades, que estan estrechamente vinculadas, y que deben distinguirse en su especificidad, estos son:

- Plan de estudios y
- Realidad curricular.

Entendiéndose por plan de estudios el conjunto de estructuras académico-organizativas que facilitan y propician una forma específica y legitima de acceso al conocimiento. Mediante estas estructuras, un grupo específico de poder académico y político pone en práctica su concesión de los límites históricos, políticos, sociales, científicos y técnicos de conocimiento y de las formas de adquirirlo; dichas estructuras se referian a aspectos esenciales de división y agrupación del conocimiento, de los profesores, de los alumnos, y de los recursos.

Por realidad curricular se entiende el interjuego de elementos tanto educativos como psicológicos, y de sectores sociales y políticos variados y complejos que coinciden en la institución, dicho interjuego abre posibilidades variadas y complejas de acceso al conocimiento que están legitimadas -

por su existencia misma.

La realidad curricular se da por la coincidencia en espacios y tiempos específicos de profesores y alumnos con distintas inserciones sociales e históricas personales que tienen concesiones diversas sobre lo que es una profesión y sobre las alternativas de acceso a ella.

Por tanto el plan de estudios es una de las dimensiones de la realidad curricular y no necesariamente la más importante.

Una vez hecha ésta diferenciación cabría preguntarse ¿Por-- que se constituye tan frecuentemente en algunas universidades la posibilidad de una propuesta curricular fundamentada y coherente, por una burda simulación de planes?.

Es importante también destacar algunos elementos que Pablo Latapí formulo en el proyecto experimental denominado "Innovación experimental en algunas carreras profesionales, orientadas a satisfacer las necesidades de las grandes mayorías" desarrollado en 1977.

El proyecto proponía iniciar, en algunas carreras de la --- UNAM, un proceso experimental científicamente planeado y -- evaluado; los objetivos específicos eran cinco:

- 1) Profundizar el conocimiento de los antecedentes de la carrera tradicional.
- 2) Efectuar un diagnóstico actual de esa profesión.
- 3) Determinar las necesidades de las grandes mayorías.
- 4) Diseñar el nuevo curriculum, incluyendo los métodos de enseñanza aprendizaje, las características requeridas de los estudiantes y profesores y las modificaciones -- necesarias en el conjunto de profesiones afines con -- las que se articula.
- 5) Experimentar las nuevas maneras de ejercer la neoprofesión.

El proceso de innovación experimental en cada carrera y profesión particular comprendía las cinco etapas siguientes:

- 1) Estudio histórico-social sobre el origen y evolución -- de esa carrera y profesión.
- 2) Diagnóstico social de esa carrera y profesión, en el --

que se determinará, cómo esa carrera y profesión constituyen una estructura social por la articulación con otras profesiones, instituciones y grupos de la sociedad (...) Este diagnóstico debería ayudar a comprender los condicionamientos estructurales de cada profesión, para saber dónde actuar para modificarla y dentro de qué límites es modificada.

- 3) Estudios de las necesidades reales de las grandes mayorías, correspondientes a los servicios de la profesión estudiada.
- 4) Estudio de innovación curricular con base en lo anterior, se procedera a precisar el nuevo modelo de ejercicios profesionales incluyendo el perfil funcional\* - requerido para que esa profesión sea útil a las mayorías, el curriculum correspondiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje y el tipo de maestros necesarios.
- 5) Estudio de innovación profesionales, condiciones de desempeño del egresado, interacción con las comunidades, las reacciones del premio profesional tradicional y de la propia universidad, los requisitos valorales de los neoprofesionales, las maneras de institucionalizar socialmente esa profesión y las profesiones o fin con -- que se relacione.

\* Es un concepto que tiene fundamentos en el positivismo, por lo que requiere un análisis más detallado la propuesta de Latapí.

Según Latapí diversas circunstancias impidieron que el proyecto se realizara en la UNAM. Sin embargo grupos de otras Universidades se interesaron en él. En la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I) hubo dos intentos por llevarlo a la práctica. El primero se originó en torno a la carrera de Físico; el segundo intento tuvo lugar en el área de Ingeniería Química, ambos apoyados por el departamento de antropología social.

A partir de 1979 un grupo de estudiantes de la licenciatura de enfermería de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X) se interesó por aplicar dicho proyecto y produjeron un primer estudio de diagnóstico social de esta profesión.

Así podría seguir anunciando otros proyectos más y metodologías desarrolladas para la planeación del curriculum en educación superior como son: el trabajo desarrollado por Frida Díaz Barriga, Arceo María de Lourdes Lule G., Diana Pacheco P., Silvia Rojas D., y Elisa Saadd. "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior", lo cual me conlleva a la mera recapitulación de métodos y modelos -

para la Planeación Curricular, sin embargo no es mi intención; lo importante del presente capítulo como ya dije al inicio, es hacer una reflexión al respecto, que rebase obstáculos epistémicos y reconozca los fundamentos teóricos de las metodologías en cuestión, para que:

Una vez conformado el Marco-teórico del Diseño del Currículum en un contexto histórico-social determinado, y que implica una realidad educativa, un concepto de educación, de conocimiento y del hombre mismo; se pase a la Metodología, que no se contraponga a los fundamentos teóricos, sino que deberá ser conformada por conceptos que dieron fundamento a la teoría, y finalmente se apoye en las técnicas necesarias que proporciona el desarrollo de la tecnología.

Se han generado como consecuencia dos grandes movimientos, de los cuales podría decir, que guían la teoría y el diseño del currículum. Según Henry A. Giroux en su análisis que realiza en el trabajo denominado "Hacia una nueva Sociología del Currículum" nos dice:

Están por un lado los que integran el movimiento de la nue-

va Sociología del Currículum, la cual representan muchas -- tendencias y tradiciones críticas, y que podría llamarse la "racionalidad tecnocrática" que guía la teoría y el diseño del currículum tradicional, dicha "racionalidad" ha dominado el campo del currículum desde sus inicios, y puede encontrarse en formas variadas en el trabajo de Tyler, Taba, Saylor y Alexander, Beauchoux y otros.

Se encuentran por otro lado, los que integran la Sociología Crítica del currículum que ve a los conceptos que apoyan al paradigma del currículum tradicional como guías para la acción.

Dichos conceptos están ligados a juicios de valor acerca de estándares de moralidad y cuestiones concernientes a la naturaleza de la libertad y control.

La nueva Sociología del Currículum ve las suposiciones básicas en el paradigma del currículum tradicional como la base para una crítica y una situación a ser superada para el desarrollo de nuevas orientaciones. Estas suposiciones son:

- a) Una teoría en el campo del currículo que debería operar en interés de proposiciones a manera de leyes que son empíricamente probables.
- b) Las ciencias naturales proporcionan el modelo "apropiado" de explicación para los conceptos y técnicas de la teoría del currículo, el diseño y la evaluación.
- c) El conocimiento debería ser objetivo y capaz de ser investigado y descrito de manera neutral.
- d) Las declaraciones de valor tienen que ser separadas de los "hechos" y "maneras de indagación" que pueden y deben ser objetivos.

Continuaré refiriéndome al Curriculum Dominante:

- Su propósito último es tecnocrático: revelar proposiciones a manera de leyes acerca del diseño del currículo, su instrumentación, y su evaluación que pueden -- aprobarse o desaprobarse respecto a los hechos, de esta manera,

- La teoría, se reduce a una estructura explicatoria empírica para la ingeniería social.

La teoría en el paradigma del currículo dominante parece incapaz de proporcionar una base racional para criticar los "hechos" de la sociedad dada.

La teoría en este caso no sólo ignora su función ética, se desnuda también de su función política.

- El conocimiento en el modelo de currículo dominante es tratado principalmente como una región de "hechos" objetivos.

El conocimiento se modifica, de ser un proceso autoformativo para generar un conjunto de significados propios, a ser un proceso que involucra una relación interpretativa entre el conocedor y lo conocido.

Una vez que se pierde la dimensión subjetiva del conocimiento, el propósito de este se convierte en la acumulación y categorización.

El control y no el aprendizaje, parece tener una alta prioridad; ya que se pierde aquí la noción de que el conocimiento no es simplemente "lo que rodea a una realidad externa, es mucho más importante el autoconocimiento orientado hacia el entendimiento crítico y la emancipación"

La noción de que la teoría, los hechos y la indagación pueden determinarse y usarse objetivamente cae víctima de un conjunto de valores que son a la vez conservadores y misticadores en su orientación política.

El currículo tradicional representa un compromiso hacia -- una perspectiva de racionalidad histórica, orientada al -- consenso, y políticamente conservadora. Apoya un punto de vista pasivo de los estudiantes y parece incapaz de someter a examen las suposiciones ideológicas que lo atan a un modo operativo de razonamiento. Su visión de la ciencia ignora los elementos de competencia y las estructuras de referencia dentro de la comunidad científica. Termina sustituyendo una forma limitada de metodología científica basada en la predicción y el control por una investigación científica crítica.

En lugar de promover la reflexión crítica y el entendimiento humano, enfatiza la lógica de la probabilidad como la definición última de la verdad y el significado. Un ejemplo puede encontrarse en la influencia de los psicólogos del -- aprendizaje en el campo de la educación con sus interminables estudios sobre "la ejecución y el intercambio entre estudiantes y maestros", lo cual podría verse como medida del conservadurismo político que domina el campo del currículo.

A manera de propuesta:

Retomaré los planteamientos de "la nueva Sociología" o "Sociología Crítica", quien ha armado una seria oposición en contra de muchas de las creencias y suposiciones que caracterizan al currículo tradicional, la cual tiene sus raíces en filosofías continentales como el existencialismo, el psicoanálisis, el Marxismo y la Fenomenología.

El grupo de la nueva sociología del currículo arguye que -- las escuelas son parte de un proceso social más amplio y deben juzgarse dentro de una estructura socioeconómica específica. Proponen una reexaminación de la relación entre el -

currículo, las escuelas y la sociedad.

Apoyan el punto de vista de que la construcción social de los principios, las operaciones de diseño curricular, la investigación y la evaluación son ignorados por especialistas del currículo y por los profesores en el salón de clases.

También se ignoran cuestiones acerca de como perciben y generan significado los estudiantes en el salón de clases.

Dentro de esta limitada perspectiva del significado, los prejuicios y los mitos sociales se relegan al reino de los hábitos incuestionados de pensamiento y experiencia.

Dado este modo de conducta, hay poco lugar para que los estudiantes generen sus propios significados, para obrar en sus propias historias vividas, o para desarrollar una perspectiva hacia el pensamiento crítico.

Críticos tales como Michael Apple han promovido el debate sobre el currículo a un nuevo nivel de crítica exigiendo -- una nueva perspectiva del currículo que lo defina como un estudio en ideología.

Dentro de esta perspectiva, cuestiones concernientes a la - producción, distribución y evaluación del conocimiento es-- tán ligadas directamente a cuestiones de control y domina-- ción dentro de la sociedad global.

Algunas preguntas que proporcionarían la base para apreciar el currículo desde esta perspectiva incluirían:

- 1.- ¿Qué se considera como conocimiento del currículo?
- 2.- ¿Cómo se produce tal conocimiento?
- 3.- ¿Cómo se transmite en el salón de clases tal conocimien--  
to?
- 4.- ¿Qué clases de relaciones sociales del salón de clases sirven para cotejar y reproducir los valores y normas incorporadas en las relaciones sociales "aceptadas" - del lugar de trabajo?
- 5.- ¿Quién tiene acceso a las formas "legítimas" de conoci--  
miento?
- 6.- ¿A los intereses de quién sirve este conocimiento?
- 7.- ¿Cómo se median las contradicciones políticas y las --  
tenciones a través de las formas aceptables de conoci--  
miento del salón de clases y de las relaciones socia--  
les?

8.- ¿Cómo sirven los métodos de evaluación prevalecientes para legitimar las formas de conocimiento existentes?

En el núcleo de estas preguntas está el reconocimiento de - que el poder, el conocimiento, la ideología, y la escolaridad están ligados en patrones de complejidad siempre cambiantes. El nexo que da forma a estas interrelaciones es - de naturaleza social y política, y es a la vez un producto y un proceso de la historia.

Los modelos de currículo deben desarrollar formas de entendimiento que relacionen explicaciones de significados sociales hacia parámetros más amplios, con objeto de ser capaces de juzgar sus relaciones hacia la verdad, debe dirigirse a las experiencias personales concretas de grupos culturales específicos y de las poblaciones, esto es:

Si queremos generar posibilidades para la emancipación individual y social, habrá que construir las condiciones que -- permitan a la humanidad investigar por su propio autoentendimiento y significado.

Por lo tanto, la teoría del currículo debe ser situacional, de

be analizar las varias dimensiones de la pedagogía como parte de las coyunturas históricas y culturales en las cuales ocurren.

Deberá tenerse una sensibilidad crítica como una extensión histórica.

El conocimiento tiene que problematizarse y tiene que situarse en las relaciones sociales del salón de clases de manera que permita el debate y la comunicación.

#### B) La Planeación Curricular en Ciencias Sociales.

Primeramente quiero justificar la denominación de "Ciencias Sociales" (el cual es un concepto positivista) a las profesiones del área Socio-humanística del conocimiento; ya que desde un inicio se tenía que delimitar el alcance de la investigación teniendo aún conocimientos estereotipados y clasistas del mundo de la pseudoconcreción acerca de la ciencia. (19)

Reconoceré como áreas del Conocimiento Socio-humanístico en este estudio de caso a; la Pedagogía, la Sociología, la Eco

---

(19) MARC Lévy Leblond J. Jaubert A., Autocrítica de la Ciencia, "Del poder de la Ciencia a la ciencia del poder", p.p. 19-31, Edit. - Nueva Imagen, Mex. 1980.

nomía, a las Relaciones Internacionales, al Periodismo y al Derecho.

Para hablar de la problemática del currículum en las profesiones del área socio-humanístico, es necesario también problematizar acerca de la planeación curricular en Educación Superior, aspecto que ya se trató ampliamente en el marco histórico y en el punto "A" de este capítulo y que aquí retomaré.

Si bien es cierto que "La planificación educativa se da como un proceso político de toma de decisiones que como tal, surge de las relaciones de poder, ...poniendo a su disposición instrumentos que permitan desviar la atención de los problemas estructurales que afectan a la sociedad y a la educación, ayudando a mantener las condiciones de participación limitada y distribución desigual atribuyendo la desigualdad social existente al interior de la escuela a factores puramente adicionales o de explotación, (20) es innegable que el campo en el que actúa, el planificador se encuentra en relación dialéctica con las correlaciones de fuerza que regulan y definen el rol de los centros de poder a nivel institucional.

---

(20) ob. cit. pag. 1. Cap. I.

Dichos supuestos se pueden contrastar si retomamos lo que a las funciones de la Educación Superior se refiere, en cuanto a las "disciplinas humanísticas" y que se señala en el Plan Nacional de Educación.

Esto es: (Las disciplinas humanísticas impartidas en las -- instituciones de educación superior contribuirán a cumplir el fin más elevado y revolucionario de la educación Supe--- rior contribuirán las distintas formas de alineación del -- ser humano y crear condiciones para el ejercicio pleno de -- sus atributos personales) (21)

Como se puede evidenciar aquí en ningún momento se plantea cuestionar o problematizar la realidad y mucho menos generar y crear conocimiento acerca de las relaciones Sociales y mucho menos transformar la realidad y así mismo; lo que se persigue es lograr que a través de las "disciplinas humanísticas" el estudiante se integre a la sociedad y genere las condiciones que le permitan adaptarse a ella.

Ahora bien: si la planeación curricular se da en este contexto, es claro pues, que su desarrollo sea de carácter ---

---

(21) ob. cit. pag. 63 pto. B Cap. I.

alienante o las alternativas que se generan sean limitadas, restringidas y/o utópicas.

Con esto quiero decir que es limitado porque son pocas las Instituciones de Educación Superior que han intentado generar y concretizar una planeación curricular en las profesiones del área socio-humanístico.

Es restringido porque en el campo ocupacional de los planificadores no existe un compromiso con dichas profesiones ni con la Sociedad, y si la hay no se tiene el espacio político para generarlas y menos aun para concretizarlas.

Es utópico porque a nivel teórico-Metodológico se han generado proyectos alternativos, pero en nuestro contexto socio político difícilmente se pueden aprobar, financiar y llevar a la práctica.

Con esto no quiero decir que no haya Instituciones de Educación Superior que hayan generado proyectos alternativos, algunos casos son:

- La Universidad Autónoma de Aguascalientes y sus Experiencias de Diseño Curricular que data de 1973 a 1983. (22)

(22) Martínez Fco. en Memoria del Simposio Experiencias Curriculares - en la última década, Vol. II. México 1983. DIE CINVESTAV IPN.

- El desarrollo del curriculum de la Universidad de - Nayarit, particularmente en el área de economía. (23)
  
- En el Distrito Federal, la puesta en marcha del Plan Modular en la Universidad Autónoma Metropolitana, -- Unidad Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, tenien do en cada unidad la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
  
- En la ENEP-Aragón los cambios que se le han realiza do al Plan de Estudios de Pedagogía, pasando de ser un plan tradicional por asignaturas pasa a serlo por áreas, y otros estudios realizados que conjugan un - esfuerzo común para introducir cambios significati-- vos al plan de estudios (revisar punto D. Cap. I y - Cap. III "Análisis de resultados")

---

(23) Azcúñaga Fco. en: Memoria del Simposio Experiencias Curriculares en la última década, Vol. II México 1983. DIE. CINVESTAV. IPN.

**CAPITULO III**

**ANALISIS DE RESULTADOS**

## CAPITULO III

La teoría de por sí no transforma el mundo. Puede contribuir a su transformación, pero tiene que salir de sí mismo.

Entre la teoría y la actividad práctica transformadora se inserta una labor de educación de las conciencias, de la organización de los medios materiales y planes concretos de acción. En este sentido una teoría es práctica en cuanto materializa, a través de una serie de mediaciones, lo que antes sólo existía idealmente, como conocimiento de la realidad o anticipación ideal de su trans. formación.

Filosofía de la praxis.

## III ANALISIS DE RESULTADOS

El estudio de campo <sup>(1)</sup> realizado en la ENEP-Aragón tiene como propósito, explorar una parte de su realidad, partiendo de un conocimiento empírico y de algunos supuestos teóricos que se mencionan en la introducción y se desarrollan en el capítulo I (punto A y B).

Para la aprehensión del objeto de estudio fue necesario realizar un rodeo, que se desarrolla en el apartado D, el cual se fundamenta en estudios y ensayos realizados anteriormente y que de alguna manera se mencionan en dicho apartado.

La exploración se realiza mediante el apoyo de una guía de entrevista y un cuestionario. La entrevista tuvo el propósito de obtener información de carácter técnico-administrativo (anexo 1) y la construcción del cuestionario (anexo 2) obedeció a un intento de confrontar dos problemáticas interdependientes.

La primera es:

---

(1) "(...) recoge información directa"  
MENDIETA Alatorre Angeles, Métodos de Investigación y Manual Académico. Ed. Porrúa. México 1980. (Pág. 60).

Explorar qué tan racional es la planeación educativa tanto para académicos como para estudiantes.

La Segunda es: (2)

Cual es la relación entre los planteamientos teóricos (como parte del discurso) y las acciones concretas, esto es - entre los fines y objetivos de la Educación Superior de los cuales se derivan los proyectos y programas (ver punto B y anexo 3) y cómo se concretiza en acciones de planeación para la actualización del curriculum a las necesidades sociales.

Para la elaboración del cuestionario se consideraron las siguientes variables: Planeación, Educación Superior, Objetivos terminales, Plan de estudios, proyectos de investigación, docentes y actividades culturales. Los indicadores se desprenden de dichas variables y de estos a su vez las preguntas.

Para la concentración de datos se recurrió al diseño de un programa de computo. El cuestionario pese a sus limitaciones, considero que es susceptible de ser leído en otros planos que posibiliten el enriquecimiento de la información.

---

(2) La información que se obtenga a través de los cuestionarios en lo que se refiere al segundo problema planteado será complementario para el primer problema planteado y viceversa.

Es por tanto que con este instrumento me enfrento a los límites del análisis estadístico de los datos, y tratando de superar estos límites realizo un análisis cualitativo; considerando que para éste trabajo el dato es la "pseudoconcreción", que oculta la esencia del fenómeno, esto es "es sobre la construcción del sentido del dato como podemos - construir el significado del fenómeno" (3)

Se consideró importante para darle mayor validez al estudio de campo abordar a tres tipos de informantes.

- Personal técnico administrativo.
- Docentes y
- Alumnos.

Del personal técnico administrativo se entrevistó a coordinadores secretarios técnicos y jefes de sección académica: variando según la apertura de cada área.

En cuanto a personal docente se entrevistaron a 17 profesores del turno vespertino de las carreras socio-humanísticas, considerando que el 5% del Universo es representativo. (4) Inicialmente se pretendía aplicar un 5% del cuestionario en cada carrera, pero dicha variable no pudo ser

(3) BARRON Tirado C., DIAZ Barriga A. El Curriculum de Pdagogía, -- ENEP-ARAGON-UNAM. Pág. 22.

(4) SELTIZ Cleire. Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales. Cap. III. Ed. Rialp Madrid. 1980.

controlada ya que intervinieron otras como son:

- Maestros que imparten clases en dos o más carreras
- Maestros que imparten 2 o más materias.
- Maestros que imparten clases en varios semestres, -  
etc.

Por consiguiente los cuestionarios aplicados a docentes -  
fueron los siguientes:

CUADRO 1

CARRERA	NUM. DE CUESTIONARIOS.
T. Común	2
Rel. Int.	2
Periodismo	2
Sociología	2
Economía	2
Pedagogía	2
Derecho	5
T O T A L	17

De la población de alumnos se tomó una muestra del 10% del  
turno vespertino por cada carrera, respetando la variable

Semestre, aplicándose un total de 542 cuestionarios de la siguiente manera:

CUADRO 2

CARRERA	SEMESTRE	No. DE CUESTIONARIO
CIENCIAS POLITICAS		
TRONCO COMUN	PRIMERO	
RELACIONES INTERNACIONALES	TERCERO	12
	QUINTO	10
	SEPTIMO	8
SUBTOTAL		30
SOCIOLOGIA		
	TERCERO	12
	QUINTO	10
	SEPTIMO	8
SUBTOTAL		30
PERIODISMO		
	TERCERO	25
	QUINTO	20
	SEPTIMO	16
SUBTOTAL		60
ECONOMIA		
	TERCERO	11
	QUINTO	10
	SEPTIMO	9
	NOVENO	8
SUBTOTAL		38
PEDAGOGIA		
	PRIMERO	15
	TERCERO	15
	QUINTO	12
	SEPTIMO	12
SUBTOTAL		54
DERECHO		
	PRIMERO	150
	TERCERO	100
	QUINTO	80
	SEPTIMO	
SUBTOTAL		330
TOTAL		542

La información obtenida se estructuró de la siguiente forma:

Primero: La obtenida a través de los cuestionarios y que -- pretende dar respuesta al primer problema planteado.

Segundo. La obtenida mediante las entrevistas y algunos documentos referentes a los planes de Estudio y otros realizados sobre el mismo (como es el caso de Pedagogía que tiene estudios como: "El curriculum de - Pedagogía" realizado por Díaz Barriga A., Barrón - Tirado C., y los trabajos realizados para el Foro "Análisis del Curriculum de Pedagogía" (que elaboraron los responsables de cada área)  
Dicha información pretende dar respuesta al segundo problema planteado.

#### PRIMER PROBLEMA PLANTEADO.

Como ya se dijo anteriormente la construcción del cuestionario responde, al intento de confrontar dos problemáticas interdependientes. Para la exploración de ambas problemáticas se determinaron una serie de indicadores (referentes empíricos que dan cuenta del fenómeno en la realidad concreta) con los cuales se diseñan las preguntas que a su vez se basarán en los supuestos teóricos.

Los supuestos teóricos fueron planteados en forma de Cuestionamientos para el diseño de las preguntas de la siguiente manera:

- 1)- ¿Existe un conocimiento racional sobre la planeación educativa para los grupos de docentes y alumnos?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	1
Docentes	1

- 2) ¿Cuáles son las perspectivas que se tienen de la educación superior pública?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	2 y 3
Docentes	2 y 3

- 3) ¿En qué medida se conocen los objetivos curriculares de las carreras que estudian?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	4

- 4) ¿En qué medida se actualiza el personal docente y quién lo financía?

Cuestionario	Preguntas
Docente	4, 5 y 6

- 5) ¿En qué medida se conoce el Plan de estudios de la carrera y que idea se tiene de él?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	5, 9 y 10
Docente	10, 11 y 13

a conocer: 1) el porcentaje obtenido para cada respuesta, - por pregunta y carrera,

2) La respuesta que tuvo una mayor frecuencia en cada carrera, y

3) La respuesta que más se repitió (en cada pregunta) en todas las carreras.

Los resultados obtenidos referentes a la población de alumnos se presentan en el cuadro No. 3, y la referente a docentes en el cuadro No. 4.

SEGUNDO.- Se presenta un diagnóstico general, que da respuesta a los supuestos planteados, especificando población.

#### DIAGNOSTICO GENERAL

La información arrojada a través de los cuestionarios y que pretende dar respuesta a los supuestos planteados fue la siguiente:

Tanto la población de maestros como de alumnos opinó en su mayoría que la planeación de la educación superior en México, es incapaz de cubrir las necesidades socioeconómicas -- del país.

Los maestros consideran que la Educación superior Pública - en México es de fácil acceso, pero difícil promoción, mientras que los alumnos opinan que es de difícil acceso e incapaz de cubrir la demanda.

Asimismo, tanto maestros como alumnos coinciden en que les permite obtener conocimiento y cultura.

En cuanto al conocimiento que se tiene de los objetivos curriculares de la carrera que estudian, la mayoría informó - que los conoció desde antes de decidirse a estudiar dicha - carrera.

En lo que al Plan de Estudios se refiere la mayoría de alumnos informa que no lo conocen agregando que es obsoleto e - inadecuado; dicha opinión coincide con la de los maestros - ya que también los consideran obsoletos e inadecuados (que es ecléctico, sin objetivos claros y requiere ser actualizado a las necesidades del país) teniendo una vigencia de 5 a 10 años.

En cuanto a la participación en proyectos de investigación la mayoría del personal docente informa que no participa ya que los desconoce, agregando que los que se realizan responden a intereses de la institución. Por parte de los alumnos la mayoría coinciden con la información de los maestros,

pues indican que no participan, agregando que los proyectos de investigación que se realizan en la ENEP, carecen de apoyo, no tienen continuidad y responden a intereses particulares.

Sin embargo, la mayoría de los docentes informa; que sí se han realizado proyectos de investigación para la revisión y adecuación del Plan de Estudios de la carrera, indicándose algunas fechas de 1980 a 1981, de 1981 a 1982, de 1983 a --- 1984, de 1984 a 1985, y de 1985 a la fecha.

La mayoría de los alumnos indican al respecto que desconocen si se realiza, agregando que no participan ya que, únicamente se convoca a determinadas personas. \*

En lo que se refiere al personal docente, los alumnos consideran que se actualiza de vez en cuando lo cual se contrapone a la información proporcionada por los docentes, ya que la mayoría nos informa que sí han tomado cursos o realizado estudios de especialización, agregando en su mayoría que -- han sido estudios de maestría realizados en variadas fechas, que datan de 1976 a la fecha (esto nos indica que el personal de la ENEP es joven) y que son financiados por cuenta propia.

---

\* En este sentido se encuentran datos representativos en los resultados obtenidos en la tesis: "Análisis del cumplimiento de los Planes de Estudio en la formación y participación de la Investigación Social en la ENEP Aragón: Estudio de caso de la carrera de Periodismo

Y por último en lo que se refiere a las actividades culturales que organiza la ENEP, la mayoría de docentes informa -- que participan como asistentes y en forma esporádica, agregando que dichas actividades son insuficientes: por su parte los alumnos nos informan que asisten a estas actividades porque son de su interés, y que son "buenas pero insuficientes".

(Para una mayor información al respecto, revisar los cuadros 3 y 4).

TERCERO.- Se presentan tres gráficas:

La gráfica núm. 1, muestra los resultados obtenidos en cada pregunta, en lo que se refiere a la población de alumnos.

La gráfica núm. 2 muestra los resultados obtenidos en cada pregunta, referentes a la población docente.

La gráfica núm. 3 muestra los resultados obtenidos en cada pregunta, observándose el comportamiento en cada una de las carreras (de la población de alumnos).

Los datos que se muestran en las gráficas uno y dos, se pueden revisar mediante la lectura del Diagnóstico General --- (punto descrito anteriormente).

En la gráfica tres se dan a conocer los resultados para ca-

---

y comunicación colectiva" y en la tesis: "Investigación y accionar docente en la Carrera de Economía de la ENEP-Aragón".

da pregunta en las distintas carreras socio-humanísticas. - En dicha gráfica se puede observar que existe una constante en la información proporcionada por las seis carreras entre vistas; sin embargo, también se pueden detectar algunas - pequeñas variaciones, de lo cual se deduce que varía el conocimiento racional de la población estudiantil, respecto a la educación superior, la planeación y por ende la visión - que se tiene de su ámbito profesional.

A continuación se describe la problemática manifestada en - cada pregunta, como también la carrera que presentó el porcentaje más alto.

Pregunta-problemática	Carrera.
1.- La Planeación de la Educación Superior en México. Es incapaz de cubrir las necesidades - socio-económicas del país.	Sociología
2.- La Educación superior es de difícil acceso e incapaz de cubrir la demanda.	Sociología
3.- La Educación Superior permite obtener conocimiento y cultura.	Ciencias de la Comunicación.
4.- Conocieron los objetivos curriculares de la carrera que estudian desde antes de decidirse a estar dicha carrera.	Sociología

- |  |  |
|--|--|
| 5.- Desconocen si se le han hecho modificaciones al plan de estudios de la <u>ca</u> rrera.  | Pedagogía.   |
| 6.- No participan en proyectos de Investi <u>gación</u> .  | Sociología   |
| 7.- Los proyectos de Investigación que se realizan en la ENEP carecen de apoyo y no tienen continuidad.  | Derecho, Socio <u>logía</u> y Cien <u>cias</u> de la <u>Co</u> municación. |
| 8.- Los proyectos de Investigación que se realizan responden a intereses parti <u>culares</u> .  | Derecho y So <u>ciología</u> .   |
| 9.- El Plan de Estudio es obsoleto e ina <u>decuado</u> .  | Relaciones In <u></u>  |
| 10.- El Plan de Estudios de la carrera res <u>ponde</u> a intereses particulares.  | Sociología   |
| 11.- Desconocen si se han realizado proyec <u>tos</u> de investigación para la revisión y adecuación del plan de estudios de - la carrera.   | Sociología   |
| 12.- No han participado en proyectos de In <u>vestigación</u> para la revisión y adecuación del plan de estudios de la carre <u>ra</u> , porque únicamente se convoca a de <u>terminadas</u> personas. | Economía.  |

- 13.- Consideran que el personal docente se actualiza de vez en cuando (información que difiere a la proporcionada por los docentes, revisar el diagnóstico general). Sociología
- 14.- Las actividades culturales que organiza la ENEP A son buenas pero insuficientes. Ciencias de la Comunicación.
- 15.- Informan respecto a las actividades culturales que organiza la ENEP que asisten a ella porque son de su interés. Pedagogía y Derecho

A continuación se da respuesta al SEGUNDO PROBLEMA PLANTEADO y se estructura en cinco puntos:

A) Origen de las carreras.

En este punto me quiero referir a el origen de las carreras Socio-humanísticas de la ENEP-ARAGON, es decir en que empezaron a ofrecerse, ya que éste dato indica a partir de cuando se empezó a operar el Plan de Estudios de las carreras de ésta área.

Cuando la ENEP A, inició sus labores (Enero de 1976)- ofrecía a los estudiantes diez carreras, estructuradas

en áreas específicas, una de las cuales es el Area de Ciencias Políticas, dentro de la cual existen tres carreras; Periodismo y Comunicación Colectiva; Relaciones internacionales y Sociología.

Estas carreras tienen como antecedente directo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, empujando a funcionar a partir de un llamado tronco común; el cual fue sugerido por el consejo Universitario con base en la experiencia de la citada facultad y consta de diez materias repartidas en dos semestres.

Más allá del tronco común, correspondía a la Coordinación del Area de Ciencias Políticas la creación de los Planes de Estudio respectivo a cada una de las tres carreras.

Este trabajo se inició en las Secretarías Técnicas de la Coordinación del Area en el mes de febrero. El primer proyecto fue presentado a los alumnos y profesores para su consideración el 19 de agosto, los cuales fueron modificados gracias a dichas observaciones.

Los proyectos modificados se presentaron al H. Consejo Técnico de la Escuela y fueron aprobados por éste,

en su tercera sesión de trabajo efectuada el 21 de septiembre de 1978. Posteriormente la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario conoció los nuevos planes, turnándolos al seno del Consejo mismo - que los aprobó.

A partir de esta aprobación, las carreras del área de Ciencias Políticas cuentan "eficientemente" con sus respectivos Planes de Estudio.

Dentro de los nuevos Planes, se efectuaron importantes innovaciones como la de ofrecer al estudiante la alternativa de realizar su carrera en ocho o diez semestres según sus intereses personales y necesidades particulares conservando en ambos casos su situación de regularidad; así como la desaparición de la seriación de materias en lugar de lo cual se propuso una secuencia de inscripción semestral, que fue aprobada por el Consejo Técnico de la ENEPARAGON.

En las carreras de Economía, Pedagogía y Derecho, el Plan de estudios es traspelado de la facultad respectiva de C.U. con algunas variantes en Economía y Pedagogía. (ver cuadro 7) (5)

---

(5) Información tomada del documento "Plan de Estudios" elaborado por la coordinación de Ciencias Políticas de la ENEP-ARAGON.

B) Organización.

En este punto me refiero al tipo de organización (Unidad departamento, coordinación) que adoptan en cada carrera, ya que de la predominancia de un estilo depende el margen de participación tanto académica como estudiantil, la estructura teórico-Metodológica de los mismos planes de estudio, como también la predominancia de las actividades académicas y/o administrativas (la información obtenida se muestra en el cuadro anexo).

C) Relación Inter-Institucional e Intra-Institucional - de cada carrera.

Me refiero a la relación Inter-Institucional cuando existe relación entre dos o más instituciones y las acciones que realizan coordinadamente.

Relación Intra-Institucional a la relación que guardan dos o más carreras al interior de la misma institución y las acciones que realizan coordinadamente (la información obtenida se muestra en el cuadro No.7)

D) Origen, modificaciones y situación actual de los planes de estudio.

Este punto es de mayor importancia ya que es aquí - donde se ven plasmadas las acciones de planeación - en el ámbito curricular. (se señalan objetivos, metas y acciones específicas para 1986 en el programa número cuatro del Programa Nacional de Educación Superior, el cual se muestra en el anexo 3).

El origen de los Planes de estudio de las carreras Socio-- Humanísticas se remonta al de la Facultad de Ciudad Universitaria, para cada caso respectivamente, con algunas variantes al ser adoptados por la ENEP-Aragón.

El diseño y elaboración de los Planes de Estudio de las Carreras del área de Ciencias Políticas fue realizado por las Secretarías Técnicas de la misma, con la participación de los profesores del Area y de los alumnos, bajo la supervisión del entonces Director Ing. Pablo Ortiz Macedo.

Los proyectos modificados fueron presentados a las instancias correspondientes y fueron aprobados el 21 de septiembre de 1976 (ver punto A).

Cada uno de los planes de estudio contemplan tres aspectos esenciales:

El grupo de cursos propedéuticos se refiere a las materias del área que sirven de base e iniciación a cualquiera de las tres especialidades:

El formativo que se constituye con materias de diversas áreas según la especialidad y que se ubican entre el tercer y quinto semestre.

El de opción vocacional que engloba las materias del Área - del mismo nombre y que se ubican en el 6º, 7º y 8º Semestre.

Las materias de cada una de las carreras están estructuradas en áreas de estudio. El área común a todas es el área Propedéutica, constituida por las diez materias del tronco común.

Estos planes de estudio no han sufrido más modificaciones y siguen operando hasta la fecha.

En lo que se refiere a el Plan de Estudios de la carrera de Economía no ha tenido más modificaciones que la adecuación realizada en 1976. Dicho plan está constituido por 276 créditos, 46 materias y 10 semestres.

En cuanto a la carrera de Pedagogía el Plan de Estudios de

la ENEP ARAGON es traspolado del Plan de Estudios de la facultad de Filosofía y letras de C.U. (ver punto a). Una de las diferencias entre ambos planes, es la situación de las materias optativas, en donde en C. U. se cuenta con un gran número de ellas y en el Plan de Aragón hasta el semestre 85 -I, estas no existían, al respecto se dice:

La carrera consta de 244 créditos distribuidos en 50 materias y 8 semestres lectivos.

A partir de 1981 se estructuran bajo la Dirección de la Coordinación, el Departamento de Educación y Seminarios; la Secretaría Técnica; la Jefatura de Sección, y cinco áreas que componen el Curriculum de la carrera que son: Area de Psicopedagogía, Area de Didáctica y Organización, Area de Investigación Educativa, Area Histórico-Filosófico y Area de Sociopedagogía.

Actualmente, se sigue manejando el Plan de Estudios por las áreas que lo integran, cambio que si bien se considera importante, aún no cuenta con logros significativos por encontrarse en proceso de desarrollo (6)

---

(6) Los planes de estudio por áreas constituyen una forma de transición de los planes de estudios por asignaturas a los planes globalizados Rodríguez Azuecena. Curriculun y sistema de enseñanza abierta, en - encuentro sobre Siseño Curricular, UNAM-ENEP-ARAGON Méx. 1982 pp.21 22.

Los cambios que se han hecho significativos son:

En el área de Didáctica y Organización y el área de Investigación Educativa; en la primera desaparecen los talleres de Radio y fotografía y, en la segunda aparece el taller de Investigación Educativa, el cual permitirá al alumno construir su proyecto de tesis.

En cuanto a la carrera de Derecho el Plan de Estudios de la ENEP-ARAGON, tiene también su origen en la facultad de Derecho de C. U. sin tomar ninguna modificación hasta el momento por considerarse (funcional y adecuado).

E) Evaluaciones que se han realizado.

En este punto me refiero al rubro general de Investigaciones realizadas, ya que de esta manera proporciona información referente a los planes de estudio y - que no necesariamente se encuadran como evaluaciones realizadas; así mismo se indica si realizan otro tipo de estudios para el desarrollo del área, ya que, - si bien es cierto el Programa Nacional de Educación (PNE) señala en el programa 4 "vinculación de la Educación Superior con la Sociedad" en sus dos subprogramas: acciones de Investigación en el Marco de lo señalado por el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) (ver capítulo II) tendientes a vincu

lar la Educación superior con la sociedad.

Asimismo, dicho programa señala el proyecto 4.1.3 referente a Reformas Curriculares.

Para una mayor precisión en la información que aquí se menciona retomo del Programa Nacional de Educación Superior (Versión que la Subsecretaría de Educación Superior e investigación científica y la - - ANUIES para su discusión y análisis a los Rectores de las Universidades Públicas, estableciendo metas para 1985) lo que ha dicho programa se refiere (ver anexo 3).

Ahora bien, para concretizar en lo que se refiere al desarrollo de investigación en las carreras socio-humanísticas de la ENEP-ARAGON revizar cuadro 7.

## CONCLUSIONES

- 1.- La Planeación Educativa en México surge como una necesidad ante un problema estructural de una Sociedad Capitalista Dependiente, en la que por tanto la P.E. está condicionada a los requerimientos de una sociedad dividida en clases.

Al haber concentración del poder en las entidades geográficas, también se da el "desarrollo" desigual en ciertos polos del país, trayendo consigo el problema de la "concentración demográfica" en las grandes ciudades, y por ende una mayor demanda de servicios, al lado de los cuales se ubica la Planeación Educativa.

La Planeación en Educación Superior se destaca como una respuesta ante la "necesidad" de "descentralizar" el servicio educativo, lo que nos hace observar que se encuentra en manos de quienes detentan el poder político.

- 2.- A partir de la década de los setentas (durante la administración de Luis Echeverría Álvarez) se consolida la Planeación Educativa como instrumento legal, a través del cual el Estado justifica su intervención directa en la educación, creando toda una infraestructura burocrá-

tica; reorganizándose la Secretaría de Educación Pública, y creándose en 1971 la Subsecretaría de Planeación Educativa, que empieza a realizar tareas relacionadas con la Planeación Educativa mediante el uso de sistemas de información y análisis; algunas de dichas tareas fueron por ejemplo: El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Educación. Otras instancias realizaron acciones que quedaron a nivel de proyecto y otras que se realizaron con una orientación distinta a la que les dió origen como fué el Programa de descentralización de los Estudios Profesionales de la UNAM, que aunque se consolidó con la creación de las E.N.E.P.s' no con los fundamentos metodológicos del proyecto que le dieron origen, éste planteamiento se observa en el estudio de caso de ésta tesis, específicamente en el apartado "D" del capítulo I.

3.- Con objeto de dar respuesta al crecimiento expansivo de la Educación Superior y sus consecuencias, en 1978 trabajaron conjuntamente la S.E.P. y la A.N.U.I.E.S., con el propósito de elaborar un documento que sentará las bases para una Planeación de la Educación Superior del país, el cual fue aprobado en noviembre de 1978 en el seno de la asamblea de la A.N.U.I.E.S.

Es así como la Planeación de la Educación Superior se regula a partir de que se expide el Plan Nacional de Educación Superior (noviembre de 1978) pretendiendo consolidar un sistema nacional de Educación Superior que contribuya al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, mediante la superación académica y el uso eficiente de los recursos y a través de la vinculación de sus programas con los problemas nacionales.

- 4.- Se crea la infraestructura básica de organización a través del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES) con el propósito de que los esfuerzos de planeación se puedan realizar de manera desconcentrada en los niveles Nacional, Regional, Estatal e Institucional; en el caso de éste estudio se delimita a la Planeación a nivel institucional, ya que las unidades institucionales de Planeación (UIP) constituyen los mecanismos básicos del proceso de planeación y del SNPPES. Dicho proceso descansa también sobre ellas, toda vez que son responsables de la elaboración de Planes y Programas de desarrollo institucional. como señala el mismo Plan Nacional de Educación Superior.

5.- Los mecanismos o instancias que conforman el SNPPES en una sociedad capitalista dependiente y con marcadas diferencias sociales, tiene como función intrínseca la de reproducir las relaciones sociales de producción, ésto se observa de alguna manera a través de los planteamientos del mismo PNE y la Ley de Planeación ya que todas sus acciones están orientadas a satisfacer las necesidades de éste servicio educativo, pero dentro de las orientaciones generales de la política del Estado.

En éste contexto la función del Planificador Educativo está determinada por la flexibilidad que le otorgan las relaciones de poder y los espacios políticos alcanzados; como fué el caso del proyecto de creación de las ENEP's, con fundamentos teóricos distintos, el cual aunque no se consolida como tal con González Casanova, si se crean las ENEP's en el contexto de la descentralización y la Reforma Educativa con Luis Echeverría Alvarez.

6.- La ENEP Aragón se constituye en el contexto de la "Reforma Educativa", englobado en el concepto de " Nueva Universidad " y fundamentada teóricamente en los postulados de las corrientes desarrollistas. La propuesta de creación de las ENEP's variaba la estructura de la Educación Superior de México, ya que proponía una orga-

nización distinta al Napoleónico, el cual se basaba en los siguientes principios básicos:

- a) La interdisciplinariedad del conocimiento.
- b) La no separación entre docencia e investigación y de la teoría y la práctica, y
- c) Una organización matricial entre carrera-departamento.

Sin embargo, dicho proyecto en la práctica fue poco eficiente, pues las bases de sustentación política de González Casanova crearon la pérdida de organicidad frente a los proyectos del Estado, lo cual conllevó a su caída, y con ésto la reformulación del proyecto de "Nueva Universidad" y el cambio del eje de toda la política educativa del régimen Echeverrista.

El cambio de política, aún dentro de la línea democrática Nacionalista, desarrolla otro proyecto de modernización reformista con una lógica conservadora tecnocrática, con requerimientos de control institucional y la intención de una racionalidad política en los modos de organización en cuanto a las formas internas y de participación que estable la estructura de las ENEP'S.

Es así como en el ámbito político el proyecto que se había llamado la "Estructura matricial" resultó ser una forma de desintegración y desarticulación de los sectores de estudiantes y trabajadores.

7.- Los resultados obtenidos del análisis en el presente estudio de caso: "Análisis de la vinculación existente entre los proyectos de Planeación en Educación Superior y su concreción en los Objetivos Curriculares de las carreras Socio-humanísticas de la ENEP Aragón me permiten concluir que:

- a) La vinculación existente entre el proyecto de Planeación específicamente en lo que se refiere a "Reformas Curriculares", se da a nivel del discurso que sustenta el SNPPES y como se especifica también en el Plan Nacional de Educación Superior.
- b) En la realidad dicha articulación se da en un 20% a través de acciones de planeación para el desarrollo del curriculum, entendiéndose a éstas como las acciones realizadas y/ó por realizar, tendientes a modificar o cambiar el curriculum, como son: estudios sobre desarrollo curricular, proyectos de reforma curricular y seminarios.

Lo antes dicho se corrobora si observamos en que medida se lograron los objetivos y metas a cumplir para 1985 que señalaba el Plan Nacional de Educación Superior; es decir: - Si consideramos que durante el proceso de cambio de una administración a otra, y con ésta el cambio de funcionarios que participan en la toma de decisiones, mientras se alcanza un consenso político y con esto la capacitación de el personal técnico que opera los proyectos (esto en el mejor de los casos) el tiempo real para el logro de los Objetivos y Metas propuestos ya se a terminado o viene el cambio de sexenio y con éste la evaluación y el informe de las acciones realizadas durante dicha administración. Por ejemplo el proyecto Núm. 4 "Vinculación de la Educación Superior con la Sociedad" en su programa 4.1.3 referente a "Reformas Curriculares" (revizar anexo 3) y en base a las Unidades de Medida propuestas para la evaluación de este programa, a continuación menciono las acciones llevadas a cabo en las carreras Socio-humanísticas de la ENEP Aragón para el logro del mismo.

Considerando la información proporcionada por la Unidad de Planeación, los Coordinadores, Secretarios técnicos y Jefes de Departamento se obtuvo lo siguiente:

Programa: 4Subprograma: 4.1Proyecto: 4.1.3

UNIDAD DE MEDIDA CARRERA	Estudios elaborados. (sobre desarrollo y ref. curr.)	Seminarios efectuados. (sobre desarrollo curricular).	Proyectos de reforma curricular <u>realizados</u> .
PERIODISMO Y COM. COLECTIVA.			Revisión del Plan de Estudios ( en proyecto).
RELACIONES INTERNACIONALES.			Revisión del Plan de Estudios ( en proyecto).
SOCIOLOGIA	Condiciones socio-económicas y educativas de Cd. Netz.		Revisión del Plan de Estudios ( en proyecto).
ECONOMIA	El comportamiento adaptivo de las fam. marginadas de ..... (abril 82-83).		
PEDAGOGIA	Estudio de egresados. Estudio del campo ocupacional. Evaluac. de la práctica prof.		"Análisis del curriculum de Pedagogía".
DERECHO	Política fiscal Reg. prop. priv. Contrato arrendamiento financ		"Evaluación del Plan de Estudios" ( en proceso).
TOTALES	3 en Pedagogía		1 Pedagogía y 1 Derecho (Unicamente Pedagogía a presentado avances)

Con base en los resultados obtenidos, se puede afirmar, en lo que se refiere a "Reformas Curriculares" la Institución (ENEP Aragón) responsable en este estudio de caso, para el logro de las metas señaladas, realizó tres estudios orientados al desarrollo y reforma curricular, únicamente en el -- área de Pedagogía, no se llevaron a cabo Seminarios sobre -- "Desarrollo Curricular" y de proyectos sobre "reformas curriculares" solamente uno denominado "análisis del Currículum de Pedagogía" y la "Evaluación del Plan de Estudios de Derecho" que aún estaba en proceso.

Todo esto nos demuestra que las metas propuestas en este -- sentido no fueron cubiertas.

Asimismo, quiero agregar que Los Objetivos Curriculares de las Carreras Socio-humanísticas de la ENEP Aragón son difíciles de ser medibles en la realidad, ya que intervienen -- una serie de variables difíciles de controlar mediante el -- seguimiento de egresados e investigando su práctica profesional, en función de los Objetivos Curriculares que se pretendían alcanzar durante su formación.

Considero que los alcances de la presente investigación con -- llevan al desarrollo de otros estudios ya sea;

- Realizando una evaluación general del proyecto Núm.4 del PNE denominado "Vinculación de la Educación Superior en la Sociedad".
- Realizando el seguimiento del hacer profesional de los egresados de las carreras Socio-humanísticas, en torno a los Objetivos Curriculares que pretenden alcanzar dichas carreras, y
- Realizar el análisis de la vinculación existente entre estos dos:

Sin dejar de considerar que dichos proyectos son irracionales por ir desfazados con la realidad y que habría que analizar la articulación entre lo racional y lo irracional de lo real.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar, José Antonio y Alberto Block, Administración y Planeación de Proyectos. Ed. Trillas, México, 1981.

Barrios Yaselli, Maritza. "El análisis de rentabilidad en la planificación de la Educación". En revista Latinoamericana del Centro de Estudios Educativos (CEE). Vol. X No. 2 --- pp. 69-102, México, 1980.

Cardoso y Fallete. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ed. S. XXI. México, 1981.

Carnoy, Martín. Enfoques Marxistas de la Educación, Colección C.E.E. No. 4 Primera Edición 1981, México, D. F.

CERI. Curriculum y Dirección de Institutos de Enseñanza Superior, Ed. Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1974 (colección CERI No. 1)

Documentos base. Congreso Nacional de Investigación. Vol. I y II, Artículos varios, México, 1981

ENEP "Aragón", Organización Académica 1980-1981, UNAM México, 1980 (documento interno)

ENEP-Aragón Coordinación de Ciencias Políticas. Plan de estudio.

Flores de la Peña, Horacio et. al. Bases para la planeación Económica y Social de México, Ed. S. XXI, México, 1980

González Casanova, Pablo. et. al. México Hoy. Ed. S. XXI, México, 1980.

Guevara Niebla, Gilberto. (Compilador). La Crisis de la Educación en México. Ed. Nueva visión, México, 1981.

Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales. Discusiones sobre Planificación. Ed. S. XXI, México, 1979.

Jean Pierre Vielle, y Pallan F, Carlos. "Planeación de la Educación Superior" en Rev. Lat. del CEE. X No. 2. pp. 124-140, México, 1980.

Kaufman, Roger. Planificación de Sistemas Educativos, ed. - Trillas, México, 1982.

Kosik Karel, Dialéctica de lo Concreto, Ed. Grijalbo, Séptima ed. México, 1978 (Colección teoría y praxis No. 18).

Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México. 1978-1986, Ed. Nueva visión, México, 1978.

Laura Cázares y otros. Técnicas Actuales de Investigación documental. Ed. Trillas - UAM. México, 1985.

Levy, Daniel "Pugna política sobre quién paga la educación superior en México" en Rev. Lat. del CEE. Vol. IX No. 2, - - pp. 1-38 México, 1977.

Louis, Althusser. La filosofía como arma de la Revolución. - Ed. S. XXI. Novena Edición, México, 1979 (Cuadernos de pasado y presente No. 4).

Montemayor H, Aurelio. "Educación y Distribución del Ingreso en México", en Rev. Lat. del CEE. Vol. X, No. 2, México, 1980

Morales Gómez, A. Daniel. La Educación y Desarrollo dependiente. CEE. Ed. Gernika, México, 1980.

Muñoz Izquierdo, Carlos. El Problema de la Educación en México. Cap. I, IV y VIII. Colección CEE No. 3, México, 1981.

Rangel Guerra, Alfonso. La Educación Superior en México. Colegio de México, 1980 (Colección Mínima Núm. 86)

S. F., Ernesto "Tendencias del desarrollo del sistema -  
Educativo y sus incidencias en la Universidad", En re-  
vista de Estudios Superiores. Vol. VI (2) abril, México,  
1977.

SEP/ANUIES. Planeación Nacional de Educación Superior  
Lineamientos generales para el período 1981-1991, Méxi-  
co, 1981.

SEP/ANUIES. Planeación de la Educación Superior. Linea-  
mientos generales para el período 1981-1991, México ---  
1981.

SEP/ANUIES. Planeación de la Educación Superior. Mexico,  
1983.

SEP., Compilación sobre planeación y diagnóstico educa-  
tivo, DGP - Dirección de Análisis de Sistemas de Infor-  
mación - Subdirección de Análisis.

SEP-ANUIES/CONPES. Programa Nacional de Educación Supe-  
rior 1985.

Silva Michelena, Hector. Universidad Dependencia y Revo-  
lución. Ed. S. XXI, México, 1979 (Colección MINIMA No.-  
33).

Snodgrass R, Donald. "El Análisis de la Planeación de - Recursos Humanos en los países en Desarrollo", en Rev. Lat. del CEE, Vol. X No. 4, México, 1980.

STUNAM. Memorias primer foro Académico Laboral ENENP. - México, D. F.

STUNAM, Foro Universitario No. 28. II Epoca, México, D. F., Marzo de 1983.

UNAM. Planeación y Regularización en la Educación Superior, México, 1981.

UNESCO. Aspectos Sociales y Económicos del Planeamiento de la Educación, Octubre 1983.

SHANIN Makarova E., Diccionario de Economía Política.-- Ciencias Económicas y Sociales, Ed. grjalbo Segunda ed. Barcelona España 1976.

**C U A D R O S**



CONCENTRADOS TOTALES — DOCENTES

212

( CUADRO-4 )

Nº PREGUNTA	RESPUESTA	FRECUENCIA	
		ABS.	REL.
1	A	1	08.
	B	3	25.00
	C	0	00.
	D	6	50.00
	E	2	17.00
RESPUESTA CON > FREC.		6	D
2	A	5	33.
	B	3	20.
	C	1	7.
	D	6	40.
RESPUESTA CON > FREC.		6	D
3	A	5	19.
	B	4	15.
	C	4	15.
	D	9	35.
	E	2	08.
	F	2	08.
RESPUESTA CON > FREC.		9	D
4	A	14	88.
	B	2	12
RESPUESTA CON > FREC.		14	A
5	A	6	38.
	B	8	50.
	C	2	12.
RESPUESTA CON > FREC.		8	B

Nº PREG.	RESP.	FRECUENCIA	
		ABS.	REL.
6	A	8	40.
	B	6	30.
	C	3	15.
	D	0	00.
	E	3	15.
RESPUESTA CON > FREC.		8	A
7	A	2	14.
	B	12	86.
	C	0	00.
RESPUESTA CON > FREC.		12	B
8	A	1	07.
	B	0	00.
	C	4	26.
	D	10	67.
RESPUESTA CON > FREC.		10	D
9	A	5	56.
	B	0	00.
	C	3	33.
	A	1	11.
RESPUESTA CON > FREC.		5	A
10	A	2	14.
	B	4	28.
	C	5	37.
	D	2	14.
	E	1	07.
RESPUESTA CON > FREC.		5	C

Nº PREG.	RESP.	FRECUENCIA	
		ABS.	REL.
11	A	3	18.
	B	3	18.
	C	0	00.
	D	4	23.
	E	7	41.
RESPUESTA CON > FREC.		7	E
12	A	11	69.
	B	2	12.
	C	3	19.
RESPUESTA CON > FREC.		11	A
13	A	2	15.
	B	3	23.
	C	8	62.
	D	—	—
	E	—	—
RESPUESTA CON > FREC.		8	C
14	A	2	07.
	B	10	37.
	C	3	11.
	A	7	26.
	B	1	04.
C	0	00.	
D	4	15.	
RESPUESTA CON > FREC.		10 y 7	B y A
15	A	3	23.
	B	2	15.
	C	5	39.
	D	1	08.
	E	2	15.
RESPUESTA CON > FREC.		5	C

CARRERA FINES	DERECHO	ECONOMIA	PEDAGOGIA	PERIODISMO Y COM. COLECTIVA	RELACIONES INTERNACIONALES	SOCIOLOGIA.
FINES GENERALES DE LAS CARRERAS SOCIO-HUMANISTICAS.	<p>1. Conocer, interpretar y aplicar el orden jurídico mediante el estudio sistemático del Derecho.</p> <p>2. Conocer los procesos socio-políticos y económicos y vincularlos con el derecho, a fin de resolver problemas de la sociedad contemporáneos en el ámbito nacional.</p> <p>3. Estudiar problemas jurídicos y proponer la creación de nuevas normas: evaluar las leyes vigentes y proponer formas de mejorarlas.</p>	<p>1. Proporcionar al alumno los elementos que le permitan manejar las principales corrientes del pensamiento económico, el marco histórico que las general, el instrumental temático-estadístico que le posibilitan el análisis cuantitativos de los fenómenos económicos y el dominio de los principios generales que fundamentan las políticas económicas del estado.</p>	<p>1. Planear sistemas y procedimientos educativos acordes a las necesidades de la sociedad y su desarrollo.</p> <p>2. Organizar el funcionamiento de instituciones educativas de cualquier nivel.</p> <p>3. Administrar los recursos materiales y humanos de los centros escolares de diverso nivel.</p> <p>4. Supervisar y/o evaluar el rendimiento obtenido en el proceso de enseñanza, Aprendizaje, la docencia de las teorías métodos y técnicas de la educación y disciplina a fines y la investigación de los fenómenos</p>	<p>1. Conocer científicamente la información, comprender su importancia real a realizar y evaluar críticamente su problemática fundamental, a conocer y comprender las formas adecuadas que deben tener los mensajes, así como adaptar éstos a los medios interpersonales y de masa.</p> <p>2. Cubrir las necesidades de la sociedad en materia de información, de evaluar críticamente sus problemas comunicacionales y de encontrar las alternativas de solución</p> <p>3. Cubrir ampliamente el campo de comunicación de la sociedad en sus aspectos</p>	<p>1. Conocer, comprender, analizar y evaluar críticamente los fenómenos de tipo jurídico, político, económico, social y cultural que se presenta en la sociedad internacional.</p>	<p>1. Explicar los fenómenos de la sociedad, tales como su origen, su organización su funcionamiento y sus cambios estructurales.</p> <p>2. Detectar los problemas sociales que se generen entre la población con el fin de explicarlos y proponer soluciones presentando particular atención a la sociedad mexicana.</p>

## FINES GENERALES DE LAS CARRERAS SOCIO-HUMANISTICA DE LA ENEP-ARAGON

(CUADRO No. 5)

214

CARRERA FINES	DERECHO	ECONOMIA	PEDAGOGIA	PERIODISMO Y COM. COLECTIVA.	RELACIONES INTERNACIONLES.	SOCIOLOGIA.
FINES GENERALES DE LAS CARRERAS SOCIO-HUMANISTICAS.			que intervie nen en el pro ceso educati vo.	más importan- tantes: Producción, - emisión, aná- lisis del con tenido de los mensajes en - el área de la prensa, radio, TV. y cine.		

OBJETIVOS CURRICULARES DE LAS CARRERAS SOCIO-HUMANISTICAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON. (CUADRO No.6)

215

CARRERA OBJETIVOS	DERECHO	ECONOMIA	PEDAGOGIA	PERIODISMO Y COM. COLECTIVA	RELACIONES INTERNACIONALES.	SOCIOLOGIA
OBJETIVOS TERMINALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A TRAVES DEL DESARROLLO ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA.	<p>1. Dotar al estudiante de los conocimientos teóricos, metodológicos, históricos y téc. para una comprensión y dominio de los tópicos y procedimientos más relevantes del derecho y la jurisprudencia.</p> <p>2. Formar profesores de las diversas materias de que se compone el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Derecho.</p> <p>3. Capacitar a los alumnos para formar parte del cuerpo de investigadores sobre la ciencia del Derecho.</p> <p>4. Proporcionar a los estudiantes una ética profesional relevante, para el ejercicio de su profesión, creando la conciencia de la profesión de Lic. en Derecho como un servicio a la sociedad.</p>	<p>1. Proporcionar al alumno el panorama completo y sistemático de las leyes y los principios que rigen los fenómenos económicos.</p> <p>2. Capacitar al estudiante en la comprensión crítica de la realidad económica y social del país y del mundo en su conjunto.</p> <p>3. Familiarizar al estudiante en la integración en la unidad entre la teoría y el desarrollo concreto de la sociedad, la enseñanza de las materias instrumentales y las de economía aplicada.</p> <p>4. Capacitar al estudiante para el ejercicio profesional</p>	<p>1. Contribuir a la formación integral de la persona.</p> <p>2. Formar científicamente a los profesores en esta disciplina.</p> <p>3. Contribuir a la formación pedagógica de los profesores de las diferentes disciplinas que se imparten en la enseñanza media y superior.</p> <p>4. Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que sobre educación le formulen el Estado u otras Instituciones.</p>	<p>1. Comprender y explicar científicamente la comunicación social.</p> <p>2. Investigar científicamente los fenómenos de la comunicación social.</p> <p>3. Proyectar medidas de acción para la comunicación alternativa.</p> <p>4. Evaluar las acciones de Instituciones de comunicación.</p> <p>5. Informar adecuadamente a la sociedad.</p> <p>6. Organizar y/o administrar científicamente instituciones de comunicación social.</p>	<p>1. Explicar científicamente los conceptos, categorías y fenómenos esenciales de las relaciones internacionales.</p> <p>2. Evaluar críticamente teorías, metodologías y técnicas que coadyuven al des. de las rel. internacionales.</p> <p>3. Proyectar medidas de acción para la solución de problemas internacionales.</p> <p>4. Promover la difusión y la aplicación de las políticas internacionales.</p>	<p>1. Explicar científicamente el origen la organización, el funcionamiento y los cambios de la estructura de la sociedad.</p> <p>2. Evaluar críticamente teorías, metodologías y técnicas propias de la sociología a fin de poder aportar soluciones en el campo de la investigación científica.</p> <p>3. Evaluar políticas institucionales.</p> <p>4. Tomar medidas para la solución de problemas sociales.</p> <p>5. Promover la difusión y la aplicación del conocimiento sociológico para el bienestar social.</p>

(CUADRO 7)

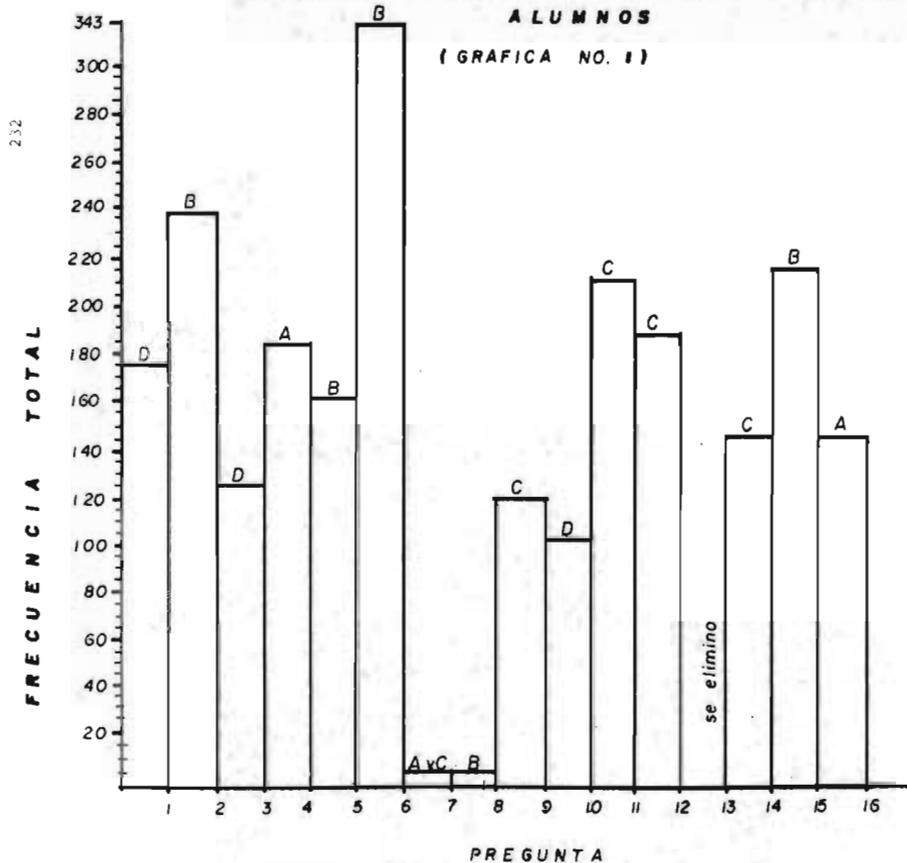
216

RESULTADOS CARRERA	ORIGEN	ORGANIZACION	RELACION		PLAN DE ORIGEN	ESTUDIOS		INVESTIGACION.
			INTERINSTITUCIONAL	INTRAINSTITUCIONAL		MODIFICACION	ACTUAL	
PERIODISMO Y COMUNICACION COLECTIVA.	ENERO 1976	COORDINACION DE DEPARTAMENTO.	EXTENSION ACADEMICA	SUPERACION ACADEMICA - CONFERENCIAS SEMINARIOS CURSOS, etc.	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	21 SEPT. 1976	EL MISMO	1. PARA LA REVISION DEL PLAN DE ESTUDIOS.
RELACIONES INTERNACIONALES.	ENERO 1976	COORDINACION DEPARTAMENTO	EXTENSION ACADEMICA	SUPERACION ACADEMICA - CONFERENCIAS SEMINARIOS - CURSOS, ETC.	C. U.	21 DE SEPT. 1976	SE MODIFICARON LOS PROGRAMAS	1. REVISION DEL PLAN DE ESTUDIOS.
SOCIOLOGIA	ENERO 1976	COORDINACION DEPARTAMENTO	EXTENSION ACADEMICO	SUPERACION ACADEMICA: CONFERENCIAS SEMINARIOS CURSOS, ETC.	C. U.	21 SEPT. de 1976	EL MISMO	1. REVISION DEL PLAN DE ESTUDIOS. 2. CONDICIONES SOCIO-ECON. Y EDUCATIVAS DE CD. NETZ.
ECONOMIA	ENERO 1976	COORDINACION SERIO. TECNICO JEFATURA DE DEPARTAMENTO JEFATURA DE SECCION.	INTERCAMBIO ACADEMICO	SUPERACION ACADEMICA: CONFERENCIAS SEMINARIOS CURSOS, ETC.	C. U.	21 SEPT. 1976	EL MISMO	1. EL COMPORTAMIENTO ADAPTATIVO DE LAS FAMILIAS MARGINADAS DE LA COL. STA. ANITA IZTACALCO, MEX. D. F. (ABRIL 82 -- ABRIL 83)
PEDAGOGIA	1966-1976	COORDINACION SERIO. TECNICO JEFATURA DEPTO. JEF. DE SEC.	ASESORIA PEDAGOGICA INTERCAMBIO ACADEMICO.	APOYO PEDAGOGICO EN: DOCENCIA INVESTIGACION	FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS DE C. U.	EN 1974 EN C.U.	EL MISMO	1. ESTUDIO DE EGRESADOS 2. ESTUDIO DEL CAMPO OCUPAC. 3.- EVALUACION DE LA PRACTICA PROFESIONAL. 4. ANALISIS DEL CURRICULUM DE PEDAGOGIA.
DERECHO	ENERO 1976	COORDINACION SERIO. TECNICO DEPTO. CIENCIAS JURIDICAS D. ACADEMICO	INTERCAMBIO ACADEMICO	SUP. ACADEMICO CONF., SEMIN. CURSOS, ETC.	FACULTAD C. U.	NINGUNA	EL MISMO	1. EVALUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 2. POLITICA FISCAL 3. REG. PROP. PRIV. 4. CONTRATO ARREND. FINANCIERO

GRAPICAS

RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA PREGUNTA.  
ALUMNOS  
(GRAFICA NO. 1)

217

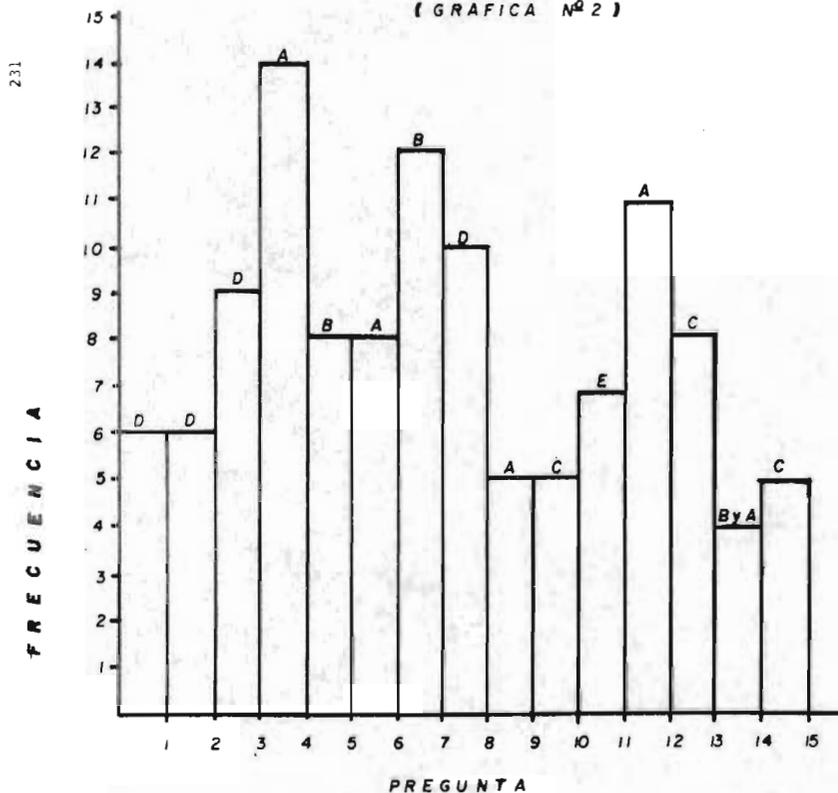


NOTA: LA LETRA SEÑALADA INDICA LA OPCIÓN QUE MAS SE-RESPONDIO EN CADA PREGUNTA.

RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA PREGUNTA

DOCENTES

(GRAFICA Nº 2)

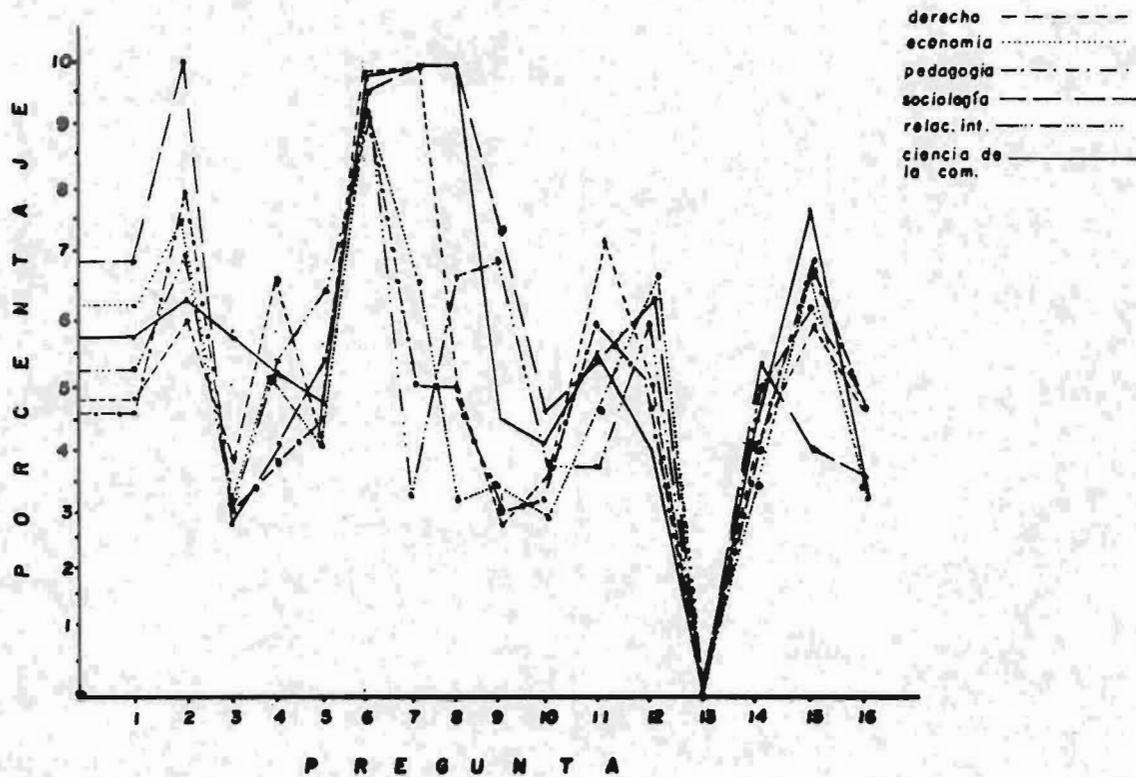


NOTA: LA LETRA SEÑALADA INDICA LA OPCIÓN QUE MAS SE RESPONDIO EN CADA PREGUNTA

porcentaje mayor obtenido por pregunta  
para cada carrera del area socio humanitica  
de la E.N.E.R aragón

219

GRAFICA Nº — 3



A N E X O S

## A N E X O I

## UNAM, ENEP-ARAGON - PEDAGOGIA

Guía de entrevista para el personal administrativo de las ca  
rreras de: Derecho, Economía, Sociología, Periodismo, Rela-  
ciones Internacionales y Pedagogía; que servirá para la reco  
pilación de información de la tesis profesional "Análisis de  
la vinculación entre los proyectos de planeación y su concre  
ción en los objetivos terminales de las carreras humanísticas  
de la ENEP-ARAGON".

-----  
Puesto \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_

1.- ¿Cómo es la Organización del área, tanto académica como  
administrativamente? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- ¿Cómo están organizados? (por unidad, coordinación o De-  
partamento) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ¿En qué actividades participa el personal académico? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿Cómo considera la participación del personal académico?

---

---

5.- ¿En qué actividades participan los estudiantes? \_\_\_\_\_

---

---

---

6.- ¿Cómo considera la participación de los estudiantes? \_\_\_\_\_

---

---

---

7.- ¿Qué tipo de actividades se realizan en coordinación -  
con otras instituciones y Escuela de enseñanza superior?

---

---

---

---

8.- ¿Qué tipo de actividades se realizan en coordinación -  
con otras carreras, al interior de la ENEP? \_\_\_\_\_

---

---

---

---

9.- ¿Cuáles son los objetivos terminales de la carrera? \_\_\_\_\_

---

6) ¿En qué medida se participa en proyectos de investigación y que idea se tiene de ellos?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	6, 7 y 8
Docentes	7, 8 y 9

7) ¿Existe investigación para la revisión y adecuación del Plan de Estudios de la carrera y cómo es la participación?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	11 y 12
Docentes	12

8) ¿Qué idea se tiene del personal docente respecto a su desempeño laboral?

Cuestionario	Preguntas.
Alumnos	13 (se eliminó) y 14

9) ¿Qué idea se tiene de las actividades culturales que organiza la ENEP y si se asiste a ellas?

Cuestionario	Preguntas
Alumnos	15 y 16
Docentes	14 y 15

Los resultados se presentan de la siguiente manera:

PRIMERO.- Los concentrados totales por carrera, donde se da

---

\* Esta pregunta fue eliminada ya que no se pudo captar en el programa de computo diseñado para el concentrado, pues requeriría otro programa unicamente para su concentración.

---

---

---

---

---

---

---

  
 10.- PLAN DE ESTUDIOS

Vigencia \_\_\_\_\_

Modificación \_\_\_\_\_

Estructura o Tipo \_\_\_\_\_

Si le han hecho modificaciones \_\_\_\_\_

¿A qué necesidades han respondido \_\_\_\_\_

¿Quiénes han participado? \_\_\_\_\_

11.- ¿Realizan Investigación? \_\_\_\_\_

¿Cuáles son los objetivos? \_\_\_\_\_

¿Cuántos Proyectos de investigación se han realizado?

Nombre del Proyecto	Inicio	Fin
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

¿Quiénes han participado en dichos proyectos? \_\_\_\_\_

---

---

---

¿Cómo ha sido su participación? \_\_\_\_\_

---

---

## A N E X O 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ENEP - ARAGON - PEDAGOGIA

CARRERA \_\_\_\_\_ SEMESTRE \_\_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_\_  
AÑO EN QUE INGRESO A CURSAR LA CARRERA \_\_\_\_\_

Cuestionario para alumnos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón que servirá para recabar información de la tesis profesional "Análisis de la Vinculación entre los proyectos de Planeación Educativa a nivel Superior, y su concreción en los objetivos terminales de las carreras humanísticas de la E.N.E.P. Aragón", para sustentar el título de Licenciado en Pedagogía.

Agradezco su amable colaboración en el llenado de este cuestionario.

## INDICACIONES.

Lea detenidamente las preguntas que a continuación se le presentan y escriba una "X" dentro del paréntesis en la opción - que considere más apropiada según sea su opinión.

1.- La planeación de la Educación Superior en México es:

- A ( ) Congruente con las necesidades de desarrollo del país.
- B ( ) Un instrumento ideológico del Estado.
- C ( ) Eficaz y tiene concreción en los programas y proyectos que se desarrollan.
- D ( ) Incapaz de cubrir las necesidades socioeconómicas del país.
- E ( ) Acertada, pero el sistema administrativo no permite que tenga continuidad.

2.- La Educación Superior Pública en México es:

- A ( ) De fácil acceso y atiende a la demanda.
- B ( ) De difícil acceso e incapaz de cubrir la demanda
- C ( ) De fácil acceso y promoción.
- D ( ) De fácil acceso pero difícil promoción.

3.- La Educación superior le permite:

- A ( ) Conocer la realidad del país.
- B ( ) Tener un ascenso social
- C ( ) Asegurar un trabajo
- D ( ) Obtener conocimiento y cultura.
- E ( ) Participar en programas y proyectos de desarrollo nacional, regional y local.
- F ( ) Otra, especifique que: \_\_\_\_\_

4.- Los objetivos terminales de la carrera que estudia los -  
conoció:

A ( ) Desde antes de decidirse a estudiar dicha carrera

B ( ) Durante los primeros semestres de la carrera.

C ( ) Durante los últimos semestres de la carrera.

D ( ) No los conoce

E ( ) Otra especifique cuándo:

5.- ¿Sabe usted si se le han hecho modificaciones al plan de -  
estudios de la carrera?

A ( ) si

B ( ) no

C ( ) no se.

6.- ¿A participado en algún proyecto de investigación en la -  
ENEP?.

A ( ) Si

B ( ) No.

Si la respuesta anterior fue afirmativa, responda a la si  
guiente pregunta, y si es negativa pase a la pregunta nú-  
mero nueve.

7.- Los proyectos de investigación que se realizan en la ENEP:

A ( ) Carecen de apoyo

B ( ) Concluyen y presentan resultados.

C ( ) No tienen continuidad.

D ( ) Otra, especifique: \_\_\_\_\_

8.- Los proyectos de investigación responden a:

- A ( ) Intereses de la Institución
- B ( ) Intereses particulares.
- C ( ) Las necesidades de la carrera
- D ( ) Las necesidades de los alumnos

9.- El plan de estudios de la carrera está:

- A ( ) Actualizado y es adecuado
- B ( ) Actualizado, pero es inadecuado
- C ( ) Obsoleto e inadecuado
- D ( ) Obsoleto, pero es funcional.

10.- El plan de estudios de la carrera responde a:

- A ( ) Las necesidades del estudiante
- B ( ) Las necesidades de desarrollo del país.
- C ( ) Las necesidades del estudiante y del desarrollo del país.
- D ( ) Intereses particulares.
- E ( ) A ninguna de las anteriores, especifique

11.- Existe algún proyecto de Investigación dentro de la ENEP, para la revisión y adecuación del Plan de estudios de la carrera?

- A ( ) Si
- B ( ) No.
- C ( ) No se.

12.- Ha participado en algún proyecto de Investigación para la revisión y adecuación del Plan de estudios de la Carrera?

A ( ) Sí, desde que surgió hasta la fecha.

B ( ) Participé durante el tiempo que se estuvo llevando

C ( ) No, porque unicamente se convoca a determinadas personas.

D ( ) No, porque no es de mi interés.

E ( ) Sí, participé, pero por poco tiempo.

F ( ) Otra, especifique: \_\_\_\_\_

13.- En general, cómo evalúa usted al personal docente de la carrera en su desempeño profesional.

(Llene todos los paréntesis de la derecha de tal forma que el total sume cien)

Porcentaje

Bueno A ( )

Regular B ( )

Malo C ( )

Pésimo D ( )

-----  
100%

14.- El personal docente de la carrera se actualiza;

A ( ) Permanentemente

B ( ) Eventualmente.

C ( ) de vez en cuando

D ( ) Nunca.

15.- Las actividades culturales que organiza la ENEP. son:

- A ( ) Buenas y suficientes.
- B ( ) Buenas pero insuficientes.
- C ( ) Malas pero las hay
- D ( ) Malas e insuficientes

16.- Asiste a los eventos culturales que realiza la ENEP ¿por qué?

- A ( ) Son de su interés.
- B ( ) son de buena calidad
- C ( ) Por no entrar a clases.
- D ( ) Porque son los únicos que se presentan
- E ( ) Para relacionarse
- F ( ) Porque son gratuitos y/o de bajo costo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
E.N.E.P. - ARAGON-PEDAGOGIA.

Cuestionario para docentes que servirá para recabar información de la tesis profesional "Análisis de la vinculación entre los Proyectos de Planeación Educativa a nivel Superior y su concreación en los objetivos terminales de las carreras - humanísticas de la E.N.E.P.-Aragón" para la obtención del Título de Licenciado en Pedagogía, agradezco su amable colaboración en el llenado de este cuestionario.

DATOS GENERALES.

SEXO \_\_\_\_\_

Carrera \_\_\_\_\_ Materias que imparte\_\_

\_\_\_\_\_ Antigüedad en la ENEP

\_\_\_ AÑOS.

INDICACIONES.

Lea detenidamente las preguntas que a continuación se le presentan y ponga una "X" dentro del paréntesis de la izquierda en la opción que considere apropiada según sea su opinión.

- 1.- La planeación de la Educación Superior en México es:
- A ( ) congruente con las necesidades de desarrollo del país
- B ( ) Un instrumento ideológico del Estado.
- C ( ) Es eficaz y tiene concreción en los programas y proyectos que se desarrollan.
- D ( ) Incapaz de cubrir las necesidades socioeconómicas del país.
- E ( ) Asertada, pero el sistema administrativo no permite que tenga continuidad.
- 2.- La Educación Superior Pública en México es:
- A ( ) de fácil acceso y atiende a la demanda.
- B ( ) de difícil acceso e incapaz de cubrir la demanda.
- C ( ) de fácil acceso y promoción
- D ( ) de fácil acceso, pero difícil promoción.
- 3.- La Educación superior permite.
- A ( ) conocer la realidad del país.
- B ( ) tener un ascenso social
- C ( ) asegurar un trabajo.
- D ( ) obtener conocimiento y cultura.
- E ( ) participar en programas y proyectos de desarrollo - nacional, regional y local.
- F ( ) otra, especifique: \_\_\_\_\_
- 4.- Ha tomado cursos o realizado estudios de especialización?
- A ( ) si                                  B ( ) No.
- (si su respuesta anterior fue afirmativa pase a la siguiente pregunta, y si fue negativa pase a la pregunta Núm.6)

5.- Los estudios que a realizado han sido:

PERIODO:

A ( ) cursos eventuales de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

B ( ) maestria de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

C ( ) docente de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

6.- Los estudios que a realizado han sido financiados por:

A ( ) cuenta propia

B ( ) UNAM

C ( ) CONACYT

D ( ) ANUIS

E ( ) otra, especifique \_\_\_\_\_

7.- Ha participado en algún proyecto de investigación en la ENEP.

A ( ) sí

B ( ) no

C ( ) no se

PERIODO:

de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

8.- Los proyectos de investigación que se realizan en la ENEP.

A ( ) carecen de apoyo

B ( ) concluyen y presentan resultados

C ( ) no tienen continuidad.

D ( ) otra, especifique.

9.- Los proyectos de investigación responden a:

- A ( ) intereses de la institución
- B ( ) intereses particulares
- C ( ) las necesidades de la carrera
- D ( ) las necesidades de los alumnos.

10.- El Plan de estudios de la carrera está:

- A ( ) actualizado y es adecuado
- B ( ) actualizado pero inadecuado
- C ( ) obsoleto e inadecuado.
- D ( ) obsoleto pero es funcional.

11.- El plan de estudios de la carrera responde a:

- A ( ) las necesidades del estudiante.
- B ( ) las necesidades de desarrollo del país.
- C ( ) las necesidades del estudiante y del desarrollo del país.
- D ( ) intereses particulares.
- E ( ) a ninguna de las anteriores, especifique \_\_\_\_\_

-----

12.- Se han realizado proyectos para la revisión y adecuación del plan de estudios de la carrera?

- A ( ) sí
- B ( ) no
- C ( ) no se

(Si su respuesta fue afirmativa diga en que periodo (s))

de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

- 13.- El actual Plan de estudios de la carrera está vigente - desde:
- A ( ) hace 2 años
  - B ( ) de 2 a 5 años
  - C ( ) de 5 a 10 años
  - D ( ) de 10 a 15 años
  - E ( ) más de 15 años.
- 14.- Participa usted en las actividades culturales que promueve la ENEP?
- A ( ) siempre que las hay
  - B ( ) a veces
  - C ( ) nunca.
- Cómo es su participación?
- A ( ) asiste
  - B ( ) promotor
  - C ( ) organizador.
  - D ( ) otra, especifique \_\_\_\_\_
- 15.- Para usted las actividades culturales que promueve la ENEP son:
- A ( ) de su interés.
  - B ( ) de buena calidad
  - C ( ) insuficientes.
  - D ( ) de baja calidad
  - E ( ) suficientes.

## A N E X O 3

VINCULACION DE LA EDUCACION SUPERIOR  
CON LA SOCIEDAD.JUSTIFICACION:

La propia existencia de las instituciones de educación superior (IES) como respuesta que la sociedad se da así misma y como resultado de su evolución, determina que los servicios que éstas dan a la sociedad se inscriban en un proceso dinámico, acorde y de mutua influencia. En la medida que la sociedad, como un todo, se cuide de preservar los valores esenciales que la identifican nacionalmente, y busque, a través de cambios constantes, la sustentación y perfeccionamiento del sistema de vida en que encauza su desarrollo, las instituciones de enseñanza superior reflejarán sus inquietudes y proyectarán acciones, darán vigencia y validéz a dichos valores esenciales y proporcionarán los apoyos y recursos necesarios al proceso de avance y superación de los grupos que la conforman. Fortalecer las relaciones entre la sociedad y un sistema de educación superior y hacer más real y productiva sus vinculaciones constituye pues, un fin preciso y relevante.

En esta perspectiva, han surgido numerosos puentes de vinculación entre la educación superior y la sociedad, tales como: nuevas estructuras que aseguren mejor preparación de los profesionales y los técnicos que egresan de las instituciones de estudios superiores; precisión de los índices de la demanda social en la producción de bienes y servicios, líneas prioritarias para el análisis de los problemas y labores de investigación, aprovechamiento racional de recursos naturales; aportes a la disminución de la dependencia tecnológica; creación y mejoramiento de los centros de estudios y de investigación.

#### Objetivo.

Vincular más estrechamente, y de manera permanente, las funciones de la educación superior con las necesidades sociales

#### Política.

Se apoyarán, en forma prioritaria, los estudios y otros esfuerzos que realicen las IES, así como los organismos de coordinación interinstitucional, con el propósito de incrementar la atención que las instituciones dan a las necesidades sociales. Tal atención habrá de darse mediante las funciones sustantivas que cada institución y organismo tengan asignadas, conforme a su cuerpo normativo.

## PROYECTO 4.1.3

## REFORMAS CURRICULARES.

Resumen

Los resultados de los estudios sobre oferta y demanda de profesionales y seguimiento de egresados servirán para apoyar, en las IES, los estudios sobre reformas curriculares que permitan identificar los objetivos, contenidos, metodologías y sistemas que ayuden a una mejor formación del futuro profesional. Se requiere, asimismo efectuar actividades que contribuyan a un mejor conocimiento de los principios y metodologías del desarrollo curricular.

Objetivos.

- 1.- Elaborar y/o adaptar metodologías y técnicas para el desarrollo curricular.
- 2.- Desarrollar proyectos institucionales de reformas curriculares orientados a mejorar la formación académica de los profesionales.

Métas para 1985.

- 1.- lograr que en cada una de las IES se realicen, al menos, un estudio sobre desarrollo curricular.
  - 2.- Lograr que en cada una de las IES se desarrolle un proyecto de reformas curriculares, como mínimo.
-

- 3.- Realizar, al menos, cinco seminarios de actualización - sobre desarrollo curricular.

#### Acciones

- 1.- Disponibilidad de los resultados de los estudios sobre oferta y demanda de profesionales, a fin de que sean utilizados por los grupos técnicos de cada institución educativa.
- 2.- Apoyo técnico a las instituciones de educación en el desarrollo de los proyectos de reforma curricular.
- 3.- Elaboración del programa de los seminarios sobre desarrollo curricular.
- 4.- Publicación de estudios relevantes sobre desarrollo y reformas curriculares.

#### Unidades de medida.

Estudios elaborados

Seminarios efectuados.

Proyectos de reforma curricular realizados.

#### Responsables.

SEP/CONPES/IES.

**PROGRAMA 4**  
VINCULACION DE LA EDUCACION SUPERIOR CON LA SOCIEDAD

**PROGRAMA 4.1**  
Vinculación de la formación de profesionales con las necesidades sociales

**PROYECTO 4.1.1.**  
Estudios sobre la demanda de profesionales la oferta educativa.

**PROYECTO 4.1.2.**  
Seguimiento de egresados

**PROYECTO 4.1.3.**  
Reformas curriculares

**PROYECTO 4.1.4.**  
Estudios para el desarrollo y la creación de instituciones de educación superior

**PROGRAMA 4.2.**  
Vinculación de la investigación y el desarrollo tecnológico con la sociedad.

**PROYECTO 4.2.1.**  
Estudio sobre necesidades prioritarias en ciencias y tecnología.

**PROYECTO 4.2.2.**  
Fomento de los mecanismos de vinculación interinstitucional, a nivel nacional e internacional

**PROYECTO 4.2.3.**  
Establecimiento de mecanismos de enlace intrasectorial.

**PROYECTO 4.2.4.**  
Establecimiento de mecanismos de enlace entre las IES y el sector productivo.

**PROYECTO 4.2.5.**  
Establecimiento de mecanismos de enlace entre las IES y el sector privado